Año CX - N° 29.238 Montevideo, lunes 29 de junio de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO Diario Oficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



objetivos de desarrollo del milenio

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



La Ley en tu Lenguaje
Ley N° 19.210 de 29/04/2014
Inclusión Financiera

Es importante que sepas, que en Uruguay por ley se promueven incentivos para el uso de medios de pago electrónicos para todos, en especial para trabajadores, pasivos, beneficiarios de planes sociales y micro empresas, facilitándoles el acceso a una tarjeta de débito gratis y a una cuenta bancaria para el cobro de ingresos, consulta de saldos, extracción de efectivo, transferencias electrónicas, y la compra de bienes y servicios, fomentando el pago, ahorro y crédito en forma segura.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

LEY de INCLUSIÓN FINANCIERA N° 19.210

9 IMPO
08/2015

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el N° 9 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos y que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en 700 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e Intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista

www.impo.com.uy
Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax: 2900 3371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.-

Año CX- Nº 29.238 - Montevideo, lunes 29 de junio de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

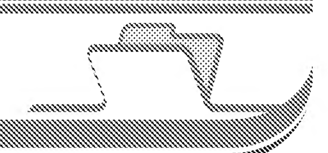


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 24 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 173/015

Modifícase el Decreto 108/007, en lo relativo a la expedición de recibos de salarios por parte de los empleadores.

(1.269*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: La necesidad de modificar la normativa que regula la expedición de recibos de salarios por parte de los empleadores.

RESULTANDO: I) Que el Decreto Nº 108/007, de fecha 22 de marzo de 2007, incorporó el capítulo V sobre recibos de salarios.

II) Que el continuo cambio tecnológico e informático brinda la posibilidad de expedir recibos de sueldos en formato electrónico, lo que exige actualizar la normativa vigente en dicha materia.

CONSIDERANDO: Que es necesario sustituir el artículo 38º y agregar un artículo 38º Bis en el capítulo V del Decreto Nº 108/007, de fecha 22 de marzo de 2007.

ATENTO: A las razones expuestas:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 38º del capítulo V del Decreto Nº 108/007, de fecha 22 de marzo de 2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Todo empleador, inclusive de las/os trabajadoras/es del servicio doméstico, estará obligado a expedir y entregar a sus trabajadores el recibo de pago correspondiente en oportunidad de abonar cualquier suma o remuneración y sea cual sea el sistema de pago utilizado. El trabajador deberá suscribir la copia que quedará en poder de la empresa. Los mencionados recibos servirán de constancia laboral a los efectos establecidos en el Art. 10 de la Ley Nº 16.244, de 30 de marzo de 1992, y en ellos deberá constar:

a) Nombres y Apellidos completos del trabajador, cargo, fecha de ingreso, cédula de indentidad y forma de remuneración.

b) Nombre y domicilio de la empresa, grupo y subgrupo de actividad, número de Planilla de Control de Trabajo en caso de corresponder, o el documento que subrogue la misma, número de afiliación al Banco de Previsión Social, número de carpeta del Banco de Seguros del Estado y número de RUT o Cédula de Identidad cuando corresponda.

c) Relación detallada de todos los rubros que lo componen según los casos: salarios, horas extras, feriados pagos, nocturnidad, antigüedad, aguinaldo, jornal de vacaciones, salario vacacional, indemnizaciones, en general todo otro concepto relativo al vínculo laboral.

d) Relación detallada de los descuentos que se efectúen.

e) Fecha de pago.

f) La declaración de la empresa de haber efectuado los aportes de seguridad social correspondientes a los haberes liquidados al trabajador el mes anterior y, en caso de no haber efectuado los aportes patronales respectivos, la declaración de haber vertido los aportes obreros descontados en su carácter de agente de retención.

ARTÍCULO 2º.- Agregase al Decreto Nº 108/007 de 22 de marzo de 2007, el siguiente artículo:

"Artículo 38º Bis.- El empleador podrá expedir el recibo en formato electrónico, para lo cual, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Instrumentar un sistema informático que permita la visualización del recibo en forma remota por parte del trabajador, proporcionando a estos efectos, un usuario y una contraseña que habilite su consulta y control. El acceso a la información contenida en los recibos, debe estar disponible y accesible por el término de prescripción de los créditos laborales, y ser suministrada, ante el requerimiento de los organismos de contralor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Banco de Previsión Social.

b) Suministrar el recibo en formato papel ante la simple solicitud del trabajador, o facilitar su impresión con terminales e impresoras dispuestas en lugares accesibles a todos los trabajadores.

c) El recibo expedido electrónicamente debe contener los mismos datos que el recibo emitido en formato papel, indicados en el artículo anterior.

d) En caso que el pago de los haberes se realice a través de dinero electrónico, el recibo debe consignar el instrumento utilizado y su identificación.

e) En caso que el pago de los haberes se realice a través de depósito ante una Institución de Intermediación Financiera, el recibo debe consignar, el nombre y sucursal de la Institución, el número de cuenta y transacción, conjuntamente con la fecha e importe de las partidas de dinero depositadas. Se considerará como fecha efectiva de pago, aquella en la cual el dinero depositado como salario a nombre del trabajador queda efectivamente a su disposición."

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 726/015

Desígnase Ministro interino del Interior.

(1.272)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 de Junio de 2015

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de junio de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 21 de junio de 2015 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

3

Resolución 740/015

Desígnase a la Sra. Sylvia Amado como miembro integrante de la Comisión Directiva de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

(1.276)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 en la redacción dada por el artículo 35 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y la Resolución de la Presidencia de la República 302/014 de 5 de junio de 2014 (P/3068);

RESULTANDO: I) que, la norma legal citada establece que la Comisión Directiva de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) estará integrada por tres miembros, todos ellos designados por el Presidente de la República;

II) que, asimismo establece que ellos actuarán en representación de los organismos que la integran;

CONSIDERANDO: que, corresponde a tales efectos designar el nuevo miembro que actuará en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 en la redacción dada por el artículo 35 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y la Resolución P/3068 de 5 de junio de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro integrante de la Comisión Directiva de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) que actuará en representación del Ministerio de Economía y Finanzas a Sylvia Amado.

2º.- Comuníquese y notifíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Resolución 727/015

Desígnase Representante Alterno ante el Comité de Representantes de la ALADI, a la Cra. Pilar Silveira, cesando la Cra. Linda Rabbaglietti.

(1.284)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de diciembre de 2005, por la cual se designó Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI- , a la funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas, Cra. Linda Rabbaglietti.

RESULTANDO: la necesidad de nombrar nuevo Representante, ante lo cual la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, propone a la funcionaria, Cra. Pilar Silveira.

CONSIDERANDO: **I)** que corresponde actualizar la referida integración.

II) lo dispuesto por los artículos 2º del Decreto Nº 620/980, de 26 de noviembre de 1980 y 103º de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-, a la funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas, Cra. Pilar Silveira.

2º.- Cese como Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-, la funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas, Cra. Linda Rabbaglietti.

3º.- Para los solos efectos protocolares, la Cra. Pilar Silveira será acreditada con el rango de Ministra.

4º.- Comuníquese y pase a los Departamentos de Registro y Control y Recursos Materiales y Servicios, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; JOSÉ LUIS CANCELA.

5

Resolución 728/015

Extiéndese el plazo establecido por el numeral 2º de la Resolución 458/011, relativo a los beneficios fiscales otorgados al "Proyecto Interconexión Eléctrica 500 kv Uruguay - Brasil".

(1.273*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: el Decreto Nº 384/007 de 12 de octubre de 2007, que declara promovidas al amparo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero

de 1998, las actividades comprendidas en el "Proyecto Interconexión Eléctrica 500 kv Uruguay - Brasil".

RESULTANDO: **I)** que por Resolución Nº 458/011 de 8 de setiembre de 2011, se otorgaron beneficios fiscales para el cumplimiento de dicho proyecto, derivados de los fondos no reintegrables otorgados a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).

II) que por Resoluciones Nº 279/013 de 21 de mayo de 2013 y Nº 198/014 de 22 de abril de 2014, se prorrogaron los beneficios fiscales establecidos por el numeral 2º de la Resolución citada en el Resultando I).

CONSIDERANDO: conveniente extender nuevamente el período por el que se aplican los citados beneficios.

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto-Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, y a que se cuenta con la conformidad de la Comisión de Aplicación,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Extiéndese el plazo establecido por el numeral 2º de la Resolución Nº 458/011 de 8 de setiembre de 2011, hasta el 31 de diciembre de 2014.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE.

6

Resolución 729/015

Desígnanse miembros integrantes en el Directorio de la Agencia Nacional de Desarrollo.

(1.274)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: el artículo 6 de la Ley Nº 18.602, de 21 de setiembre de 2009, que crea a la Agencia Nacional de Desarrollo.-

RESULTANDO: que la norma mencionada en el Visto establece que el Directorio de la Agencia estará integrado por tres miembros, designados por el Poder Ejecutivo, los que deberán acreditar una trayectoria destacable vinculada a la temática del desarrollo económico productivo.-

CONSIDERANDO: **I)** que se propone designar como Presidente del Directorio de la Agencia, al Sr. Álvaro Ons, y como restantes miembros del Directorio a los Sres. Pablo Villar y Álvaro Correa.-

II) que las personas seleccionadas han demostrado una trayectoria destacable vinculada a la temática del desarrollo económico productivo.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Desarrollo, en calidad de Presidente al Sr. Álvaro Ons, con cédula de identidad 1.901.647-4, al Sr. Pablo Villar, con cédula de identidad 1.335.128-8 y al Sr. Álvaro Correa, con cédula de identidad 1.490.891-1.-

2º.- Comuníquese, notifíquese a los designados, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7

Decreto 170/015

Autorízase la transformación de los cargos vacantes de la Dirección General de Secretaría Inciso 06.

(1.268*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 8 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013 y el Decreto Reglamentario Nº 334/011 de 21 de setiembre de 2011;

RESULTANDO: que la citada disposición autoriza al Poder Ejecutivo a instancias de los Organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, a utilizar créditos de los cargos vacantes a efectos de la transformación de los que se consideren necesarios para su funcionamiento;

CONSIDERANDO: I) la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores;

II) que existe informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, respecto de las transformaciones de cargos solicitadas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 8 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013 y el Decreto Reglamentario Nº 334/011 de 21 de setiembre de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", en los cargos que se proponen en el Anexo I y II, que se adjuntan y se consideran parte integrante de este Decreto.

Art. 2º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este Decreto.

Art. 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI.

ANEXO I - TRANSFORMACION DE CARGOS VACANTES
Art.62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el Art. 08 de Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013, y el Decreto Reglamentario 334/011 de 21 setiembre de 2011.
Inciso 06: "Ministerio de Relaciones Exteriores"
Unidad Ejecutora 001 :"Dirección General de Secretaría"

Naturaleza: Presupuestados
Valores Vigentes a : Enero 2014
Régimen Horario: 40 horas semanales

Supresiones								
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	048.032	042.611	Total Mensual
1	B	15	Técnico	Doctor en Diplomacia	16.018,60	758,26	-	16.776,86
1	B	13	Técnico II	Doctor en Diplomacia	13.384,11	633,55	-	14.017,66
1	B	12	Técnico III	Doctor en Diplomacia	12.308,13	582,62	-	12.890,75
1	B	12	Técnico III	Doctor en Diplomacia	12.308,13	582,62	-	12.890,75
4				Total de Supresiones	54.018,97	2.557,05	0,00	56.576,02

Creaciones								
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	011.300	048.032	042.611	Total Mensual
1	A	14	Asesor III	Arquitecto	14.618,52	691,98	6.552,42	21.862,92
1	A	14	Asesor III	Economista	14.618,52	691,98	6.552,42	21.862,92
2				Total de Creaciones	29.237,04	1.383,96	13.104,84	43.725,84
				Diferencia Excedente				12.850,18

De resultar créditos excedentes, una vez aprobada la trasnforamción de cargos vacantes, el remanente se reasignará al Objeto del gasto 099.002 "Financiación de Estructuras Organizativas".

ANEXO II - TRANSFORMACION DE CARGOS VACANTES
Art.62 Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el Art. 08 de Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013, y el Decreto Reglamentario 334/011 de 21 setiembre de 2011.
Inciso 06: "Ministerio de Relaciones Exteriores"
Unidad Ejecutora 001 :"Dirección General de Secretaría"

Naturaleza: Presupuestados
Valores Vigentes a : Enero 2014
Régimen Horario: 40 horas semanales

Supresiones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	B	15	Técnico	Doctor en Diplomacia
1	B	13	Técnico II	Doctor en Diplomacia
1	B	12	Técnico III	Doctor en Diplomacia
1	B	12	Técnico III	Doctor en Diplomacia
4				Total de Supresiones

Creaciones				
Cant.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie
1	A	14	Asesor III	Arquitecto
1	A	14	Asesor III	Economista
2				Total de Creaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
8
Resolución 736/015

Declárase de Interés Nacional la realización del "Séptimo Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos - INNOVA 2015".

(1.277)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: La solicitud realizada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

RESULTANDO: **I)** que solicita la declaración de Interés Nacional del *"Séptimo Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos - INNOVA 2015"* el cual se realizará por primera vez en Uruguay en forma conjunta con el *"Décimo Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos - CIBIA"*;

II) que el encuentro referido se focalizará en tres ejes temáticos fundamentales, dentro del lema **"Desafíos, avances e innovación en el procesamiento de alimentos"**, tales como: 1. La seguridad y calidad de los alimentos (ingeniería y salud), 2. el papel del agua en la industria alimentaria y 3. la adopción de la innovación;

III) que el evento a realizarse consiste en la presentación de exposiciones y pósters, y se desarrollará desde el día 7 al 9 de octubre de 2015 en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

CONSIDERANDO: que es interés de la Administración el auspiciar un evento como el referido, en tanto contribuye a los cometidos del Estado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del *"Séptimo Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos - INNOVA 2015"* bajo el lema: **"Desafíos, avances e innovación en el procesamiento de alimentos"**, el cual habrá de celebrarse desde el día 7 al 9 de Octubre de 2015 en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; JOSÉ LUIS CANCELA; MARÍA JULIA MUÑOZ; JORGE BASSO; ENZO BENECH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
9
Resolución 731/015

Déjase sin efecto el petitorio formulado por la firma CONSORCIO FERROVIARIO S.A., y adjudícase la Licitación Pública Internacional Nº 12/14 a la firma COMSA DE ARGENTINA S.A., para las obras de "Rehabilitación de vía férrea, tramo: Piedra Sola - Algorta".

(1.281*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Internacional Nº 12/14, convocada por la Dirección Nacional de Planificación y Logística, para las obras de "Rehabilitación de vía férrea, tramo: Piedra Sola - Algorta".

RESULTANDO: **I)** Que al citado acto realizado el 15 de agosto de 2014, presentaron ofertas las siguientes firmas: 1) CONSORCIO JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - BENITO ROGGIO E HIJOS LTDA.; 2) CONSORCIO MOLINSUR Y ASOCIADOS (MOLINSUR S.A., ESUCO S.A., BURGWARDT Y CÍA. S.A.); 3) COMSA DE ARGENTINA S.A.; 4) CONSORCIO FERROVIARIO 12/14 (LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. Y COPIMEX C.A.C.I.S.A.) y 5) CONSORCIO B.T.U. - SACEEM, según surge del Acta glosada a fojas 493 de autos.

II) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada para la evaluación de las ofertas presentadas, al proceder al estudio de las mismas, recomienda adjudicar el presente llamado, a la firma COMSA DE ARGENTINA S.A., por la suma de $ 1.327.270.345, correspondiente a la Oferta Básica con Impuestos, con Descuento y con Leyes Sociales, el cual será debidamente ajustado de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares a medida que se vaya ejecutando la obra.

III) Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección I, Literal E, Capítulo 27, Cláusula 27.3 del Pliego de Condiciones, la citada Comisión Asesora, confirió vista de lo actuado a las firmas oferentes, presentando escrito la firma CONSORCIO FERROVIARIO 12/14.

IV) Que vueltas las actuaciones a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fin de expedirse sobre las observaciones formuladas, manifiesta que todos los oferentes tuvieron pleno y cabal conocimiento del Pliego de Condiciones, de las distintas consultas realizadas y de los eventuales ajustes que derivado de las mismas se fueron realizando; en efecto todas las empresas participantes, dispusieron de toda la documentación producida en ocasión de la misma y tuvieron, con la necesaria anticipación, conocimiento de cada uno de los pasos seguidos; a todos los licitantes se les requirió distintos aspectos que a criterio de dicha Comisión Asesora, podían carecer de la contundencia necesaria para permitir no sólo una recomendación, sino una posterior adjudicación por el jerarca pertinente.

V) Que en atención a las razones expuestas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, reitera su recomendación de adjudicación, en los mismos términos que los establecidos en su informe de fecha 14 de octubre de 2014, recogidos en el Resultando II) de la presente resolución.

VI) Que surge glosado a las presentes actuaciones, informe de la Unidad Técnica FOCEM de la Secretaría MERCOSUR, en el cual, en el punto F, Conclusiones, otorga la no objeción a la adjudicación de que se trata, estableciéndose asimismo en dicho informe que la obra será financiada con el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR acorde con lo establecido en la cláusula Segunda del COF 03/13 y con fondos de contraparte local, según se establece en el artículo 203 de

la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, asignados en el Inciso 24 "Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 010 Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

VII) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - E.E. Nº 2015-17-1-0002110, Ent. Nº 1751/15), ha tomado la intervención que le compete, sin formular observaciones al respecto.

ATENTO: a lo establecido por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012 y lo estipulado por el Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- No ha lugar al petitorio formulado en autos por la firma CONSORCIO FERROVIARIO 12/14.

2º.- Adjudícase a la firma COMSA DE ARGENTINA S.A. el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 12/14, convocada por la Dirección Nacional de Planificación y Logística, para las obras de "Rehabilitación de vía férrea, tramo: Piedra Sola - Algorta", por la suma de $ 1.327.270.345 (pesos uruguayos un mil trescientos veintisiete millones doscientos setenta mil trescientos cuarenta y cinco), correspondiente a la Oferta Básica con Impuestos, con Descuento y con Leyes Sociales, el cual será debidamente ajustado de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares a medida que se vaya ejecutando la obra.

La erogación resultante, se atenderá con cargo al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) y con fondos de contraparte local, según se establece en el artículo 203 de la de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, asignados en el Inciso 24 "Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 010 Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese asimismo, que la firma COMSA DE ARGENTINA S.A. deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente proceso licitatorio, para lo cual la citada firma, prestó su conformidad al respecto con fecha 30 de noviembre 2014.

La falta de cumplimiento de la exigencia precedente, hará caducar los derechos del adjudicatario al respecto.

4º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas y a la Asesoría Financiamiento Exterior, para la intervención que les compete, hecho, siga al Contador Central de la Contaduría General de la Nación y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República, destacados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Planificación y Logística, para notificación de los oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 526/003 de 18 de diciembre de 2003.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

10

Resolución 732/015

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 562/3.750, que otorgó a la firma BADILUZ S.A., una prórroga del permiso de explotación del Depósito Nº 24 en el Puerto de Montevideo.

(1.270*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: la gestión promovida por la empresa BADILUZ S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, por la que solicita la prórroga del permiso de explotación del Depósito Nº 24 del Puerto de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Directorio del citado Organismo Nº 372/3.497 de fecha 16 de junio de 2009, se adjudicó a la mencionada firma, el llamado a Licitación Pública Nº V "Permiso para la explotación del Depósito Nº 24 del Puerto de Montevideo" por un canon fijo mensual de U$S 50.500.

II) Que por Resolución del Directorio Nº 408/3.739 de fecha 5 de agosto de 2014, la Administración Nacional de Puertos encomendó a su Departamento Secretaría General, notificar a BADILUZ S.A., la disposición del Organismo a acceder a la solicitud de la prórroga del permiso de referencia.

III) Que por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 562/3.750 de fecha 22 de octubre de 2014, se prorrogó a partir de su vencimiento, a la firma BADILUZ S.A., el permiso de ocupación de que se trata, por el plazo de 1 año.

IV) Que BADILUZ S.A. presentó recurso de revocación y anulación contra la resolución mencionada precedentemente, solicitando se revoque la misma y se admita la prórroga gestionada por el plazo de 5 años de acuerdo a la Resolución Nº 408/3.739 de fecha 5 de agosto de 2014, expresando que el acto administrativo que dispuso prorrogar el permiso de ocupación por el plazo de 1 año le ocasiona un profundo agravio en la medida que de modo contrario a la Resolución Nº 408/3.739, dispone otorgar la prórroga por un solo año o hasta que se produzca la adjudicación de la licitación.

V) Que por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 689/3.756 de fecha 16 de diciembre de 2014, se procede a hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma BADILUZ S.A. contra la Resolución del Directorio Nº 562/3.750 de fecha 22 de octubre de 2014, revocando parcialmente la misma, en lo que refiere al plazo establecido, dejando sin efecto el plazo de 1 año otorgado, estableciendo que la prórroga del permiso será de 5 años.

VI) Que el Area Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 2015-17-1-0001624), se expidieron sin formular objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: que la presente gestión encuadra en lo dispuesto por los artículos 50, 51 y 52 del Decreto Nº 412/992 de fecha 1º de setiembre de 1992, reglamentario de la Ley de Puertos Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992 y Decreto modificativo Nº 382/2009 de fecha 18 de agosto de 2009, por lo que se estaría en condiciones de dictar resolución aprobando la prórroga del permiso de ocupación gestionada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la normativa citada.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 562/3.750 de fecha 22 de octubre de 2014 y su modificativa Nº 689/3.756 de fecha 16 de diciembre de 2014, por la cual se otorgó a la firma BADILUZ S.A., una prórroga por un plazo de 5 (cinco) años contados a partir del vencimiento anterior o hasta que se produzca la adjudicación de la licitación, del permiso de explotación del Depósito Nº 24 del Puerto de Montevideo, con los detalles y condiciones explicitadas en dichos actos administrativos.

2º.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

11
Resolución 733/015

Amplíase el destino de los materiales a extraer del yacimiento de piedra granítica, ubicado en la 8ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones.

(1.279)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: estos antecedentes relativos a la ampliación del destino de los materiales a extraer del yacimiento de piedra granítica ubicado en el padrón Nº 57.837 de la 8ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de diciembre de 2001, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º del noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la citada cantera en las obras denominadas "Concesión de Ruta Nº 8 Tramo: Pando-Minas", adjudicada a la empresa SOLENUR S.A. (subcontratista COLIER S.A.).

II) Que por resolución de dicho Poder, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprobó la ampliación de destino de los materiales del indicado, yacimiento para los trabajos denominados "Ejecución de las tareas de mantenimiento mayor en rutas bajo jurisdicción de la División Regional 1 y suministro de mezcla asfáltica", adjudicados a la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., según el resultado de la Licitación Pública Nº 29/13.

III) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas gestiona una nueva ampliación del destino del material extraído, a fin de ser utilizado por la firma contratista en las obras denominadas "Pavimentación y acondicionamiento de la Av. Wilson Ferreira Aldunate" (ampliación), y "Drenajes pluviales y vialidad en Zona A Ciudad de la Costa, Dpto. de Canelones".

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) de dicha Secretaría de Estado, al expedirse sobre el tema motivo de obrados, no formula observaciones al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º del noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase el destino de los materiales a extraer del yacimiento de piedra granítica, ubicado en el padrón Nº 57.837 de la 8ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas., para su utilización en las obras denominadas "Pavimentación y acondicionamiento de la Av. Wilson Ferreira Aldunate" (ampliación), y "Drenajes pluviales y vialidad en Zona A Ciudad de la Costa, Dpto. de Canelones", a cargo de la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., contratadas por la Intendencia de Canelones.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a fin de notificar a los interesados y demás efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

12
Resolución 734/015

Modifícase el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo de 2015, que designó nuevos integrantes en la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

(1.275)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo de 2015 se designó a los nuevos integrantes de la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

RESULTANDO: que se padeció error al mencionar la profesión del Sr. Eduardo Aguiñaga.

CONSIDERANDO: pertinente modificar dicha resolución.

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo Nº 3 de la Resolución Nº 244 de la XX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata de fecha 5 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo de 2015 en la parte que se menciona al Dr. Eduardo Aguiñaga, entendiéndose que debió decir C/N José Eduardo Aguiñaga Corbo.

2º.- Comuníquese, tómese nota, notifíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI; JOSÉ LUIS CANCELA.

13
Resolución 735/015

Desígnanse miembros integrantes en el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística.

(1.271)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: la Ley Nº 18.697 de fecha 12 de noviembre de 2010, por la que se crea el Instituto Nacional de Logística (INALOG), como persona jurídica de derecho público no estatal.

RESULTANDO: **I)** Que dicho Instituto actuará en el interior y en el exterior y ajustará su actuación a las políticas nacionales en materia de transporte, de inversiones en infraestructura y de regulación del comercio internacional fijadas por el Poder Ejecutivo y participará en la coordinación de las mismas actuando como órgano asesor de éste en las materias de su competencia.

II) Que el artículo 4 de la referida norma establece que el Instituto Nacional de Logística será dirigido por un Consejo de Dirección de diez miembros, el cual estará integrado por un delegado titular y un delegado alterno de los siguientes organismos públicos e instituciones privadas: un representante del Ministerio de Transporte y Obras

Públicas, quien lo presidirá; un representante del Ministerio de Economía y Finanzas; un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; un representante de la Administración Nacional de Puertos; dos representantes (y sus respectivos alternos) propuestos por las organizaciones más representativas de los sectores generadores de carga del comercio y la industria; un representante (y su respectivo alterno) propuestos por las organizaciones representativas de la operativa portuaria y aeroportuaria; un representante de las organizaciones más representativas del transporte terrestre y dos representantes (y sus respectivos alternos) propuestos por las organizaciones más representativas de los servicios logísticos a las mercaderías ya sean éstas de exportación, importación, como de tránsito y trasbordos.

III) Que corresponde al Poder Ejecutivo la designación de los representantes del sector privado, en base a propuestas de las agremiaciones profesionales más representativas.

IV) Que en atención a que el mandato de los actuales delegados de las instituciones privadas venció el 25 de mayo de 2015, todas las agremiaciones profesionales más representativas han propuesto sus representantes.

CONSIDERANDO: que corresponde la designación de los miembros del Consejo y los respectivos alternos para que dicho instituto pueda funcionar y cumplir con sus cometidos.

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.697 de fecha 12 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística por el sector privado los siguientes delegados titulares y alternos: **1.1 Por los sectores generadores de carga del comercio y la industria** (dos integrantes con sus respectivos alternos). Titular por la Cámara de Industrias del Uruguay: Sr. Juan Carlos De León; Alterno por la Cámara Mercantil de Productos del País: Ing. Agr. Victoria Carballo; Titular por la Unión de Exportadores del Uruguay: Sr. Rubén Azar; Alterno por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios: Sr. Gonzalo Carrau.

1.2. Por las organizaciones representativas de la operativa portuaria y aeroportuaria (un representante y un alterno). Titular por la Asociación Uruguaya de Agentes de Carga: Sr. Sergio González; Alterno por la Terminal de Cargas del Uruguay: Cr. Hernán Romay.

1.3 Por las organizaciones representativas del transporte terrestre (un representante y un alterno), ambos a propuesta de la Intergremial de Transporte Profesional de Carga: Titular Sr. Ernesto Toledo; Alterno Sr. Humberto Perrone.

1.4 Por las organizaciones representativas de los servicios logísticos a las mercaderías (dos representantes con sus respectivos alternos). Titular por el Centro de Navegación: Sr. Roberto Mérola; Alterno por la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay: Lic. Mario Montemuiño; Titular por la Cámara de Logística del Uruguay: Sr. Juan Antonio Rodríguez Ferrari; Alterno por la Cámara de Zonas Francas del Uruguay: Ing. Rubén Martínez.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14

Resolución 730/015

Desígnase como Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10º Turno, a la Dra. Stella LLORENTE.

(1.280)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: Las resultancias del Concurso de Oposición Méritos convocado por la Unidad Ejecutora 019 Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación del Programa 200 "Asesoramiento, Cooperación y Representación", por Resolución Nº A/11/14 de fecha 10 de febrero de 2014, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Nacional, así como para la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

RESULTANDO: I) El Oficio de Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación Nº 2099/14 de fecha 25 de noviembre de 2014 por el cual el Departamento Financiero Contable de esa Unidad Ejecutora, informa la existencia de un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Nacional (Escalafón "N"), originado por haberse acogido a los beneficios jubilatorios el Dr. Leonel Franzoni, el día 7 de noviembre del corriente año.

II) Por el Oficio mencionado ut-supra, se realizó la propuesta para proveer el cargo vacante de Fiscal Letrado Nacional (Escalafón "N") en los términos que obran en el mismo.

III) Por Mensaje Nº 001/15 de fecha 16 de enero de 2015, el Poder Ejecutivo propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venía que habilite la designación como Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10º Turno, Escalafón N, de la **Dra. Stella LLORENTE**.

IV) Con fecha 5 de mayo de 2015 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE a la **Dra. Stella LLORENTE**, Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Tercer Turno, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10º Turno (Escalafón "N").

2.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

3.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.

Exp. No. 2015-11-0001-2248

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

15

Resolución 737/015

Ratifícanse los integrantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

(1.283*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: lo previsto en el Artículo 402 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, referido a que las designaciones de integrantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardio Vascular, se mantienen por el período de Gobierno;

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 696/013 de 30 de octubre de 2013 se designaron los integrantes de la citada Comisión Honoraria;

CONSIDERANDO: I) que en el marco del nuevo período de Gobierno es necesario ratificar o rectificar la conformación de la mencionada Comisión;

II) que a tales efectos se estima pertinente ratificar a la Doctora Graciela Dighiero Arrarte, como Presidente, en calidad de delegada del Poder Ejecutivo; al Profesor Doctor Ricardo Lluberas, como Vice-Presidente en calidad de delegado de la Facultad de Medicina-Universidad de la República, al Doctor Walter Reyes Caorsi como Secretario delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, al Doctor Juan Pereyra como tesorero, delegado del Sindicato Médico del Uruguay, al Doctor Ramiro Alejandro Draper Menéndez, en representación del Ministerio de Salud Pública, al Señor Carlos Costa como delegado de la Asociación Procardias, a la Doctora Yolanda Farre como delegada del Banco de Previsión Social y al Doctor Luis Noya, en calidad de delegado Alterno de las Gremiales Médicas y representante de la Federación Médica del Interior.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 402 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Ratifícanse como integrantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, a la **Doctora Graciela Dighiero Arrarte**, como Presidente, en calidad de delegada del Poder Ejecutivo; al **Profesor Doctor Ricardo Lluberas**, como Vice-Presidente en calidad de delegado de la Facultad de Medicina- Universidad de la República, al **Doctor Walter Reyes Caorsi** como Secretario delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, al **Doctor Juan Pereyra** como tesorero, delegado del Sindicato Médico del Uruguay, al **Doctor Ramiro Alejandro Draper Menéndez**, en representación del Ministerio de Salud Pública, al **Señor Carlos Costa** como delegado de la Asociación Procardias, a la **Doctora Yolanda Farre** como delegada del Banco de Previsión Social y al **Doctor Luis Noya**, en calidad de delegado Alterno de las Gremiales Médicas y representante de la Federación Médica del Interior.

2º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

16

Resolución 738/015

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2015, que designa nuevos integrantes en la Junta Nacional de Salud.

(1.282)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo (Interna Nº 59/2015), de 27 de abril de 2015;

RESULTANDO: I) que por la misma se integró la JUNTA NACIONAL DE SALUD de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007;

CONSIDERANDO: I) que el Señor Presidente de la Junta Nacional de Salud, informa que se padeció error en el numeral 3º de la parte dispositiva de dicha Resolución, en virtud de que se designa al Dr. Gilberto Ríos Ferreira como "representante alterno", cuando debió decirse: "... en representación del Ministerio de Salud Pública: al Economista Juan Arturo Echevarría Ignatengo y al Dr. Gilberto Ríos Ferreira";

II) que corresponde proceder a ajustar el Texto del numeral 3º referido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese que el numeral 3º de la parte resolutiva de la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna Nº 59/015) de 27 de abril de 2015, quedará redactado de la siguiente forma: "3º) Intégrase a partir del 1º de marzo de 2015, la Junta Nacional de Salud, creada por el Artículo 23º y siguientes de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007", con las personas que se mencionan a continuación: en representación del Ministerio de Salud Pública: al Economista **Juan Arturo Echevarría Ignatenco** quien la presidirá y al Dr. **Gilberto Ríos Ferreira**, y como sus alternos, respectivamente, a la Economista **Ida Oreggioni Marichal** y al Dr. **Héctor Gabriel Rehermenn Abella**".

2º.- Comuníquese. Notifíquese. Tomen nota las Direcciones Generales del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

17

Resolución 739/015

Habilítase a OSE a exonerar del pago de los cargos que se indican, a los usuarios de las ciudades de Maldonado, Punta del Este, Piriápolis, San Carlos, Pan de Azúcar, Solís y los balnearios ubicados al oeste del Arroyo Maldonado, dentro del período que se establece.

(1.278)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: que en el Departamento de Maldonado se ha verificado una situación atípica respecto de la calidad del agua potable que

suministra la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a partir del 16 de marzo de 2015.

RESULTANDO: **I)** que dicha situación se debe a una excepcional concentración de algas en la Laguna del Sauce (fuente de agua bruta), producto de las condiciones del clima en el país.

II) que el referido evento afectó el servicio prestado a los usuarios de las ciudades de Maldonado, Punta del Este, Piriápolis, San Carlos, Pan de Azúcar, Solís y los balnearios ubicados al oeste del Arroyo Maldonado.

CONSIDERANDO: **I)** que en uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo, se estima conveniente, a los efectos de contemplar la situación de los usuarios cuyo servicio se vio afectado, habilitar a O.S.E. para que disponga la exoneración del cargo fijo y cargo variable del servicio de abastecimiento de agua potable, a partir del 16 de marzo de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2015.

II) que establecer esta medida en particular, no debe considerarse un precedente de carácter genérico, y que en caso de verificarse situaciones análogas, las mismas se estudiarán caso a caso.

III) que con fecha 4 de junio de 2015 la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) remita informe sobre la toxicidad y el episodio de olor y sabor del agua a la salida de la usina de Laguna del Sauce.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 11.907 de 19 de diciembre de 1952, en su artículo 3 y demás disposiciones complementarias,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

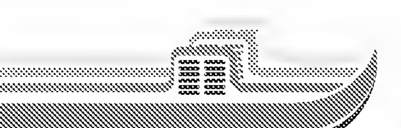
RESUELVE:

1º.- Habilitar a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a exonerar el pago del cargo fijo y cargo variable del servicio de abastecimiento de agua potable a los usuarios de las ciudades de Maldonado, Punta del Este, Piriápolis, San Carlos, Pan de Azúcar, Solís y los balnearios ubicados al oeste del Arroyo Maldonado, desde el 16 de marzo de 2015 hasta el 31 de mayo de 2015.

2º.- Disponer que la pérdida de recaudación sufrida por O.S.E. será de cargo de Rentas Generales contra la presentación de la documentación respaldante y de acuerdo a lo dispuesto en las normas presupuestales que rijan para el actual período de gobierno.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENEIDA de LEÓN; DANILO ASTORI.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO WALTER DELOR BRUNO (EXPEDIENTE IUE 002-014045/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17200 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CÉLICA ISABEL RESTUCCIA MENÉNDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021251/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17193 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ALICIA FERNANDEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013820/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17180 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NORBERTO GUSTAVO CANTILENO MULET (EXPEDIENTE IUE 0002-018947/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17005 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA JOSEFA CURBELO FONTELA (FICHA 2-15611/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16847 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ENILDA ALONSO SENA (EXPEDIENTE IUE 0002-019678/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16767 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CHARLES THOMAS PEÑA (EXPEDIENTE IUE 0002-010358/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16402 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NANCI LEOPOLDINA BETANZO GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-042940/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16205 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DOMINGO BENJAMÍN MACHADO SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-020638/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16124 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MILTON JOSÉ CETTIMAN BONILLA (EXPEDIENTE IUE 0002-010974/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15789 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MIGUEL VECCHIO OSORES (FICHA 2-51699/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17054 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUAN CARLOS BERON MONTES DE OCA y MARIA ANGELICA GIULFO HELGUERA (FICHA 2-5774/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17014 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ARIEL ENRIQUE RAFFO PELUFFO (FICHA 2-13626/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16843 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SILVIA ERNESTINA PORTUGUEZ (FICHA 2-19014/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16444 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ISABEL DE LOS DOLORES CASTILLO COLMAN y VALENTIN RENEE o RENE CURBELO o CURBELO CASTILLO (FICHA 2-31865/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16400 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ELIZABETH MARIA ALMEDA CARABALLO (FICHA 2-13255/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16321 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SUSANA LILIA QUARTINO MARTINEZ (FICHA 2-14481/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15966 Jun 16- Jun 30

ROQUE MANUEL POSE BENENATI (FICHA 2-20902/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15871 Jun 15- Jun 29

MIRTA o MIRTHA TEODORA CHIACCHIO SOUSES (FICHA 2-17710/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15869 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

ISABELINA ORFELIA u OFELIA ISABEL DA ROSA DA SILVA y HECTOR ABELARDO SILVA DA ROSA (IUE 2-56267/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16931 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO (IUE 2-8595/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16322 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ALBA CLAVEL PAULETTE BUSTELO (IUE 2-17148/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16012 Jun 16- Jun 30

JUAN PUNTILIANO o PUNTILIANI o PUNTIGLIANI LACHERENZA (IUE 2-9714/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15860 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

JUANITA GRODZIENSKI KAPLAN (IUE 2/18489/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17373 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ISOLINA RUMUALDA BIRRIEL RICO y JOSE LUIS IVES DELFINO (IUE 2-54752/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17157 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EMA DIAZ PEREZ (FICHA 2-11126/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16839 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ARMANDO SILVA SILVA (IUE 2-17474/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 16688 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RAQUEL GUTIÉRREZ BLANCO (FICHA 2-16774/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16295 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

QUINTO TURNO

TERESA VICTORIA CASTILLOS SARTORI (IUE 2-17651/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17389 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ALEJANDRA MINETTI VIOLA (IUE 2-10755/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17386 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CARLOS JUAN ALARCON PEREIRO (IUE 2-6446/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17154 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELLY OLGA GUGLIELMINO LAGOS (IUE 2-53990/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 17146 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSE MANUEL PERDOMO HERMIDA (IUE 002-021196/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 17130 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUIS ALBERTO PEREZ SANNER, ELVIRA JUSTA FLEITAS y NELLY MARIA PEREZ DE PRESTA o NELLY MARIA PEREZ FLEITAS (IUE 2-020230/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 17003 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VICTOR ALFREDO HUMAIAN CAMMARANO (IUE 2-21732/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16841 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DUMAR ANTONIO RINALDI MARTINEZ (IUE 2-011123/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16836 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JORGE MIGUEL MONTERO LUKETICH (IUE 2-12.308/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16708 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BERTHA MARIA DE AGOSTO BRIANO (IUE 2-20829/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16648 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CESAR ISRAEL RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-016395/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16186 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA NOLLY DEL HORNO BARBOZA (IUE 2-13393/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16146 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUIS EDUARDO PLOUVIER MONTEMURRO (IUE 2-20555/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16029 Jun 16- Jun 30

ESTELA PATRICIA CASTRO DI MATTEO (IUE 2-050733/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15880 Jun 15- Jun 29

NOGUEIRA ACCAME, NORA ANGELA (IUE 2-19546/15).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15855 Jun 15- Jun 29

SEXTO TURNO

JORGE ALONSO LOMBA (FICHA 2-9465/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17278 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MIRTA RITA SOSA MUÑOZ (IUE 2-17041/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17269 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MIGUEL KUGELMASS (FICHA 2-19276/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16978 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LIRA MAGDALENA FORTE URRUZOLA ó LIRA MAGDALENA FORTE URRUSOLA (IUE 2-017377/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16490 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SERGIO REYNALDO PEREZ SAVIO (FICHA 002-058313/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16337 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GLADYS CIOMPI GONZALEZ (FICHA 2-015844/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16192 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN ARNALDO LAZZARINI CARNESSALI (EXPEDIENTE 2-015234/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16032 Jun 16- Jun 30

ALBA CAROLINA BAGGI PIGNATARO (EXPEDIENTE 0002-004512/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16030 Jun 16- Jun 30

LEONARDO ACUÑA MACIEL (EXPEDIENTE 0002-010961/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15879 Jun 15- Jun 29

EUNICE FAGUNDEZ o FAGUNDES (FICHA 2-49703/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15816 Jun 15- Jun 29

JUAN JOSÉ DUTRA y ELENA EVA ÁLVAREZ (FICHA 2-54297-2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) (Sin Costo) 10/p 15732 Jun 16- Jun 30

SÉPTIMO TURNO

FLOR DE MARIA BRESQUE ARTIGAS (FICHA 2-23014/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17189 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BEATRIZ ALICIA LORENZO ESPIÑEIRA (FICHA 2-21035/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16980 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDUARDO ROBAINA NUÑEZ (FICHA 2-21344/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16548 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

AVELINO MIGUEZ ALONSO (FICHA 2-6638/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16404 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA TERESA HERNANDO TEJERA (FICHA 2-8992/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16260 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

YOLANDA MARIA ASSANDRI BERNARDI y WALTER JONNY o YONNY o JHONY BENITEZ ASSANDRI (FICHA 2-19413/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16212 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TULIA DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-19938/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16064 Jun 16- Jun 30

EUSEBIO NESTOR AGUINAGA SOSA (FICHA 2-16634/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15791 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

ANTONIO VICTOR PARADIZO PEREZ (FICHA 2-43144/2007).
Montevideo, 19 de diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17270 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARTA VIGNOLO NAVARRO (EXPEDIENTE IUE 0002-022797/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17131 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRMA BERTA LINNE QUINCKE (EXPEDIENTE IUE 0002-014839/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16996 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARÍA del CARMEN GARETA (EXPEDIENTE IUE 0002-022072/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16820 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO RAÚL PARODI BOSSIO y MARÍA LEONOR PADIN (EXPEDIENTE IUE 0002-054939/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16811 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGELA ROSA OBES POLLERI (EXPEDIENTE IUE 0002-015633/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16551 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SERGIO LUIS MORIXE FERRARI (EXPEDIENTE IUE 0002-018452/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16324 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ADELFA CABRERA CUELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-015215/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16323 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BLANCA LILA FERRAZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-018733/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16145 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

IRMA LARZABAL SÁNCHEZ y SALVADOR ROSARIO ARBES FARUELO (EXPEDIENTE IUE 0002-019459/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16128 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUIS ALBERTO VALVERDE PARDO (EXPEDIENTE IUE 0002-019107/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16008 Jun 16- Jun 30

ALBERTO SERAFÍN MANCEBO COLMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-015362/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16001 Jun 16- Jun 30

NOVENO TURNO

CONSUELO VILLAR AÑON (FICHA 2-14495/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17393 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LEON IFRAN GONZALEZ y ADELA TECHERA GONZALEZ (FICHA 2-16970/2015).
Montevideo, 16 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17134 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUCY TRIGO SBARBARO (FICHA 2-15606/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16840 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA MATILDE BELLIZZI BRANDON (FICHA 2-12673/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16804 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ERICH CHRISTIAN KLEEFELD MORAWSKI (FICHA 2-57121/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16709 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GERARDO DANIEL BONILLA ARENA (FICHA 2-9860/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16702 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANTONIO FERMIN BARBOZA (FICHA 2-10273/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16693 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NELLY ESTHER BERTONE RISSI (FICHA 2-19445/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16325 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

AIDA IFRAN (FICHA 2-19968/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16153 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PABLO RICARDO SCANDROGLIO HUERTAS (FICHA 2-17587/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16138 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RINA LILIAN GONZALEZ ROCHA (FICHA 2-55004/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15796 Jun 16- Jun 30

DÉCIMO TURNO

BLANCO IRIS ESCALANTE SILVA (IUE 2-015213/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17073 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CIRILA BELEDO (IUE 2-022048/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17004 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS SERGIO MIGLIACCIO BAÑO (IUE 2-5331/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16829 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARLOS MARÍA PESCETTO IRAOLA (IUE 2-18343/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16653 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELENA CORREA IBARBURU (IUE 2-13705/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16536 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MANNO ZACCHERIA, MICHELE (IUE 2-46746/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16499 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ARIEL AREVALO o AREBALO (IUE 2-14797/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16342 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ TABACCHI y GRACIELA VALENTINA RODRIGUEZ TABACCHI (IUE 2-19139/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16129 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

OSCAR SIGFRIDO u OSCAR SIGFRIDO VICENTE OLAVE ORONA (IUE 2-004519/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16031 Jun 16- Jun 30

MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ SÁNCHEZ (IUE 2-15657/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16009 Jun 16- Jun 30

ELSA RITA BECAVACH REY (IUE 2-19365/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15854 Jun 15- Jun 29

DECIMOPRIMER TURNO

ACACIA MARIA MAS DE AYALA AYALA (IUE 2-19582/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16825 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GASTON BOLAÑO BARROS (IUE 2-7993/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16812 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELENA SUAREZ GEIDO (IUE 2-15445/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16694 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEVERINO ALBERICO ARTIGAS LOPEZ (IUE 2-16712/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16515 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CARLOS ALBERTO BERON PERDOMO (IUE 2-21892/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16486 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

WILSON NEVES PEREZ (IUE 2-18169/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16384 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

WALTER MIGUEL CERVIÑO BERCETCHE (IUE 2-21440/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16326 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OLGA NOVELLE BARREIRO, RAMON VICTORA y MARIA DEL CARMEN NOVELLE BARREIRO (IUE 2-11332/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16197 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RUBEN ARTURO ROVIRA (IUE 2-17285/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16044 Jun 16- Jun 30

MARIA LUISA LATORRE REMUÑAN y RUBEN CASTRO SOUTO (IUE 2-14029/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16039 Jun 16- Jun 30

IRMA CELIA PEREZ ó IRMA CELIA PEREZ ORUETA de ACOSTA (IUE 2-35558/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15915 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLIMPIO PINTOS BUZZI (IUE 2-24099/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17368 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ABELLA BENTANCOR, ANA MARIA (IUE 02-021034/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17271 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

AVELINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-18105/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17196 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BEATRIZ ZULMA CERILLO NERVI (IUE 2-6722/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17135 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JULIO CEBRAL FERNÁNDEZ (IUE 2-16.008/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16984 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LISARDO SALGADO DOMINGUEZ (IUE 0002-018925/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16848 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ENRIQUE HUGO GARCIA ACUÑA (IUE 2-21533/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16818 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VICTOR RASCIUS RASCIENE y DIOGRACIA GRANADA MACEDONIO (IUE 2-16358/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16736 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NORBERTO FERNANDEZ DECUADRA y VENTURA RIVERO BARRIOS (IUE 2-23530/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16707 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GALLO MEISTRO, JOSE (IUE 2-17388/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16630 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LAUREIRO GODAN IRMA (IUE 2-6842/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16629 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

YOLANDA OFELIA PACINI GARCIA (IUE 2-21753/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16343 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERESA RODRIGUEZ o TERESA RODRIGUEZ BUZO (IUE 2-9483/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16327 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GONZALEZ SANTA CRUZ, DELIA (IUE 2-20160/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16318 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NELLY PABLA VIDAL GROSSO (IUE 0002-019279/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16226 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EULOGIO PAJARES MENGONI (IUE 2-016968/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16130 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANTONIO ACOSTA PEREIRA (IUE 0002-019444/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16040 Jun 16- Jun 30

RODRIGUEZ CASTELLANO BASILIO (IUE 2-009341/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15870 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

GUILLERMO JORGE BANDEIRA CASTELLS (IUE 2-011571/2015).

Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17388 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ORLANDO OTERO RODRIGUEZ (FICHA 2-14640/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17375 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JULIO CABALLERO CARBAJAL (FICHA 2-19336/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17181 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELBIO RUBEN ó RUBENS ESTEVEZ MUNIZ (EXPEDIENTE 0002-030960/2014).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17029 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS SILVA PINTOS (FICHA 2-053301/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16934 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BENITA NOEMA LORENZO PÉREZ (IUE 2-18736/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16691 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROSA BENEDEK ZOLDAN (IUE 2-22795/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16632 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NAIR CELESTE SBARRA SEMINO (IUE 2-20427/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16631 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA DEL CARMEN SARA PORTO CABANELAS DE BLANCO (FICHA 2-014857/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16524 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ELOISA DA SILVA (FICHA 0002-014317/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16491 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MIGUEL D'ANDREA REYES y RITA GLADYS ALBARRACIN ALEXANDRE (FICHA 2-1581/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16386 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROSA MARGARITA AGUIAR QUINTERO (IUE 2-056800/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16328 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CRISTOFORONE (IUE 2-17927/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16266 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JOSÉ ANTONIO BARRIOS y OLGA MONTIEL SILVA (IUE 2-6713/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16263 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ARMANDO LIBERATO BRESCIA LUZZI, DEOLINDA CURCHO MARTINEZ y SERGIO WALTER BRESCIA CURCHO (IUE 2-16664/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16206 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JULIO FAVIO TOLEDO TORRES (FICHA 0002-001057/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16048 Jun 16- Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

SELFA o SELFA ELBA LOPEZ DE ARMAS o LOPEZ DE ARMAS DE GONZALEZ (FICHA 2-19153/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17175 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIKTOR o VICTOR NAGLER SCHAMIS (FICHA 2-24232/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17007 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FRANCA MAZZOLENI SONZOGNI (FICHA 2-23741/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16932 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NORBERTO BARUFALDI TORRES (FICHA 2-21145/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16845 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA NELVA ACQUISTAPACE FONSECA (FICHA 2-21711/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16398 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NEREO JUSTO GONZALEZ CABRERA (FICHA 2-22530/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16385 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROSA MABEL BUCALO FREIRE (FICHA 2-17762/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15851 Jun 15- Jun 29

ATANASILDA CORREA o CORREA DE BARBOZA y JUAN RAMON BARBOZA (FICHA 2-20174/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15823 Jun 15- Jun 29

LUIS SERGIO GONZALEZ MEZA (FICHA 2-13758/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15793 Jun 15- Jun 29

ALBERTO MARQUEZ MONTERO (FICHA 2-16763/2015).
Montevideo, 12 de mayo de dos mil quince.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15742 Jun 16- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN GONZALEZ BELLO (FICHA IUE 2-21409/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 17190 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ORFILIA FERMINA TEJERA FUENTES y PEDRO LUIS CECILIO TEJERA (EXPEDIENTE 2-54295/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17179 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELSA GLADYS RODRIGUEZ COSTA (EXPEDIENTE 2-23695/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 17152 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HORACIO PEROTTI BERALDO (EXPEDIENTE 2-15760/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 17132 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROMULA MIRTA CASTRO LECUNA (EXPEDIENTE 2-17863/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16850 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SOFÍA RAMONA CARAMES (EXPEDIENTE 0002-010310/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16813 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARMEN CRUZ CORNELLI (EXPEDIENTE IUE 2-12920/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16684 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DELFINA MARTINEZ FUENTES y JESÚS DOVAL INSUA (EXPEDIENTE 2-19640/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16625 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUAN CARLOS CASAS MASTROGIOVANNI (EXPEDIENTE 0002/013994/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16516 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

GODAY GODAY, MARIO CÉSAR (EXPEDIENTE 2-56897/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16329 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

WALTER BAÑALES MAGNONI (EXPEDIENTE 2-010900/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16265 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TITO FEDERICO VALERIO BORRELL (EXPEDIENTE 2-44898/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16151 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL JOSE SCHMIDT OLASCOAGA (EXPEDIENTE 2-20381/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17282 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JORGE MIGUEL NOYA COUSTE (EXPEDIENTE 0002-019146/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 17176 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DRAK FRELSS, JULIO (EXPEDIENTE 2/007061/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 17147 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RODRIGUEZ GONZALEZ, ELBA (EXPEDIENTE 2-049002/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16982 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ISABEL VAZQUEZ ARAUJO (EXPEDIENTE 2-21846/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16824 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MODESTA PEREZ PUGA y LAURA PEREZ PUGA (EXPEDIENTE IUE 2-20728/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16822 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAMÓN GARCÍA CORREA o RAYMOND FISTGERAL WARFIELD (EXPEDIENTE 2-19241/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16794 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA OTILIA GRELA ABELLA (EXPEDIENTE 2/19446/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16636 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LUIS ALBERTO PÉREZ CABALGANTE (EXPEDIENTE 0002-015926/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16143 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ESILDA o ECILDA SARAVIA (EXPEDIENTE 2-22956/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15998 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RITA MABEL GONZALEZ MATIAS (FICHA 0002-012447/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15795 Jun 15- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

STELLA MARY ZABALETA BADIOLA (IUE 2-21222/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17394 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUAN LUIS HOBMAN BARROS (IUE 2-20210/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16988 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ELSA TOROSSIAN BEDROSSIAN (IUE 2-19848/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16821 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS EDUARDO GALAIN COSTA (IUE 2-19637/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16710 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA DEL CARMEN GALLO GONZALEZ (IUE 2-21273/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16626 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SUSANA LENZI SAGARRA (IUE 2-19441/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16387 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA JULIA MARTINEZ GARCIA (IUE 2-17913/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15853 Jun 15- Jun 29

ALICIA GRACIELA KIEFER SANTOS (IUE 2-9317/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15824 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

ROMUALDO EDUARDO GARD FIGOLI (IUE 2-21726/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17295 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LUIS ISIDRO BALSARINI DORTA y NELIDA NILDA FIGUEREDO CRUCES (IUE 2-19833/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17273 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ELSA ANA SCHWARZBOCK o ELSA ANA SCHWARZBOCK de HOLZSCHEITER (IUE 2-22062/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17178 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARTA VICTORIA DE JONG (IUE 2-18175/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16987 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WILCHELM ANTONIO BLUM THIER o GUILLERMO BLUM (IUE 2-27271/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16921 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HILDA SESIAR AIRES (IUE 2-11888/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16792 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA NIEVES MENENDEZ TARRAZO (IUE 2-20927/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16645 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUANITA RENEE BOUZON PALLAS (IUE 2-16787/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16521 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

HUGO DAVINSON o DAVISON REYES MARTINEZ (IUE 2-18476/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16401 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RAUL VIDAL MARTINEZ (IUE 2-2572/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16059 Jun 16- Jun 30

CARLOS ALBERTO CORREA PALACIOS (IUE 2-19605/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16011 Jun 16- Jun 30

BALDOMERO FERRAZ DIAZ o DIA (IUE 2-13588/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15960 Jun 16- Jun 30

CLAUDIA MAGDALENA DE MAESTRI REMEDIO (IUE 2-49943/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15959 Jun 16- Jun 30

CARLOS HERNAN PIFFARETTI DEVIA (IUE 2-18808/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15875 Jun 15- Jun 29

ARGENTINA ADILSIA MERICA LEMES (IUE 2-14258/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15826 Jun 15- Jun 29

MANUELA REY DOLDAN (IUE 2-17755/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15825 Jun 15- Jun 29

ANA MARIA CARBONE AZZATO (IUE 2-4191/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15817 Jun 15- Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

GRACIANA YOLANDA MARTINEZ RAMIREZ (FICHA 2-21571/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 17236 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FELIX SEVERIANO PINTADO GELTIL (FICHA 2-16470/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16981 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANITA JACINTA ALFONSO GONZALEZ y WALMY CANOSA VIERA (FICHA 2-21217/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16844 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ZULMA RENEE MONTIEL SALVATTO (FICHA 2-4887/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16819 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MIGUEL ANGEL YABEN PIEDRABUENA (FICHA 2-38043/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16627 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON (FICHA 2-16955/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16556 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BENITO TERUEL o BENITO TERUEL PRESA (FICHA 2-13726/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16538 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUAN CARLOS FRESENGA CAZEAUX (FICHA 2-20454/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16383 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO PEÑA FERNANDEZ (FICHA 2-16000/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16344 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GERARDO FRAGA RECAREY (FICHA 2-16686/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16338 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JORGE LUIS BADARACCO FRAQUI (FICHA 2-15299/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16152 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HECTOR FRANCISCO RAMOS BRAVO (FICHA 2-20332/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15852 Jun 15- Jun 29

JOSE ENRIQUE CALCELIA TELLECHEA (FICHA 2-16365/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 15747 Jun 16- Jun 30

VIGÉSIMO TURNO

MARIA TERESA ANDRADE RODRIGUEZ (FICHA 2-20679/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17025 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WASHINGTON MOREIRA MARTINEZ (FICHA 2-19621/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16554 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA AGUSTINA FERNANDEZ (FICHA 2-20137/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16552 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDGARDO ANTONIO PETRACCA o PETRACA BAUTUREIRA (FICHA 2-40272/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16535 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ELIZABETH SANDRA SOSA GUTIERREZ y JUSTINA IRMA GUTIERREZ ARAUJO (FICHA 2-21426/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16150 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL OMAR TORQUEMADA BASALO (IUE 0002-054086/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17370 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LUIS MARÍA VIACAVA ACOSTA (IUE 2-12012/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17348 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

NELSON ARIEL AFONSO APRILE (IUE 02-019272/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17277 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CAJIGA SUAREZ, WASHINGTON ANTONIO (IUE 2-012720/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17149 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CÉSAR MANUEL RIAL RANZONE (IUE 2-5590/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17137 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROSA JACINTA PENA AGUILAR (IUE 2-17751/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17136 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRENA o IRENE DIWISZEK SOJKA (IUE 2-013992/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17133 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NATTINO ALDABE, ELBIO GABRIEL (IUE 002-014732/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16766 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANICIA o ANIZIA MAYDANA MOREIRA (IUE 2-9768/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16646 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ALFREDO FÉLIX o ALFREDO FÉLIX OMAR OLIVERA VERA (IUE 2-013663/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16532 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARÍA JULIA BUONO BUVES (IUE 2-8767/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16526 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA MABEL NAVARRO BULA (IUE 2-101942/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16514 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LAURA DORA FERNANDEZ COBO (IUE 2-16216/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16330 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SAONA SILVA, PRIMITIVA GREGORIA y ORIOL, FRANCISCO (IUE 002-015742/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16261 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JACINTO ORTEGA MAINERO (IUE 2-7144/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17274 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

AURORA ISNARDI LAREU y DARDO CABIRÓ MERONI (IUE 2-18462/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17140 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

KARLA MARIELA FRAIGOLA DIAZ (IUE 2-19547/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16471 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LUCIA AURORA IPARRAGUIRRE FLORENCIO y MARÍA CRISTINA LAPIZAGA IPARRAGUIRRE (IUE 2-47981/2010).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16377 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NELLY MERCEDES TRAVERSO SANJURJO (IUE 0002-012456/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16131 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NESTOR DIEGO BAZAN LE ROSE (IUE 2-9767/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15867 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

JACOBO LEON KEMPER PRUZANSKY (FICHA 2-17527/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17275 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

IRENE ALONZO o ALONSO ZUNINO (FICHA 2-14283/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17177 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CASIMIRO VIDAL MEIJON (FICHA 2-19290/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17024 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA VIOLETA ROJAS (FICHA 2-10711/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16977 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUISA PEREZ VAZQUEZ (FICHA 2-9151/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16703 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARCOS CARLOS URKOVICH KAHAN y ETELVINA ESPIÑEIRA ALVAREZ (FICHA 2-1156/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16689 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DARIO VICENTE ZOTTARELLI MAINERO (FICHA 2-16022/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16518 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

NILDA NERIS PEDREIRA MONTIEL (FICHA 2-14745/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16187 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BERNARDINO do VALLE FERREIRA (FICHA 2-16221/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15876 Jun 15- Jun 29

JORGE DOMINGO DI BONO MEDEROS (FICHA 2-2435/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15797 Jun 15- Jun 29

JUAN JOSE DONATO FRACCHIA y MARCELO DANIEL DONATO HERRERA (FICHA 2-18584/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15790 Jun 15- Jun 29

JUAN BAUTISTA DUHART RAMIREZ (FICHA 2-54630/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15543 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA AMALIA RODRIGUEZ (FICHA 2-21552/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17367 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ALFRED FUCHSBERGER BUTZER ó BUTSER (FICHA 2-21258/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16997 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE RAMON VIDAL (FICHA 2-18554/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16817 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ZAPIOLA (FICHA 2-21781/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16528 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ADEMAR AURELIO PORCIUNCULA MELGARES (FICHA 2-5382/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16517 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DORIS GILLERMINA o GUILLERMINA FIESELER REYES (FICHA 2-31212/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16405 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ESTEFANIA STENDELIS PETKEVICIUS (FICHA 2-18725/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16403 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MAXIMO CARLOS CARREIRA ROUCO (FICHA 2-42525/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16331 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BILMA DIVER VEIRAS BECCO (FICHA 2-16271/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16144 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DUCHAGA VARGAS CARLOS ALBERTO (FICHA 2-54401/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15889 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

MONICA GABRIELA MARTINEZ COLINA (FICHA 2-38506/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17350 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA OFELIA FRANCO BOTTA (FICHA 2-23954/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17349 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CELIA NATIVIDAD SEDARRI APARICIO (FICHA 2-21124/2015).

Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17272 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EUFRASINA o EUFRAZINA JANINA o YANINA ALBORNOZ LEITE o LEITES (FICHA 2-19661/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17199 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CECILIO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-19094/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16963 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE WILSON o WILSO ARISMENDI ROLDAN (IUE 2-52871/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16923 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELLY ISABEL SOSA ALVAREZ DE FORGA (FICHA 2-10269/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16768 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA OLGA RODRIGUEZ LUACES (IUE 2-55293/2014).
Montevideo, 4 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16685 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA AIDEE o HAYDEE BONDANZA DUTRA (FICHA 2-17270/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16649 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HELENA MEDERO SUAREZ (FICHA 2-22000/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16533 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JULIA NELLY MEYER LONG (FICHA 2-18158/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16525 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

NELLY ROSA FARIAS CORBO (FICHA 2-18835/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16492 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BENITO SALGADO GARCIA (FICHA 2-20802/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16319 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GRICEL EDITH DE LEON BARRETO (IUE 2-19288/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15818 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA RAZQUIN SILVA (FICHA 2-22119/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17353 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

AVENIR GAVA y ANA MIJAILOVICH o MIHAJLOVITZ o DANA MIJAILOVICH o ANA MIHAILOVITZ o DANA MIHAILOVITZ (FICHA 2-18115/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17279 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DIEGO EDUARDO CASTRO BUSSI (FICHA 2-12613/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17276 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ANGEL EDUARDO VILLOLDO QUINTANA (FICHA 2-6387/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17185 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA ANGELICA ASURABARRENA CABRERA (FICHA 2-18543/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17184 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CORALIE ELENA MAGOULES FORMICA-CORSI (FICHA 2-22020/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17016 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JESUS WASHINGTON MENDEZ COSTA (FICHA 2 22486/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17012 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NORMA RAQUEL VELAZCO BEYRUTI (FICHA 2-20642/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16922 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CRESCENCIO o CRECENSIO o CRESENCIO LARROCA GONZALEZ y DELIA TERESA SOCA PALOMEQUE (FICHA 2-21771/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16823 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALDEMAR SANTOS NOBLE (FICHA 2-21475/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16815 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA NAHIR o NAHYR FERNANDEZ BUENO (FICHA 2-19857/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16712 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CARLOS DANIEL DURAN (FICHA 2 16237/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16650 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RUBEN MENDEZ (FICHA 2 20047/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16529 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

HUGO MILTON CUARTIN SOSA (IUE 2-54311/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16414 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TELCIO WILMER ESPINO BERMUDEZ (FICHA 2-18272/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16335 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RUBEN PABLO BELLOMO IVALDI (FICHA 2-16605/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16264 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JOSE PEDRO MAVERINO BERRUTTI (FICHA 2-9693/2015).

Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16149 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIGUEL LAURO CORNU BARCELONA (FICHA 2-20389/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16142 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOSE PEDRO FERRANDO RODRIGUEZ (FICHA 2-19142/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15819 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO GIACUSA NABUCO (IUE 2-20749/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17198 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WILSON JORGE VILLARINO GONZALEZ (IUE 2-21706/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17013 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAMONA SANTA BALADAN ANTUNEZ (IUE 2-19648/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17008 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA SARA CASTRO GRELA (IUE 2-22393/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16853 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MIGUEL ANGEL GIGLIO MESSANO (IUE 2-19854/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16705 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JULIETA MATONTE FRANCHI (IUE 2-20278/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16686 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MOSCU ALCALA RODRIGUEZ ZIPPONE (IUE 2-16227/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15868 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO ALBERTO BORCHE MARTINEZ (IUE 2-17582/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17093 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA GENOVEVA CHARLO LAGARDE (IUE 2-21074/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17011 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELLY CALVO SOBRAL (IUE 2-19156/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17000 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALBERTO LAUDELINO ALFONZO SOUZA (IUE 2-19625/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16983 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MERCEDES ALVAREZ RAMON y WALTER NORBERTO TABOAS ALVAREZ (IUE 2-19852/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16846 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ARSENIO TEODORO PEREZ VIDAL y WILMA FRANCISCA PERCO LORENZO (IUE 2-16635/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16842 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROBERTO JORGE BERMUDEZ CAMIA y NELIDA LIDIA CACHON CEPEDA (IUE 2-20195/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16706 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBA MIRTA o MIRTHA BARBATO ANGIONI o ANGIONE (FICHA 2-7946/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16652 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDUARDO RAUL CARRO MAGNANI (IUE 2-5702/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16555 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUAN NEMO SARAVIA LORENZO (IUE 2-18475/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16216 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

WALTER RAMON RODRIGUEZ BETANCOR, MARIA JULIA RODRIGUEZ BETANCOR y NESTOR DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21471/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16132 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ADRIANA GUEDIKIAN PEREZ (IUE 2-21293/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16013 Jun 16- Jun 30

FREDDY LANDEIRA PATRON (IUE 2-20861/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15997 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JORGE MILTON RODRIGUEZ SARCIADA (IUE 2-53653/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15794 Jun 15- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON COSTA (FICHA 461-114/2015).
Artigas, 1 de junio de 2015.

CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17286 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ELIA BEATRIZ PAIVA RICCI (FICHA 156-278/2015).
Artigas, 1 de junio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17265 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

ROSALINO IGNACIO DA SILVA PAIVA y MARIA TERESA ODRIOZOLA VIGIL (FICHA 156-164/2015).
Artigas, 1 de junio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17284 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

OMAR BARRENECHE VIANNA (FICHA 461-731/2014).
Artigas, 22 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17283 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRENDA GLADYS MARTINEZ DATTOLI (IUE 168-563/2014).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16339 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BASILIO ENRIQUE RIVERO RIVERO y MARÍA OFELIA TOJA MUÑOZ (IUE 168-659/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15864 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MARIA JACINTA GARCIA FUSATTE o FUSATTI DE POLLERO (IUE 459-564/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17315 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ZULMA BERTA MARTUCELLO o MARTUCHELLO o MARTOSCELLO o MARTOCELLO TRUJILLO (IUE 459-549/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17314 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

WILFREDO RIVERO SCAGLIA (IUE 459-64/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17313 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LUIS ALBERTO MIRANDA DELGADO (IUE 168-420/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17293 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ROSAS GANSO o GANZO, JUAN FABIAN (IUE 459-593/2014).
Canelones, 5 de mayo de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17292 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ (IUE 459-467/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16962 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALA BOGADO FUELLIS y MARIA ELSA ABATTE FERNANDEZ (IUE 459-39/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16961 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CLAUDIO WALTER RANZONI MERCADO (IUE 459-57/2015)
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15832 Jun 15- Jun 29

LEYLA AURI ETCHECOPAR BURGUEZ (IUE 459-132/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15831 Jun 15- Jun 29

CANDIDO VICTORIANO CABRERA TRUJILLO (IUE 459-100/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15830 Jun 15- Jun 29

PEDRO PABLO RE ABREU (IUE 459-145/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15829 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON OMAR GARCIA DOTTA (IUE 526-473/2015).
Ciudad de Atlántida, 18 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16948 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MIGUEL VICENTE GONZALEZ ARNOULD (IUE 526.389/2015).
Atlántida, 2 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16311 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NELSON SUAREZ (IUE 526-211/2015).
Atlántida, 2 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16133 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERESA YOLANDA DIAZ ROMERO (IUE 526-99/2015).
Atlántida, 2 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15804 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE GARCIA BICA (IUE 179-293/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16924 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

HUGO LAUDATO URQUHART (IUE 180-577/2014).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16634 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

URUGUAY RAMON DIEGUEZ SILVA (IUE 180-168/2015).

Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16633 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BALTAZAR o BALTASAR BITTENCOURT BRUM (IUE 180-294/2014).
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16628 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTO TURNO

JULIO LA CAVA BOUTRON (IUE 493-312/2015).
Ciudad de la Costa, 1 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16947 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ERNESTO CIPRIANI NABON y CLARA CIPRIANI NABON (FICHA IUE 440-565/2014).
Las Piedras, 20 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16828 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ALBA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-1452/2011).
Auxiliado de pobreza
Las Piedras, 1 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16354 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

AUGUSTO HILARIO PRADA BALDASARRI (FICHA IUE 533-630/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17197 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANA EBODIA FERRARI GRASSI (FICHA IUE 533-540/2015).
Las Piedras, 17 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17126 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROSA ESTHER PORTILLO BURGOS (FICHA IUE 533-728/2015)
Las Piedras, 4 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17125 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

YOLANDA AMERICA PALOTTI PEREZ (FICHA IUE 533-822/2015).
Las Piedras, 16 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16505 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MIRIAM FLOR CASANOBA RIVERO (FICHA IUE 533-488/2015).
Las Piedras, 30 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15847 Jun 15- Jun 29

MICHAL o MIGUEL ó MIGUEL FRANCISCO ó MIGUEL FRANCISCO CARLOS SAFARIK ó SAFARIK VEITHEBODIA FERRARI GRASSI (FICHA IUE 533-102/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15846 Jun 15- Jun 29

GLORIA TERESITA PEREYRA SOSA (FICHA IUE 533-329/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15845 Jun 15- Jun 29

JUAN ALBERTO CAGNASSO GIRIBALDI (FICHA IUE 533-686/2015).
Las Piedras, 27 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15844 Jun 15- Jun 29

WASHINGTON ANASTASIO CARABALLO RIMOLI (FICHA IUE 533-479/2015)
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15843 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE ROBERTO RAMIREZ MENDEZ (FICHA 175-310/2015).
Pando, 10 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16950 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL PILAR MAGLIANO (FICHA 175-653/2014).
Pando, 19 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16949 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE MARIA BOSCA PORDENON (FICHA 175-154/2015).
Pando, 1 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16494 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MIGUEL BOSCA PARIS (FICHA 175-787/2014).
Pando, 6 de noviembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16309 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERESITA ZULMA ALVAREZ (FICHA 175-211/2015).
Pando, 19 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16089 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN DE DIOS MOREIRA (FICHA 175-280/2015).
Pando, 27 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15806 Jun 15- Jun 29

ANTONIO MARIANI VICCI y TERESA DELFINA PARIS CAVIGLIA (FICHA 175-121/2015).
Pando, 5 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15805 Jun 15- Jun 29

EDUARDO EYHERACHAR LASA (FICHA 175-455/2014).
Pando, 17 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15803 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

JORGE LUIS VIDAL PRADO (FICHA 175-744/2014).
Pando, 21 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SATOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15971 Jun 16- Jun 30

CARMEN CELSA FERULO y AGUSTIN ROMULO PEREZ (FICHA 176-935/2014).
Pando, 19 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15969 Jun 16- Jun 30

SALVADOR GUILLÉN PÉREZ (FICHA 808/A/1991).
Pando, 21 de marzo de 2001.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15802 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

MARRERO ANSELMI EUGENIO, MARRERO MACIAS ADEHIR UBER y MARRERO MACIAS ARIEL ANGEL (IUE 534-140/2014).

Toledo, 2 de junio de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17078 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FELICE o FELIX BORONI BONOMI o FELICE MARIO BORONI BONOMI (IUE 534-78/2015).
Toledo, 27 de mayo de 2015.
Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16310 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS ZOA OLIVERA (IUE 207-245/2015).
Melo, 4 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17252 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

UMBERTO GANNELLO GIAMPIETRO ó UMBERTO GIANELLI GIAMPIETRO y DELIA CATALINA GANNELLO GIAMPIETRO ó DELIA CATALINA GIANELLI GIAMPIETRO (IUE 207-263/1992).
Melo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17251 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

NELA TERESA RIVAS VALDEZ (IUE 207-349/2015).
Melo, 11 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16436 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CAMILO JESUS COSTA PEREIRA (IUE 207-324/2015).
Melo, 4 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16220 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

WILDER ABREU FAGONDE (IUE 208-268/2015).
Melo, 18 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16725 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS ALBERTO AGUIRRE ACOSTA (IUE 208-138/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16541 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARÍA CECILIA GONZALEZ TREMEZANO ó TREMEZANA (IUE 208-27/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16539 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ADÁN VICENTE MARTINEZ PIEDRA CUEVA (IUE 208-216/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15751 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

ZULMA TEXEIRA ó TEXEIRA DE MELLO (IUE 468-290/2015).
Melo, 4 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17253 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA PALMIRA RIVERO ó RIVERO SANTANA y JUAN JOSÉ MARTINEZ RIVERO (IUE 468-282/2015).
Melo, 1 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16542 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ADELA ARAUJO MENDOZA (IUE 468-328/2015).
Melo, 17 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16540 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OLGA GLADYS OLIVERA NOVO (IUE 468-315/2015).
Melo, 10 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16435 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CIRILO MENDEZ GOMEZ (IUE 468-289/2015).
Melo, 2 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15761 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUANA GARCIA BATALLA (IUE 488-65/2015).
Río Branco, 10 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16018 Jun 16- Jun 30

DIRCEU GOMES (IUE 488-133/2015).
Río Branco, 1 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16017 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER PEREZ HERNANDEZ (IUE 223-205/2015).
Colonia, 5 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17164 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ALEJANDRO NELSON FRIPP GERMAN (IUE 223-200/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16599 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CLEOFAS HERIBERTO KEIRAN HERNANDEZ y MARIA ELENA CARABALLO DE LA QUINTANA (IUE 223-266/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16598 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CLAUDIO CONRADO NEGRIN BERTALOT (IUE 223-222/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16251 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MIRTA ROLAND PLAVAN (IUE 223-257/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16176 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

FRANCISCO SILVERIO SPINELLI ROMERO (IUE 508-265/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17079 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA TERESA MUNIZ ó MUÑIZ RODRIGUEZ (IUE 508-236/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16765 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GRACIELA RITA ORONA (IUE 508-259/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16422 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

YOLANDA MARIA PUDU ó PUDDU VOILLAT (IUE 508-106/2015).
Colonia, 9 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16420 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ANDREA BETTINA MARR BILAT (IUE 508-208/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 28 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15901 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ATILIO ANTONIO CALLERO BATTO (IUE 227-385/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17307 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUANA PODESTA IVANNOFF (IUE 227-289/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17306 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DOROTEO NEPOMUCENO SANDES (IUE 227-261/2015).
Carmelo, 16 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17305 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JULIO MARIA SUAREZ BUSSON (IUE 227-326/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17303 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DONATO DALTON CORTELA BARALE (IUE 227-308/2015).
Carmelo, 17 de Junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17301 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

HERMINIA DORA DUCHEN FERRARI (IUE 227-264/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17300 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

HORACIO LEO BANCHERO IBALDI (IUE 227-12/2013).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17080 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARY ISABEL BORDALDE AVELINO (IUE 227-290/2015).
Carmelo, 16 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16826 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ISABELINO GERVASIO CASANOVA DAVILA (IUE 227-266/2015).
Carmelo, 11 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16609 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FREDDY HUMBERTO BENITEZ CASCO y ALICIA CASCO (IUE 225-12/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17304 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

PETER ADAMS CROWELL (IUE 225-193/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16993 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OLGA FRANCISCA BATISTA AGUETE y RICHARD FABIAN MADERA BATISTA (IUE 225-1016/2014).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16969 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS ANGEL CURUTCHET o CARLOS A. CURUTCHET (IUE 225-996/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16876 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARÍA EMILIA BARINDELLI DELEON o DE LEON (IUE 225-499/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16763 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AMILCAR HORACIO VITALIS SAAVEDRA y IDILIA AIDA SAAVEDRA BENTANCOR (IUE 225-159/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16762 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OMAR WALTER KLEIST VILA u OMAR WALTER RAÚL KLEIST VILA (IUE 225-1062/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16761 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

HÉCTOR LEOPOLDO JORCIN (IUE 225-103/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16664 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBY o ELVY IVELDA TOURN ROCHON (IUE 225-94/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16662 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BLANCA ESTELLA DOMENECH ECHEVARRIA o ECHEVERRIA y ANÍBAL DARÍO BATISTA DOMENECH (IUE 225-1132/2014).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16661 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DARÍO RICCA BONJOUR (IUE 225-117/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16597 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARÍA RENEE CARBALLO (IUE 225-9/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16596 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MELVA MERCEDES FROIDEVAUX ESPINEL (IUE 225-358/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16482 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LUISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 225-258/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16481 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DOMINGA RENÉE PORLEY ROBERT (IUE 225-1130/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16255 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ALFONSO JORCIN VAYA (IUE 225-1067/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16254 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUAN RAMÓN SARAVIA BLANCO (IUE 225-1152/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16180 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ELBIO JOSÉ GARCÍA VELAZQUEZ (IUE 225-1105/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16179 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ELSA MARY PONTET MOURGLIA (IUE 225-1104/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16178 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HORACIO CRISANTO DE LA QUINTANA (IUE 225-22/2015.
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16175 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GLADYS o CLADIS ROCHA (IUE 225-191/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16116 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARÍA IGNACIA BARRETO ROBAINA (IUE 225-303/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16115 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ERNESTO DANIEL TRASANTE DIAZ (IUE 225-43/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16113 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROBERTO ZANELLI RAVEL (IUE 225-244/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15958 Jun 16- Jun 30

RENÉ VICTORIA BIDEGARAY GUARDIA (IUE 225-1116/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15957 Jun 16- Jun 30

CARLOS JORGE GRAVIER DELGADO (IUE 225-1101/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15950 Jun 16- Jun 30

ELSA MARGARITA AYALA GONZÁLEZ (IUE 225-1121/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15949 Jun 16- Jun 30

NELLY OLGA MALAN SALOMON (IUE 225-448/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15947 Jun 16- Jun 30

GABINO ZIMMER FRIPP y EMA ELENA WERNER BILAT (IUE 225-153/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15946 Jun 16- Jun 30

ROBERTO JOURDAN ALLIO (IUE 225-216/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15945 Jun 16- Jun 30

DORHIS OLGA GUGELMEIER IHLENFELD (IUE 225-326/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15944 Jun 16- Jun 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTINA ELENA, CAWEN CAWEN (IUE 242-337/2015).
Durazno, 8 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17119 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DELMA RAQUEL, ALEXANDRO BUSCIOLANO (IUE 242-397/2015).
Durazno, 5 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17112 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BLANCA ELENA, BLANCO BLANCO (IUE 242-398/2015).
Durazno, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17111 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WALTER, SAURA PINTOS (IUE 241-295/2015).
Durazno, 29 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17110 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA TERESA, ACOSTA CARDOZO (IUE 242-65/2014).
Durazno, 27 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17109 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELIO HEBER, LANNE FERNANDEZ (IUE 242-261/2015).
Durazno, 15 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16497 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELENA EIZAGA (IUE 254-269/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17083 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LYDIA TERESA SALLÚA PEREIRA (IUE 254-277/2015).
Trinidad, 12 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17082 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANA GRACIELA RIOS TORRES (IUE 254-164/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 16868 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TELESFORA PEDEMONTE CANTERA (IUE 254-255/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 16867 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CIRILO EDUARDO PEREIRA ARISPE (IUE 254-286/2015).
Trinidad, 12 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16595 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELVIRA FAGALDE IRIBARREN (IUE 254-267/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16234 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CARLOS FELIPE HIRIART ARROSPIDE (IUE 254-268/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16101 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÁNGEL MAURICIO PUENTES o PUENTES CABRERA y JORGELINA ROBINZON o ROBINZON LANZ (FICHA 260-294/2015).
Florida, 11 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16439 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARÍA de los ÁNGELES MERCADAL RECOBA (FICHA 260-385/2015).
Florida, 10 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16437 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CARLOS MARÍA SALOMONE LOMANDO (FICHA 260-902/2014).
Auxiliado de Pobreza.
Florida, 9 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16378 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

ROSA MARIA MORALES MARTINEZ (FICHA IUE 261-189/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17162 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MINADELFAR MACHADO PREGO (FICHA IUE 261-297/2015).
Florida, 26 de mayo 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17160 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSE SERAFIN DUARTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 261/111/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16438 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE DANIEL TRIAS BARRERA (IUE 432-257/2015).
Minas, 8 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16891 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ISOLDA MARGOT BAYARRES MARMO (IUE 432-210/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16738 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FACUNDO GABRIEL DELGADO TORRES (IUE 432-116/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16737 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BIBERTO ELDER VILLAR GARCIA (IUE 432-255/2015).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16461 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ZULMA HERNANDEZ TOLEDO (IUE 432-244/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15765 Jun 15- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ELIAS FERREIRO LOPEZ e IROFILDDA o IROFILDA SEGUNDA CASTILLO (FICHA 284-191/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17075 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CATALINA BEATRIZ LINARES ALONZO o ALONSO (FICHA 284-270/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16999 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ORLANDO RAMON DONATE TOLEDO (FICHA 284-325/2014).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16406 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUAN ORLANDRO TRECHI ABREU (FICHA 284-364/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16077 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUCIO PONCIO LACUESTA VILLALBA (FICHA 284-288/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16071 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DORBAL VIRGINIO o VIRGILIO o DORVAL VIRGINIO o VIRGILIO CARDOSO CROCCE; AMELIA SEGOVIA CARDOSO y CARLOS HUMBERTO AGUIAR SEGOVIA (FICHA 284-48/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16055 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

AGAPITA LAURA LOBATO NUÑEZ (FICHA 285-367/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17237 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RUBEN LEONEL ACKERMANN TELECHEA (IUE 285-329/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17074 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RUBEN DAOIZ CANOBRA VELAZQUEZ y MARIA DELIA MOTTA FERREIRA (FICHA 285-103/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17072 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANIBAL DALMIRO FERNANDEZ ALMIRON (FICHA 285-322/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16446 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MIGUEL JORGE VARIETTE ó VARIETTI BRANDON (IUE 285-148/2015).
Maldonado, 21 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16070 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LAURA SILVINA MENA TORT (FICHA 285-378/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16054 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FLORENCIA RISSO GARCÍA (FICHA 503-59/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17070 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA EMILIA PEREIRA PEREIRA (FICHA 503-424/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17068 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDISON RODRÍGUEZ ALONZO ó ALONSO (FICHA 503-436/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17065 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

ISABEL ADBIENDA CABRERA MORALES (FICHA 505-458/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17064 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BLADIMIRO BENITO REYES PÉREZ (FICHA 505-138/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16075 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PRÁXEDES ARTIGAS BRITOS DE LEÓN (FICHA 505-48/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16060 Jun 16- Jun 30

SERGIO PATRIX ó PATRICK TORRES BALERO (FICHA 505-377/2014).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16050 Jun 16- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABEL DOROTEO RUIZ OLIVERA, RAUL RUIZ OLIVERA, MARIA JULIA RUIZ OLIVERA, JUAN BAUTISTA RUIZ OLIVERA, JULIO BONIFACIO RUIZ y FERMINA OLIVERA DUTRA (IUE 300-228/2015).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16441 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARTINA VILLAVISENCIO o VILLAVICENCIO (IUE 300-946/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16233 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PEDRO OBRUSNIK MACSINCHUK (IUE 300-267/2015).
Paysandú, 28 de mayo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15760 Jun 15- Jun 29

JUAN ANDRES CABRERA (IUE 300-235/2015).
Paysandú, 2 de junio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15759 Jun 15- Jun 29

FEBRERO ERRAMUSPE; DIVA JULIA (IUE 300-478/2007.
Paysandú, 6 de agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15758 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

SANTIAGO, PEDRO JUAN y BASILIO FEDORCHUK SVIRIDIUK (IUE 301-480/1998).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15756 Jun 15- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

BLANCA EUSEBIA PERRONE CHA (IUE 501-215/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17170 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PABLO SUBOTIN FILEEV y ADELA LUKIANCHUK ROMAÑUK (IUE 501-313/2015).
Paysandú, 1 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16592 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBIO o ELVIO MORENO o ELBIO MORENO CUCARO (IUE 501-68/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15757 Jun 15- Jun 29

HECTOR PEDRO ANGEL CIVELLI (IUE 501-263/2015).
Paysandú, 21 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15755 Jun 15- Jun 29

LUIS FÉLIX GIORDANO GENOLET y DELIA DOLORES FACINI LANTERNA o FACCINI LANTERNA (IUE 501-63/2015).
Paysandú, 29 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15754 Jun 15- Jun 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVEIRA MEDINA, OSCAR OMAR (FICHA 317-384/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16421 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ZECCA GODOY, JUAN ANTONIO y CASTRO ARCHIPRETTE, MARIA DELIA (FICHA 317-378/2015).
Fray Bentos, 8 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15808 Jun 15- Jun 29

EDUARDO BENITO AGACHE PEREZ (FICHA 317-1066/2014).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15807 Jun 15- Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILI DIAZ EULA (FICHA IUE 329-209/2015).
Rivera, 8 de junio de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17287 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

QUINTO TURNO

MIRTHA IVONNE FLORES dos SANTOS y EDGAR FERREIRA SUAREZ (FICHA IUE 462-191/2015).
Rivera, 16 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17290 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA MAGDALENA CASTILHO LOPEZ (FICHA IUE 462-208/2015).
Rivera, 29 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16019 Jun 16- Jun 30

SEXTO TURNO

ENRIQUE MARTIGNONE UMPIERRE (FICHA IUE 477-200/2015).
Rivera, 16 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17288 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

FILOMENA SUAREZ DIAZ (FICHA IUE 477-456/2012).
Rivera, 22 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16503 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMÓN ERON MORA NUÑEZ (IUE 341-170/2015).
Rocha, 29 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16511 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

PEDRO ARAZATI RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 342-67/2015).
Rocha, 19 de mayo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17317 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARCELO ENRIQUE BUSTO (IUE 342-163/2015).
Rocha, 30 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15927 Jun 16- Jun 30

OSMAR BAUTISTA SAYANES LANUSSE (IUE 342-82/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15749 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

IRMA VITALINA MOLINA FERNANDEZ (IUE 525-35/2015).
Rocha, 20 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15926 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN JESÚS OLIVERI DA CUNHA (IUE 352-410/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16882 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARÍA ESTHER FERNANDEZ GONZALEZ y JUAN JOSÉ MONTES FERNANDEZ (IUE 352-382/2015).
Salto, 11 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16878 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NUÑEZ FRANZONI, HUMBERTO (IUE 352-1143/2013).
Salto, 4 de febrero de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16601 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SANTA RENÉE TAFERNABERRY (IUE 352-459/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16245 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VOLPI SILVA, ANTONIO DEMETRIO (FICHA IUE 352-387/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15905 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

TEIXEIRA ORIHUELA, WINSTON JOSÉ (IUE 353-402/2015).
Salto, 2 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15904 Jun 16- Jun 30

SÉPTIMO TURNO

ELIAZAR MUÑOZ (IUE 352-411/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16881 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ABREU FERRAGUT, MARÍA LILYAN (FICHA IUE 509-357/2015).
Salto, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16243 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GRATTONE NALVARTE, EDISON ARIEL (FICHA IUE 509-393/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16079 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BEJARANO, MARÍA ELENA y MONZÓN, JUSTO DONATO (FICHA IUE 509-342/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15897 Jun 16- Jun 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DELIA MALLADA DURAN y JULIO CESAR GUTIERREZ BAILLO (IUE 371-104/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16681 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

HERMINIA GENOVEVA GUELBENZU o GUELVENZU CUNIETTI o CUÑETTI (IUE 510-194/2015).
San José, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17077 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BASILIA CARMEN BENTANCUR (IUE 510-180/2015).
San José, 16 de junio de 2015.

NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 16680 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VICENTE MARIO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 510-56/2015).
San José, 28 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16678 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GREGORIA GLADI ROJAS (IUE 510-202/2015).
San José, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16677 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROSA HAYDEE DURAN LARREA (IUE 510-523/2014).
San José, 10 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16675 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

HUGO RUBEN PERERA RAMENGHI (IUE 530-204/2015).
Libertad, 8 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16676 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL ANTUNES ROSALES o ANTUNEZ ROSALES (IUE 530-238/2015).
Libertad, 5 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15841 Jun 15- Jun 29

ALEJANDRO BATTES GARCIA y DELMIRA FERNANDEZ DENIS (IUE 530/110/2015).
Libertad, 20 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15840 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GLADYS MYRIAN GASPERI CONDINANZA (IUE 382-136/2015).
Dolores, 4 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15812 Jun 15- Jun 29

EMILIO ADEMAR MALAN CARMONA (IUE 382-183/2014).
Dolores, 14 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15572 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA MAYA (IUE 443-101/2015).
Dolores, 5 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16003 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MILKA INES SANTANA PONT y NILDA PONT POSSE (IUE 381-348/2015).
Mercedes, 29 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17124 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELLY MARI BILAT PARADA (IUE 381-325/2015).
Mercedes, 26 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16939 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

MARIA ROSA CARDARELLO; LUCAS SANTOS CABRERA; ODILIA ISABEL SANTOS CARDARELLO y ECILDA ROSA SANTOS CARDARELLO (IUE 431-646/2014).
Mercedes, 8 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16004 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ALANIZ PINTADO (IUE 396-237/2015).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17320 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

JUAN PEDRO CLARO MARTINEZ (IUE 397-229/2015).
Tacuarembó, 1 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17319 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CLIVIO LEON CUNHA OSORIO (IUE 397-328/2015).
Tacuarembó, 22 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16965 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ BORCHES (IUE 397-307/2015)
Tacuarembó, 9 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16509 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

WILMAR FREDDY FIGAROLA SOSA (IUE 469-333/2015)
Tacuarembó, 24 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17087 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EUBALDINO ZAMIT o ZAMIT CUSTODIO (IUE 469-346/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16966 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HUGO EDEMAR ALMEIDA MEDEIROS (IUE 469-281/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Arújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16622 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIO HECTOR BARRIOS COLMAN (IUE 469-310/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16621 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EULALIO CASTRO CORREA (IUE 469-259/2015).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16510 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ CARLOS BENGOECHEA ARBIZA (IUE 463-225/2015).

Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15801 Jun 15- Jun 29

LUÍS EDUARDO FERREIRA (IUE 463-254/2015).
Paso de los Toros, 1 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15800 Jun 15- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ESCOLASTICO PEREZ y JUANA BLANCA LOPEZ GONZALEZ (FICHA 412-346/2015).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17166 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CLARA MARIA CROSSA IBARRA (FICHA 412-345/2015).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16172 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA MAY EGUREN MUNIZ y JUVENAL GADEA GONZALEZ (FICHA 412-867/2014).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16171 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CECILIO ARIEL LUZARDO CASTILLO (FICHA 412-335/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15745 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

RUBEN EDUARDO URAN SANCHEZ (FICHA 449-338/2015).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17311 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

GLORIA FANY PLA CAJARAVILLA (FICHA 449-321/2015).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17167 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HERMAN SEVERO FRANCO FABRICA (FICHA 449-295/2015).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16589 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SARA DE FLEITAS CUADRADO (FICHA 449-181/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16238 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DORILA IRMA OLIVERA NOGUEIRA (FICHA 449-272/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16173 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANIBAL GREGORIO ACOSTA VIERA y ALI ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 449-254/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16169 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARGARITA MARÍA del CARMEN VALLADARES o VALLADARES HERNÁNDEZ y JOSÉ NIETO o NIETO ARNAY (FICHA 0002-003602/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17281 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MIGUEL ANGEL NEGRETE (EXPEDIENTE 0002-012690/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16147 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARMANDO BONESI (FICHA 284-285/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16074 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

LUCIANO JUAN RUIZ (FICHA 285-181/2015).
Maldonado, 7 de abril de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 17076 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

MARISA SILVIA PICCHIO (IUE 286-261/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16076 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ARTURO ENRIQUE GRIFFITH (IUE 286-208/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16053 Jun 16- Jun 30

RAUL ANTONIO MENEGHINI (IUE 286-265/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16051 Jun 16- Jun 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALANIS MENDEZ ALBERICO - SUCESION" Fa. 2-45160/2012 se intiman a OSCAR ALANIZ DE LOS SANTOS y a JUAN BAUTISTA ALANIS SILVA a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de ALBERICO ALANIZ o ALANIS MENDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por el la herencia con beneficio de inventario-
Se deja constancia que los presentes autos fueron PATROCINADOS por el CONSULTORIO JÜRIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, doce de mayo de dos mil

quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16100 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GERICKE BIANCHI, TERESITA. Diligencia Preparatoria", Ficha I.U.E. 2-33884/2014, se hace saber que por decreto Nº 1981/2015 del 20/5/2015, se decretó la fecha de apertura del Testamento de la señora Matilde Dibella Benanti, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos el día veintiuno de julio de dos mil quince a la hora diecisiete treinta.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5400 10/p 15827 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "Gimenez Gimenez, Mary — Sucesión", Fa. Nro. 2-33152/2013 se dispuso el emplazamiento de Martín Sebastián Pintos, Rodrigo Damián Pintos y Federico Pintos a los efectos de comparecer en autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia de Mary Giménez en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Este trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita. 16/6/15 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16877 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RUIZ BLANCA - SUCESION" Fa. 2-14724/2014 se intima a MARIELA OBISPO POZZO a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de BLANCA VIOLETA RUIZ por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario-
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4500 10/p 15857 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VILLAN RODRÍGUEZ, Mariano. Sucesión ", Expediente Nº 2-23729/2014 se cita, llama y emplaza la Sra. NATALIA RIAL VILLAN, a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante MARIANO VILLAN por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 10 de junio de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 16860 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "FARAUT DIAZ HELDA MABEL-SUCESION" FICHA: 2-14739/2014 se cita y emplaza a JUAN MARIA OLIVERA ARIAS por el término de 90 días, a estar a derecho en las presentes actuaciones.-
Montevideo, primero de Junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16333 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "DA CUNHA ACOSTA, LUISA - SUCESIÓN", IUE 2-49617/2010, se dispuso emplazar por edictos a CESAR y ALBA LUZ DA CUNHA ACOSTA y/o a sus sucesores, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de LUISA DA CUNHA ACOSTA o LUISA DA CUNHA DE MARTINEZ, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5400 10/p 17383 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Adela CAPRICHO DEL VALLE- IUE 274-416/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16240 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en auto "AREVALO RIBERO, ELNIDES y AREBALO ó AREVALO RIVERO, GIL - SUCESIONES" FA. 503-98/2013, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ELNIDES AREVALO ó AREBALO RIVERO y de GIL AREBALO ó AREVALO RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a María Esther AREVALO RIVERO, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.
San Carlos, 23 de Marzo de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4500 10/p 17071 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en auto "ATENSIA PEREIRA, DACIO MARGARITO - SUCESION" FA. 503-299/2013, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de DACIO MARGARITO ATENSIA PEREIRA ó DACIO MARGARITO ATENSIA PEREYRA ó DACIO MARGARITO ATENCIO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a Ilda Esther FERNANDEZ RUIZ, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.
San Carlos, 23 de Marzo de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4500 10/p 17063 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Mazzetti, Daniela Alejandra Liliana. Sucesión". IUE. 509-563/2012" HA DISPUESTO EMPLAZAR A CARLOS TECILIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE

SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15903 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "PILATI o PILLATTI o PILATE, ANTONIO - SUCESION" IUE 396-553/2008, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por a los Sres. LORENZO PILLATTI; ROSA RICARDA PILLATTI; VERONICA HILARIA PILLATTI; MARIA BELARMINA PILLATTI; DOMINGA PILLATTI de DOLLANARTE; ANGEL PILLATTI; ANTONIA PILLATTI y CARMEN PILLATTI y a todos sus posibles herederos de todos y cada uno de ellos y todo aquel que crea tener derechos en la sucesión del Sr. ANTONIO PILATI o PILLATTI o PILATE a que en el plazo legal de cuarenta días manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tener por repudiada la herencia. Tacuarembó, 11 de junio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6300 10/p 15934 Jun 16- Jun 30

Convocatorias

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 22 de julio de 2015 a la hora 11 la primera convocatoria y a la hora 12 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2014 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 3564 3/p 17378 Jun 29- Jul 01

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 22 de julio de 2015 a la hora 9:30 en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2014 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 4212 3/p 17377 Jun 29- Jul 01

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 22 de julio de 2015 a la hora 08:30 en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2014 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 4212 3/p 17376 Jun 29- Jul 01

CO.DE.TT
COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE TREINTA Y TRES
ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de CO.DE.TT convoca a los socios al Acto eleccionario por cambio de autoridades por el período 2015 - 2017, presentación del ejercicio 2014 (balance)
Fecha: 20/07/2015.
Lugar: Manuel Oribe 513.
Primer llamado:
Hora 20.00
Segundo llamado:
Hora 20.30.
Única Publicación
03) $ 324 1/p 17318 Jun 29- Jun 29

SANATORIO RIVERA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA a accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la institución en Artigas 288, en primer llamado para el día 8 de julio del 2015 a la hora 19:00 y en segundo llamado para el día 11 de julio del 2015 a la hora 11.00 cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración del balance y memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1/02/2014 - 31/01/2015. 3) Informe sobre distribución de utilidades. 4) Informe del síndico. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o comunicar por escrito su intención de concurrir a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2592 3/p 17291 Jun 29- Jul 01

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Las administradoras de la sociedad convocan a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el próximo 18 de julio de 2015 a las 11:00 en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1396 de la ciudad de Salto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II.- Consideración de Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2014 y Destino de utilidades.

III- Aprobación de la gestión de las administradoras.
IV.- Designación de socios para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1944 3/p 17264 Jun 29- Jul 01

ESPIDA S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Accionistas de ESPIDA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2015, a la hora 14:00 en Ituzaingó 1309 Oficina 402 de la ciudad de Montevideo, Uruguay, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Designación del Directorio.

03) $ 1296 3/p 17191 Jun 26- Jun 30

Montevideo, 25 de junio de 2015
Convocatoria Asamblea General Ordinaria Cooperativa Caminos

Fecha 11/07/2015
Lugar Mercedes 1539
Primer llamado hora 14
Segundo llamado hora 15
Orden del día: 1) Memoria y Balance
2) Estados Contables
3) La distribución de excedentes
4) Informa de Comisión Fiscal
5) Elección de Autoridades
6) Propuestas varias.

Única Publicación

03) $ 324 1/p 17127 Jun 29- Jun 29

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO BOIONS AGUSTONI y BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS (IUE 526-466/2015).
Atlántida, 16 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

05) $ 6150 10/p 16884 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSE LUIS MARTINEZ GOMEZ y ADRIANA NEFER CRUZ MATTOS (FICHA 2-17825/2006).
Montevideo, 12 de junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 16837 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARISA BEATRIZ PEREIRA BORBA y RUBEN DARIO MOLINA (FICHA 2-2076/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 16487 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

MARIA LAURA SANTOS OBERTI y RONNY MARCOS COHEN COHEN (FICHA 2-14200/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6150 10/p 16407 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

GUSTAVO CASAS MARIÑO y MARGOT MARTA RUEDA TELIZ (IUE 2-44194/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 15798 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

FERNANDO RUBEN PINELLA PÉREZ y LETICIA NATALIA NAVARRO SIMA (EXPEDIENTE 2-11210/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 16259 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

CARLOS EDUARDO FERREIRA RODRIGUEZ y VALERIA BLANCO MELO (FICHA 2-58312/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 16477 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OCTAVO TURNO

EDUARDO ERNESTO DIAZ QUINTELA y EDEL EMIR SEDES GONZALEZ (FICHA 0002-015117/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 17391 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

WALTER DAMIÁN ORTIZ MIRABALLES y GLORIA ELIZABETH GONZALEZ FLORES (FICHA 0002-010785/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 16793 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

FRANCIS RAQUET SOUTO y STEPHANIE DELAY FERREIRA (FICHA 2-11786/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 17382 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

GRACIELA ELIZABETH QUEIRUGA RAPETTI y OMAR SCARONE FARINA (FICHA 2-8098/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 15967 Jun 16- Jun 30

RICARDO JOSE LORENZO VIÑA y ANA MARIA SOUMASTRE GEMINO (FICHA 2-18316/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 15878 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

GABRIELA CARUSO LENS y MARTIN MILLOT LASALA (FICHA 2-15735/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 16519 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

MAGDALENA GARCIA BALDOMIR y ROGELIO BENTANCOUR CABRERA (IUE 2-4393/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 17369 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

SIRLEY YOEL SAN JUAN SOSA y EDUARDO RAMIRO REPETTO MOREIRA (IUE 2-13095/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 17351 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CYNTHIA VIVIANA RADIATI DUARTE y VICTOR GABRIEL PEREIRA IVANCHENKO (IUE 2-14105/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16975 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN IGNACIO GENTA ARAUJO y KATHERINE LISSETE SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-17583/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16925 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRÉS BONOMI FIGNONI y MARÍA FLORENCIA CADENAS ZUMARÁN (EXPEDIENTE 2-55329/2014).
Montevideo, 19 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16135 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

CÉSAR ERNESTO LARROSA RODRÍGUEZ y MARÍA CRISTINA ETTLIN PELAEZ (IUE 2-62171/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16795 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DANIEL RAÚL LEITE NADA y ROSA ZULEMA CARDOZO GONZÁLEZ (IUE 2-20738/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16488 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOCUARTO TURNO

ZULLY ESTHER ZUCCO EVIA y RUBEN ARIEL SCASSO GONZALEZ (FICHA 2-13536/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 17141 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NATALIA VALERIA DENEGRI MOLINARI y MARCOS SOTO CORDERO (FICHA 2-1281/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 15961 Jun 16- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ LUÍS ADAN y ANA MARÍA DEL CARMEN CIANCI (EXPEDIENTE 2-17300/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16188 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO MARTÍN MARTÍNEZ BASTOS y AMALIA ARGENTINA PEREIRA PAULERO (EXPEDIENTE 0002-012504/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16047 Jun 16- Jun 30

DANILO PIERO CARELLA FERNÁNDEZ y VALERIA GLOODTDOFSKY CABOT (FICHA IUE 2-17953/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16010 Jun 16- Jun 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA ENRIQUETA SOSA FERNANDEZ y GABRIEL ESTEBAN BOUISSA NUÑEZ (IUE 2-6703/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16926 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO y ALICIA YANET FUSARI FUSARI (IUE 2-15171/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16203 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE RODRIGUEZ MORENO y SUSANA MÖLLER SOSA (IUE 2-13365/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 17234 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PABLO GUSTAVO DIAZ BALBI y MARIA DEL CARMEN NIETO MOURE (IUE 2-14111/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 17142 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JONNY ERICK WALKER PALACIO y MARIA MERCEDES COLELLA ORTIZ (IUE 2-19074/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16409 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VICTORIA FERNANDEZ LAINO y BENJAMIN ELLIS BROWNE BUNDY (FICHA 2-50915/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 15873 Jun 15- Jun 29

VIGÉSIMO TURNO

CARLA IVONNE CASTRO MONTERO y JUAN ALEJANDRO CANDIDO NUÑEZ (FICHA 2-12330/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16399 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAULO CESAR PEZZOLANO SUAREZ y GABRIELA MARIA GARCIA GALINDO (FICHA 2-8174/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16125 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO LONDERO MORENO e IVONNE SIRLEY GONZALEZ ALVARO (FICHA 2-56499/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15743 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ GIOCONDA TOLEDO AREZO y RICARDO RUBEN RUOTOLO SALOMONE (FICHA 2-9594/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16185 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TOMAS ENRIQUE MANCIAMELI NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA IURRAMENDI (IUE 2-43232/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 15872 Jun 15- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se

indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILARIO OMAR PARENTINI REY y ANA RAQUEL SILBERO NARIO (IUE 461-280/2015).
Artigas, 1 de junio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 17285 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARICEL CALTIERI ELOSEGUI y WILMAR IGNACIO SOSA PEREIRA (IUE 208-468/2014).
Melo, 12 de marzo de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 16221 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ALBANELL BENSICH y FABIANA NICOLA JAUMANDREU (IUE 508-247/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 15892 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ALCIDES SIRI AHLERS y LIBIA LILI VIVANCO ZUBILLAGA (IUE 227-747/2005).
Carmelo, 5 de mayo de 2006.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16663 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PABLO SEBASTIAN ROMERO DUTRA DA SILVEIRA y LAURA IRIGOIN SILVEIRA (IUE 227-269/2015).
Carmelo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 15893 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO MIGUEL VIERA CURBELO y SELVA RUTH PARODI AZANZA (IUE 225-162/2015).
Rosario, 16 de marzo de 2015.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16177 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARYS MONTAÑO CHAVEZ y JUAN RAMON ABERASTEGUY SOSA (IUE 254-605/2014).
Trinidad, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
05) $ 6150 10/p 15910 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

David Omar TOLEDO BENITEZ y Lorena Paola BORGES ORTIZ (IUE 432-291/2015).
Minas, 8 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 16669 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO ACEVEDO TORRES y MARIA GLORIA PEREYRA (FICHA 286-361/2014).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 17067 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SORIA SENA y CARINA YISEL KIRICHENKO SOBESKY (IUE 301-164/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 16591 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANTONIO VALENTIN REYES PINTOS y ELOISA GLOHE LIMA RIVAS (IUE 301-290/2015).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 16590 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

DARDO ADRIAN SANTESTEVAN FIGUEROA y NELLY ROSSANA PROTTI REY (FICHA IUE 477-131/2015).
Rivera, 20 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16502 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VILMA BEATRIZ CABRERA PEZZOLO y RUBEN ALBERICO FAJARDO PEREZ (IUE 342-203/2015).
Rocha, 8 de junio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16102 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO CHINEPPE ALBANO y CESAREA NUÑEZ GONZALEZ (IUE 352-126/2015).
Salto, 5 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 16244 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

RICARDO ROBERTO FLORES MAGALLANES y TERESITA MARÍA MORI BURGOS (IUE 509-416/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 16880 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO LIONEL BASIGNANI BARCELO y LUZ ADRIANA DEVERA TRAVIESO (IUE 371-162/2015).
San José, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16679 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE SOTO BENTANCOR y MARIA NELA FLORES SOSA (IUE 530-258/2015).
Libertad, 28 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16673 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FEDERICO ALLENDE ZOLLINGER y MARIA NOEL SAMPAYO (IUE 469-816/2014).
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16158 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL MUNIZ GADEA y RAQUEL BLANCO CANAL (FICHA 449-790/2014).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16827 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LOPEZ SILVEIRA, MILTON DANIEL y ALMEIDA MACHADO, MARIA DEL LUJAN (FICHA 449-526/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16170 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PALLEIRO PEREYRA, LILIAN C/ DOLCE MORENO, MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. IUE 0002-013240/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Norberto Mario Dolce Moreno, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 23 de Abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1840 10/p 17138 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "MILONE GRASSO, ANA C/ GUTIERREZ MARSIGLIA, NICOLAS ENRIQUE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-18482/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1566/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el señor NICOLAS ENRIQUE GUTIERREZ MARSIGLIA, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán. estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de mayo 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2760 10/p 16193 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: DA SILVA TOLEDO, ALLISON C/ FERREIRA, DENNIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE. 2-42435/2014, se cita y emplaza al Sr. DENNIS DANIEL FERREIRA, a que comparezca estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 14 de mayo de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15733 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SILVA, SANDRA C/ SCOPINI GRASSI, SEVERINO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-22874/2015, se cita y emplaza a SEVERINO CECILIO SCOPINI GRASSI por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 16641 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DORTA, ISABEL ECILDA C/ LARRAUD, PABLO TEODORO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47732/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO TEODORO LARRAUD, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite se encuentra amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, dieciseis de abril de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 15935 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FERNANDEZ TECHERA, NORMA C/ RODRIGUEZ DA SILVA, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-9032/2015 - se cita, llama y emplaza a JORGE EDUARDO RODRIGUEZ DA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.

Montevideo, cuatro de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 17086 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "ECHEPARIS ALEJANDRO C/ BALBIN SANDRA-DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-15988/2015 se cita y emplaza a SANDRA VERONICA BALBIN MENDES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, primero de Junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

07) $ 1840 10/p 16522 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PINTOS DE MELLO MIRIAM C/ PEREIRA JUAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-51714/2014, se EMPLAZA al Sr. JUAN JOSE PEREIRA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 1 de junio de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 15632 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO VERDES, MYRIAM C/ GARCIA, RUBEN ARIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19782/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr. RUBEN ARIEL GARCIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de junio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 15769 Jun 16- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARRERO ANAYA, STELLA MARIS C/ CABRERA TORELI, ALVARO SANTIAGO -DIVORCIO", Ficha 175-273/2015, por auto Nº 2320/2015 de fecha 20/05/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALVARO SANTIAGO CABRERA TORELI por el término legal de 90 días para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 16973 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: GONZALEZ MORENO, EDUARDO RUBEN C/ AYALA, MARITA ESTHER/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE 488-26/2014, se hace saber que se dispuso CITAR a MARITA ESTHER AYALA a que comparezca en estos autos a la AUDIENCIA del día 11 de Agosto de 2015 a la hora 14.00.- EXONERACIÓN LEY Nº 18.078.-
Rio Branco, diez de Junio de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 16831 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "DE SOUZA BOYSSONADE, MYRIAM YAINER C/ ALVEZ DIAZ, DIEGO ALEJANDRO.- DIVORCIO", Fa. 284-294/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DIEGO ALEJANDRO ALVEZ DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 15 de Mayo de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 16068 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos "BARBOZA MACHADO, LUCY EVELYN C/ ALVAREZ, NELSON DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. FA. 505-312/2014", se cita y emplaza al SR. NELSON DANIEL ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 10 de diciembre de 2014.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 16166 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BENAVÍDEZ RIVERO, María del Carmen C/ de los SANTOS VIZCAINO, Felipe Antonio- Divorcio por Sola Voluntad con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-250/2015", se hace saber que por Auto No. 1574/2015 de fecha 19/5/2015, se dispuso emplazar al Sr. FELIPE ANTONIO de los SANTOS VIZCAINO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, once de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 16586 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Mercedes 1880 (subsuelo), Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
ALEJANDRO LENS, 18923068.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
08) (Cta. Cte.) 3/p 16938 Jun 26- Jun 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: en cumplimiento de lo dispuesto por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Montevideo de 7º Turno, por auto Nº 433/2015 de fecha 9/03/2015 y en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ MARTIRENA VICENTE JUAN Y OTROS. RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN". IUE: 2-5823/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho a los Sres. sucesores de Isabelino Martirena Ocampo y a Ana María o María Ramona Vicente Alonso, José Pedro, Ana Isabel, Juan Pablo, Angel Alberto, Fernando y Daniel Alejandro Martirena Vicente y a los sucesores a cualquier título así como a las demás personas que se consideren con derechos respecto a la vivienda sita en Santiago Rivas Nº 1644 apartamento 103 de Montevideo, padrón Nº 416.980/C/103 denunciado en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil quince. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 17094 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por resolución de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, Dra. Mónica Pettis, dictada en autos: "Coitiño, Oscar c/ Idiarte Borda Platero de Blanco, Sofía-Escrituración Forzada" IUE 2-41236/2012, y según providencia Nº 472/2015 del 10.3.2015 se cita de excepciones, llama y emplaza a Sofía Margarita IDIARTEBORDA o IDIARTE BORDA PLATERO, Margarita Sofía Lucía y Juan Carlos BLANCO IDIARTE BORDA y a sus eventuales sucesores, por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio y se continuarán con él los procedimientos.
Montevideo, 26 de mayo de 2015. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6480 10/p 16531 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "ERRICALDI, JULIO C/ CABRERA BACHULE, GUSTAVO Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 2-17706/2015, por decreto Nº 720/15 del 12/5/15 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO FRANCISCO CABRERA BACHULE y PEDRO ÁLVARO SCOCOZZA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de 2015. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
08) $ 6480 10/p 16814 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, LOURDES C/ PORTILLO, MARIO - CESACIÓN DE CONDOMINIO", Expediente Nº 50-567/2004, se cita y emplaza a los herederos del matrimonio constituido por Mario Portillo y Laura Galarraga por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 6480 10/p 16296 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADO PEREZ, PATRICIA-DECLARACIÓN DE AUSENCIA" Fa: IUE 0002-013176/2012, se hace saber que por auto número 4953/2014 de fecha 27/08/2014 se dispuso expedir edictos y así hacer saber a los interesados que se inició proceso de declaración de ausencia del Señor Jorge Eduardo Rosado Galarza por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el proceso Art. 59 Código Civil .- Montevideo, 13 de Marzo de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 16381 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CARRERA MARTINEZ MARIA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, D.L.S.C."IUE: 2-8737/2015, SE EMPLAZA a los Sres JOSE LUIS CUENCA, CARLOS CUENCA Y SONIA CUENCA y a los herederos del Sr. PEDRO FELIX CUENCA IRIARTEGARAY, a estar a derecho en un plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2300 10/p 16998 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil DE 2º Turno, dictada en autos caratulados "Jabcovsky Cesarco, Nelson y otros c/ De Los Santos, Leandro y otros. Ejecución de hipoteca" IUE 2-15212/2014, según decreto 1839/2014 del 18 de agosto de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de HUGO DE LOS SANTOS CIRIACO, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuaran los procedimientos.-
Montevideo, 8 de junio de 2015.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) $ 5400 10/p 16213 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GENERALI, Nélida Yanet - Reconocimiento de unión concubinaria-", IUE: 444-209/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Angel Trueba Bravo y cualquier otro Interesado, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diecisiete de junio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 26- Jul 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ATLANTIDA c/ HEREDEROS DE UHALDE ROGNONE y otros. Oblacion", IUE 487.498/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de UHALDE ROGNONE a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a los efectos. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicacion, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintinueve de mayo de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz departamental.

08) $ 5400 10/p 16110 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA BARRETO, Joselín Lilián C/ Elsa MARTÍNEZ y Otra - DEMANDA LABORAL - F/ 260-321/2015" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los representantes legales de MARÍA JOSÉ PÉREZ y a los sucesores de YOLANDA MARTÍNEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones; -dejándose expresa constancia de que la Sra. Joselín Lilián CABRERA BARRETO, se encuentra amparada por el principio de gratuidad, (Art. 28 de la Ley 18.572); quedando por lo tanto exonerada del pago de la publicación del presente edicto.- Florida, junio 8 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 16346 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVEIRA, PEDRO JULIO C/ CHIOSSI, ISIDORO Y OTRA = ESCRITURACION JUDICIAL" IUE: 293-322/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISIDORO CHIOSSI y MARIA ANA SAVOIA, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 19 de mayo de 2015.- Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.

08) $ 5400 10/p 17069 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ RICCA ROSTAN, MILLAN RODOLFO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 317.299/1980 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a sucesores a cualquier título de MILLAN RODOLFO RICCA ROSTAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 DE MAYO de 2015.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

08) $ 4320 10/p 17030 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ BLANCA ELIZABETH Y DA SILVEIRA GAMARRA NAPOLEON. UNION CONCUBINARIA", (FICHA 462-504/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Washington Da Silveira y María Mercedes Da Silveira, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 1 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2300 10/p 16501 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "MARIA DEL ROSARIO MONTANS VARELA por su menor hija MARIA VICTORIA IBARRA MONTANS. AUTORIZACION SUPLEMENTARIA PARA VIAJAR", FICHA IUE: 477-299/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GERARDO ROBERTH IBARRA MANSULINO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seis días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se habilita la feria judicial menor a los efectos del computo del emplazamiento. Rivera, 18 de Junio de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

08) $ 6480 10/p 16682 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ BORDENAVE RICHARD. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-335/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2439 de 17/9/2014 que se transcribe "Téngase por presentada en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal.-

A la constitución de domicilio electrónico téngase presente, atento a que la Sede no cuenta con sistema de gestión.

Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada intereses, costas y costos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-

Cumplido, cítese de excepciones a la demandada por el término de 10 días hábiles en el domicilio denunciado a fs 16.

En caso de no ser opuestas las excepciones, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacerse efectiva la cantidad adeudada y accesorios.-

A los otrosies: téngase presente.-

Oportunamente, archívese.-

Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 404 de 10/3/2015" Atento a la dada cuenta de fs 19 vto y lo solicitado en petitorio 3 del escrito de fs 16.
Cúmplase la citación de excepciones decreto nº 2439/2014 por edictos emplazándolo a estar a derecho al Sr. Richard Bordenave por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 127.1 y 3 del C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL.
Salto siete de mayo de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 15577 Jun 15- Jun 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ MONTERO RAFAEL. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-332/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2442 de 17/9/2014 que se transcribe "Téngase por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal.-
A la constitución de domicilio electrónico téngase presente, atento a que la Sede no cuenta con sistema de gestión.
Trábase el embargo genérico solicitando hasta cubrir la suma reclamada intereses, costas y costos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Cumplido, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles
En caso de no ser opuestas las excepciones, denunciados que sean bienes concretos, sigase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacerse efectiva la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosies: téngase presente.-
Oportunamente, archívese.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 974 de 27/4/2015" Atento a la dada cuenta de fs 18 vto y lo solicitado en petitorio 2 del escrito que antecede.
Cúmplase la citación de excepciones decreto nº 2442/2014 fs 10 por edictos emplazándolo a estar a derecho al Sr Rafael Montero por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 y 3 del C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL.
Salto siete de mayo de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 15576 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "BARBOZA BANGO ANABELLA C/ SUCESORES DE PINTALUBA SAAVEDRA RAUL DARIO" RESOLUCION DE PROMESA DE COMPRAVENTA- F.A. 370-237/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 2279 de fecha 22/05/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DE DARIO PINTALUBA SAAVEDRA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 29/05/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

08) $ 5400 10/p 16874 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "LAGUARDA GELPES, EMILIO MARTIN C/ LAGUARDA CERDEÑA, MARIO LEON - JUICIO EJECUTIVO - IUE Nº 431-698/2004", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMILIO MARTIN LAGUARDA GELPES promoviendo JUICIO EJECUTIVO contra MARIO LEON LAGUARDA CERDEÑA.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS Y ACREEDORES DE IRMA DEL CARMEN GELPES ACKERMAN a presentarse en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Mercedes, 04 de Marzo de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

08) $ 7560 10/p 16078 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARRETO MIERES, LUIS FABIAN C/ PRESA, JUAN RUBEN - LABORAL -" Fa. 412-429/2014, por auto Nro. 2610/2015 del 07/05/2015, se CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN RUBEN PRESA, por el plazo legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran comprendidas en el art. 8 de la Ley 18.847. Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 16616 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO SILVANO C/ NABARRO O NAVARRO, TOMASA Y OTROS" Fa. 432-396/2012, decreto Nro. 1132/2015 de fecha 17 de marzo de 2015, se dispuso el emplazamiento a los efectos del traslado de la demanda de particion contra todos los sucesores de SEVERO NABARRO O NAVARRO, por el plazo legal. Treinta y Tres, 25 de marzo de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 16894 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREIRA PICOT, DELICIA BLANCA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-118/2015, por Auto Nro. 1746/2015 de fecha 16/04/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a Maria Esther, Silvana, Daniel y Claudia PEREIRA GRECO y a cualquier otro interesado que pudiere verse afectado por la declaracion de union concubinaria instaurada en autos, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 2760 10/p 16174 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 13 de marzo de 2015
Por este medio se emplaza por el plazo de 30 (treinta) días, a todos los interesados especialmente al o a la Sr Jesús Cesar Rodriguez en el vehículo moto marca Winner, modelo Explorer año 2006, padrón 600708, matricula EAC 676, que deben pasar por la Oficina de Asesoría Letrada de Transito de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a los efectos de tomar conocimiento del Expediente Administrativo Nº 4356/14,(Decreto 23/11).
Dr. GUSTAVO LARRAÑAGA
ASESOR DE JURÍDICA
I.C.L.

08) (Cta. Cte.) 5/p 17117 Jun 26- Jul 02

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita, llama y emplaza a Nicolas MACIEL TARARIRAS a que presente sus descargos en expediente 2015/1/475 por el plazo de 10 días sobre transferencia de moto WINNER Strong Matricula DAR 169.

Última Publicación

08) $ 648 3/p 16895 Jun 25- Jun 29

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 20 del Acta nº 5244 con fecha 17 de marzo de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón nº padrón no 8.658 de la 11a sección catastral de Paysandú, que consta de una superficie de 93,9261 ha, que se corresponde con la fracción nº 69A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble nº 377. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2012-70-1-01271 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/p 16272 Jun 22- Jul 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "O.S.E. -Expropiación-" I.U.E.: 34-505/1990, se hace saber que ante ésta Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) promoviendo expropiación y toma de posesión sobre el inmueble padrón Nº 174.557 sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, Dpto. Montevideo, el que, según plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira de enero de 1989, inscripto con el Nº 14.546 el 11 de agosto de 1989, se compone de un área de 1.781,47 m y da su frente al SO 25 m a Cno. Fauquet, (ex Cno Colman) al N.O linda 70,87 m con padrón 174556; al NE linda 25,01 m con padrón 174560 y al SE 71,66 m linda con los padrones 174559 y 174558. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a los Sres. José Ángel y Ma. Margarita Torterolo Neira; Héctor Torterolo Garrone; Blanca, Graciela y Eduardo Torterolo Parma y demás propietarios y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1 de junio de 2015.- Esc. Ma. SOLEDAD GONZÁLEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.

09) (Cta. Cte.) 10/p 15766 Jun 16- Jun 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "ROSAMEN ROSANO, DARWIN MABEL - INCAPACIDAD - FICHA 46-475/1987", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 397 de fecha 08/02/1988, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a el Sr. DARWIN NEBEL ROSAMEN ROSANO, designándose curadora propietaria a la Sra. MILDA DELIS ROSAMEN ROSANO, quien aceptó el cargo el día 22 de febrero de 1988.
Por auto Nº 705/2015 de fecha 05/03/2015, se designó nueva curadora a la Sra. MILDA IDINA BACCINO ROSAMEN, quien aceptó el cargo el día 8 de mayo de 2015.
Se deja constancia que el presente trámite esta auxiliado de pobreza (ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 28 de mayo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17096 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, LILIAN MABEL - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-14/1997, por Providencia Nro. 6952/2014 de fecha 13/10/2014, y Providencia Nro. 8453/2014 de fecha 11/12/2014, comunica que se ha dispuesto RELEVAR y DISPENSAR del ejercicio del cargo de curador de la Sra. LILIAN MABEL SOSA GONZALEZ (Declarada en estado de incapacidad por Providencia Nro. 22871 de fecha 27/12/1985) a (su hermana) María Cristina Sosa y se DESIGNA de CURADOR es en la persona del Director del Cottolengo Femenino DON ORIONE.
Montevideo, 2 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2760 10/p 15828 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MENDEZ, ERNESTO CAMILO - INCAPACIDAD, Ficha 2-41646/2013" se hace saber que por auto Nº 1450/2015 de fecha 28/04/2015 se declaró en estado de incapacidad a designándosele curador definitiva a la Sra. SANDRA DE LOS SANTOS MEDINA.-
Dejando constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Familia.- Montevideo, 17 de JULIO de 2015.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha arriba indicados.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16271 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ MALLO, ADELFINA Incapacidad" Expediente Nº 2-42165/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADELFINA GONZÁLEZ MALLO y se designó curador a María Raquel LISCANO DIAZ.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 2300 10/p 17148 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SCARABINO KIRAZOPULOS, STEPHANO-

INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 0002-023445/2014, por Providencia Nro. 1226/2015 de fecha 25/03/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. STEPHANO SCARABINO KIRAZOPULOS, nacido el día 01/03/1994, e inscripto el día 03/03/1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nro 9 de MONTEVIDEO, Acta Nº 282, designándose CURADORA DEFINITIVA a su madre ANA LUISA KIRAZOPULOS MARTINI. Montevideo, 8 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 17150 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CLERICI CONSTANZO, MIGUEL ANTONIO. INCAPACIDAD"- IUE: 53-40406/1988, en cumplimiento de la Resolución Nro. 1943/2014 de Fecha 25 de ABRIL de 2014, se ha declarado CURADOR PROPIETARIO del INCAPAZ el Sr. MIGUEL ANTONIO CLERICI CONSTANZO, C.I.: No surge de autos, (declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nº: 118 de fecha 1º de Febrero de 1988, a su hermano el Sr. JOSÉ RAFAEL CLÉRICI CONSTANZO, C.I.: 1,317,606-4; aceptando el cargo el día 8 de Mayo de 2014.
MONTEVIDEO, 16 DE JULIO DE 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2760 10/p 16730 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CHIARAMELLO NUÑEZ, YONATHAN GABRIEL" -INCAPACIDAD- IUE: 2-17617/2014, se hace saber que por resolución Nº 1355/2015 de fecha 16/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a YONATHAN GABRIEL CHIARAMELLO NUÑEZ y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a su madre Sra. YOSELYN DINORAH NUÑEZ BARRETO, quien aceptó el cargo el 16/04/2015. Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2300 10/p 16928 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO haber expedido un ejemplar del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, hace saber que por resolución Nº 3689/2014 de fecha 21.07.2014 y decreto rectificatorio Nº 1800/2015 de fecha 21.04.2015, se releva del cargo de curador al Sr. Daniel Marcelo Marco respecto del incapáz Maico Marco, designándose a la Sra. María Marco.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo del 2015.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16660 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PRISCAL SACCO, MIGUEL -INCAPACIDAD IUE 2-11821/2014, se hace saber que por resolución Nº 1249/2015, de fecha 24.03.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Miguel Priscal Sacco y se designó curadora propietaria a la Sra. María Elena Sacco.- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de junio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16500 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SUAREZ GALAN, ALEXANDRA - INCAPACIDAD" IUE 2-27097/2014, se hace saber que por resolución Nº 3593/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, se designó curador interino de ALEXANDRA ESTEFANI SUAREZ GALÁN a DOLLYS EBEL GALÁN FLORES, quien aceptó el cargo el 19/08/2014.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Consultorio Jurídico de Facultado de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de mayo de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17060 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "SUAREZ TECHERA, Ana Ximena s/- -INCAPACIDAD-". (I.U.E 461-299/2012), y por Resolución Nº 2845/2014, de fecha 20/06/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Ana Ximena SUAREZ TECHERA, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima Sra. Noris TECHERA GARCIA.
Artigas, 3 de Setiembre de 2014. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1840 10/p 17266 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA SILVERIA. INCAPACIDAD. IUE 179-640/2013", se hace saber que por decreto No. 5341/2014 de fecha 06/11/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SILVERIA RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva a la Sra. SUSANA STELLA ETCHEVERRY SORIA, quien aceptó el cargo el 23 de noviembre de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil quince.
LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15836 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA FAGUNDES MARÍA - INCAPACIDAD", Ficha 175-236/2013, se hace saber que por auto Nº 3988/2013 de fecha 12/08/2013 se designó curador interino de la incapáz MARIA MOREIRA FAGUNDEZ C.I. Nº 3.040.833-3 a GLADYS NURI RODRIGUEZ MOREIRA C.I. Nº 1.364.032-8, quien aceptó el cargo el 16/08/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 16 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1840 10/p 15970 Jun 16- Jun 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SOTELO MORALES, MARÍA LAURA -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-593/2014, se hace saber que por auto Nº 4295/2014 de fecha 26/08/2014 se decreto por formulada declaración de incapacidad de MARIA LAURA SOTELO MORALES C.I. Nº 4.857.885-9 habiéndose designado Curador Interino a GERMAN LIBER SOTELO C.I. Nº 3.859.339-6, quien aceptó el cargo el 05/05/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO.
Pando, 22 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15775 Jun 15- Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "REY BEJEREZ, YESSICA SOLEDAD. INCAPACIDAD. IUE. 207-687/2013" por RESOLUCION Nro. 840/2015 de fecha 11/3/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JESSICA SOLEDAD REY BEJEREZ, C.I. 5.151.960-2. Se designo CURADORA a RITA MONICA BEJEREZ, C.I. 3.918.457-2, domiciliada en calle Avellaneda 260 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 23/4/2015, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 5 de mayo del año 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 17019 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "COSTA MORA, CARMEN MARIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-270/2013", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 158/2014 del 5/2/2014 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARÍA CARMEN COSTA MORA, C.I. 4.670.226-0, y se designó Curadora a la Sra. MARÍA LUISA DE SOSA, C.I. 3.047.585-9, quien acepto el cargo el día 21 de febrero de 2014 y fijó domicilio en calle Saravia 1168 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 13 de agosto del año 2014. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 3220 10/p 16638 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUCAS JORGE, CECILIO. INCAPACIDAD. IUE. 206-40023/1987", por RESOLUCION Nro. 1452/2015 del 21/4/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA del incapaz CECILIO LUCAS JORGE, C.I. 2.674.016-1, a RAMONA LIRIA LUCAS JORGE, C.I. 2.642.044-8, domiciliada en calle Lavalleja 1148 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 20 de mayo de 2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. Se declaró incapaz al Sr. Cecilio Lucas por decreto nº 188/1988 del 23/2/1988, designándose curadora a Zulema Jorge Silvera, quien queda relevada del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 15740 Jun 15- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "BARRETO GARCIA, Luis Alberto - INCAPACIDAD" - IUE 176-468/1997 se hace saber que por resolución nro. 2848 de fecha 27/08/1991 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to Turno se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto BARRETO GARCIA, habiéndose designado curadora a la Sra. Paulina García y por resolución nro. 389 de fecha 19/02/2015 se designó nuevo curador definitivo del mismo a Ramón Mauricio Barreto Pérez.
Se hace saber que el presente trámite es gratuito por ser patrocinado por Defensoría de Oficio.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 16731 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5941/2014 de fecha 07/10/2014, se declaró en estado de Incapacidad a ELICEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha IUE 329-329/2013), habiendose designado curador del mismo a EVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Mayo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16740 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2012/2014 de fecha 28/04/2014, se declaró en estado de Incapacidad a KIANNE KORIANDER MARTINS CAARDOZO, (Ficha IUE 462-185/2012), habiendose designado curador del mismo a MARIBEL CARDOZO DUTRA. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16506 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "BARBONI MACHADO ALIDO CÉSAR. INCAPACIDAD. IUE 341-718/2013", surge que se presentó MARY BEATRIZ MACHADO PRIETO C.I 3,459,170-8 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo el Sr. ALIDO CÉSAR BARBONI MACHADO C.I 4,838,361-0. Por DECRETO 1107/2015 de fecha 24/04/2015 se nombró curadora definitiva del presente incapaz a la Sra. MARY BEATRIZ MACHADO PRIETO, aceptando dicho cargo el 19/05/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 4378/2014 de fecha 03/12/2014.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cinco días del mes de Junio de 2015. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16830 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO

Por Decreto Nº. 7678/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "DELGADO CAMETOGARAY, ALFONSO FABIAN. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-818/2008", se HACE SABER: que en esta Sede se ha presentado la Sra. PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY, C.I. Nro. 3.054.257-1, domiciliada en Roberto Aguirre s/n, Villa Velázquez, departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de ALFONSO FABIAN DELGADO CAMETOGARAY, C.I. Nº. 4.584.590-8, con igual domicilio que la solicitante, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto Nº. 7678 de fecha 24/12/2008, se designó CURADORA INTERINA del mismo a PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2009.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3680 10/p 15842 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "HUMEDES VILLA, Alan Joel. INCAPACIDAD.- IUE: 353-497/2014", hace saber que por auto Nº 2807/2015 de fecha 27 de Mayo de 2015, se declaró en estado de

incapacidad a: Alan Joel HUMEDES VILLA, y se designó CURADORA a: Iliana VILLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de Junio de 2015.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 16 (DIECISEIS) de JUNIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16581 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUESQUI, Andrés. INCAPACIDAD.- IUE: 353-30274/1989", hace saber que por auto Nº 8038/1989 de fecha 13 de Octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a: Andrés MARQUESQUI, y por auto Nº 732/1999 se designó CURADORA a: Celeste MARQUESQUI PEREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de Marzo de 1999.- Se deja expresa constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de Febrero del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16246 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARRIOS GIMENEZ VICTOR ANDRES"- INCAPACIDAD- F.A. 370-523/2014, se hace saber que por Providencia Nº 1658 de fecha 21/04/2015 ha sido INICIADO EL TRAMITE DE INCAPACIDAD de VICTOR ANDRES BARRIOS GIMENEZ, designándose como curadora interino a MARIA GABRIELA BARRIOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 1/6/2015
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16084 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO FERRARI, CARLOS JULIO" INCAPACIDAD F.A. 341-230201/1997, se hace saber que por Providencia Nº. 1082 de fecha 08/04/199 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARLOS JULIO CALVIJO FERRARI, designándose como curadora al. Director de la Colonia Etchepare, Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 12 DE FEBRERO DE 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16082 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROSA ALMEIDA CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD" IUE. 208-69/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4665/2014 de fecha 13/10/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARLOS EDUARDO ROSA ALMEIDA designándose como curador al Director de la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare" el SR. OSVALDO DO CAMPO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 03 de Febrero de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16083 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "DELEDON BENTANCOR DARWIN ARIEL" INCAPACIDAD IUE. 371-322/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 4289/2013 de fecha 27/08/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a DARWIN ARIEL DELEDON BENTANCOR, designándose como curadora a OLGA TERESITA BENTANCOR ROCCO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 02 de Febrero de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15773 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de segundo turno, dictada en autos: "Castelló Lluviera, Emiliano Edgardo. Incapacidad" IUE: 471-219/2014, se hace constar que por auto número 439/2015 de 7 de mayo de 2014, rectificado por auto número 550/2015 de 10 de marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a Emiliano Edgardo CASTELLO LLUVIERA, designándose curadora definitiva a Claudia Ethel LLUVIERA CABRAL, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad, cinco de junio de dos mil quince.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 16674 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LOPEZ CASTRO LUCIA AGOSTINA. INCAPACIDAD.- I.U.E. Nº 381-833/2014", se hace saber que por Decreto Nº 2464/2014de fecha 11/5/2015, se declaró en estado de Incapacidad a LUCIA AGOSTINA LOPEZ CASTRO, habiendose designado curadora a MARUJA CASTRO RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el día 11/5/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, tres de Junio de dos mil quince.
Se deja constancia que la Sra. MARUJA CASTRO RODRIGUEZ es patrocinada por Defensoria Pública.- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17115 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARIA CELIA JUANA.- INCAPACIDAD- IUE Nº 431-349/2015." se hace saber que por Decreto Nº 2199/2015 de fecha 20/5/2015 se designo curador interino para MARIA CELIA JUANA GONZÁLEZ a a su cónyuge Sr. JUAN ALBERTO BESOZZI ALBÍN, quien aceptó el cargo el día 22/5/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día veintidós de Mayo de dos mil quince.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2300 10/p 15810 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "FABRA SUAREZ, LUÍS EDUARDO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-523/2014, se hace saber que por auto No. 1043/2015 de fecha 14 de abril 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Luís Eduardo FABRA SUAREZ, y por dicho auto se nombró Curador Definitivo al Sr. Carlos Asdrúbal FABRA, quién aceptó el cargo con fecha 22 de abril de 2015. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinticuatro de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16866 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "JAVIER VILLANUEVA, VICTOR HUGO. INCAPACIDAD". FA. 412-249/2013, se hace saber que por resolución Nº 3728/2014, de fecha 11/06/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO JAVIER VILLANUEVA, y se designó curadora a la Sra. MARIA JULIA JAVIER VILLANUEVA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Junio de 2014. Se deja constancia que por auto 3431/2015 de fecha 04/06/2015 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres 5 de Junio de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16393 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA Nº 14/2015

Se llama a Licitación Pública Nº 14/2015 convocada para la "Adquisición de vehículos varios por el sistema de PERMUTA de vehículos usados y material en desuso" con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax 29157933, interno 10109, en el horario de 10 a 16 horas.
Para poder participar en la convocatoria, deberá abonarse el referido pliego -previo a la fecha de apertura- cuyo costo es de $ 1000,00 (pesos uruguayos: mil) en la Tesorería, ubicada en el 4º piso en la misma dirección.
Los lotes a rematar se podrán visitar en Ruta 32 Km. 36, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de julio de 2015 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios (Adquisiciones), sito en Rincón 561 1er Entre Piso.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17053 Jun 29- Jun 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

LICITACION PUBLICA

PRIMER LLAMADO PERIODICA PLAZA
OBJETO: SUMINISTRO DE ESTUDIOS MEDICOS DE LABORATORIO CLINICO
CONTRATO: 2/2015
APERTURA: 29/07/2015
HORA 10:00
OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE PARTOS Y CESAREAS URGENTES
CONTRATO: 3/2015
APERTURA: 29/07/2015
HORA: 12:00
PLIEGOS: SIN COSTO
HOSPITAL SAN JOSE
WALTER OLIVEIRA
DIRECTOR.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17294 Jun 29- Jun 29

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA "PROF. DR. JOSE LUIS BADO"

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Las Heras 2085- TEL/FAX 480 46 76
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2015
LICITACIÓN PÚBLICA_
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSERJERIA

PRIMER LLAMADO-PERIÓDICA-PLAZA
APERTURA 23/07/2015 HORA 10:00
Presentación de ofertas en la Oficina de Licitaciones y Compras.
Fecha límite para solicitud de prórroga 15/07/2015
Costo del pliego 3 U.R
Montevideo, 26 de junio de 2015.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17254 Jun 29- Jun 29

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 557

"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN (GOPE) DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Unidad Administración Buenos Aires.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
  www.saltogrande.org
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos (U$S 500).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **23 de Julio de 2015, a las 09.00 horas** en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 16734 Jun 25- Jul 01

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 29 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE DANIEL HERNANDEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDRO MAS DE AYALA 3975 y PAOLA YOSELYN SOWERLEY, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17238 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 2

LUIS ERNESTO BORBONET HELBLING, 33 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3483/702 y MARIA JIMENA MAGRASSI BONINO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio 26 DE MARZO 3483/702.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17361 Jun 29- Jul 01

CLAUDIO MAXIMILIANO BRUM IBERO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4020/2 y ANA KARINA SEQUEIRA ESCURIS, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4020/2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17344 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 3

MAURO ANDRÉS ITURRIA PEREIRA NUÑEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA GUERRA 3511 y NATALIA KARINA ACOSTA COITINHO, 40 años, soltera, ODONTÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA GUERRA 3511.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17257 Jun 29- Jul 01

RICHARD OMAR CHARAMELO FEBLES, 42 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PEDRO de MENDOZA 7189 y SOLEDAD FERNÁNDEZ CONTI, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PEDRO de MENDOZA 7189.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17247 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 5

EDINSON JESÚS MARTÍNEZ OHACO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA Dr ALFREDO NAVARRO 3102/211 y MARISA ETHEL SEOANE RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA Dr ALFREDO NAVARRO 3102/211.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17384 Jun 29- Jul 01

NELSON GERARDO MENDARO LEDESMA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1380/003 y JORGE MARIO CORREA BERRUTTI, 49 años, divorciado, TEC CURTIDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1380/003.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17245 Jun 29- Jul 01

GABRIEL MEZÓN ARTEAGA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3840/102 y MERCEDES IRMA BORCHES PÉREZ, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3840/102.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17244 Jun 29- Jul 01

FRANCISCO MERA DEVINCENZI, 28 años, soltero, INGENIERO ELÉCTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BAUTISTA ALBERDI 6463 y MARÍA INÉS BAZZANO de los CAMPOS, 27 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 433.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17243 Jun 29- Jul 01

EDGAR DARÍO MÉNDEZ AMARO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIONISIO FERNÁNDEZ 3058 y SANDRA DANIELA HELGUERA PERERA, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio DIONISIO FERNÁNDEZ 3058.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17241 Jun 29- Jul 01

JUAN PABLO TOSAR ROVIRA, 29 años, soltero, LICENCIADO EN BIOQUÍMICA , CIENTÍFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOTELO 3896 y PATRICIA MARÍA BERMUDEZ SÁNCHEZ, 32 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELLAURI 842/302.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17239 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 6

ELSA SAELMA ROBAÑO SEMA, 55 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2891/201 y OSCAR ANTONIO DUFAU ARCE, 77 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ2891/201.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17365 Jun 29- Jul 01

DIEGO SEBASTIAN RUIZ de LUZURIAGA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARECHAGA 3324/6 y NADIA NATHALY BRABO SOLIANO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ARECHAGA 3324/6.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17246 Jun 29- Jul 01

ERNESTO CAROL RONDEAU CHAPPE, 41 años, soltero, OBRERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO RODRIGUEZ 5212 BIS y YESSIE PAOLA LOPEZ SALGADO, 39 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO RODRIGUEZ 5212 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17240 Jun 29- Jul 01

OFICINA No. 7

DIEGO JOSÉ ZERBINO HUGHES, 31 años, soltero, LIC. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO 1723 y FLORENTINA FISCHER PEREYRA, 25 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANTUA 6917.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17360 Jun 29- Jul 01

CLAUDIO ADRIAN VIERA ALMADA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4140 y LOURDES ROMINA REYES BURGUEÑO, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4140.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17343 Jun 29- Jul 01

VICTOR PIZARRO SILVA, 71 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZUBILLAGA 239 y MARÍA del CARMEN SÁNCHEZ PIOVANOTTI, 60 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUBILLAGA 239.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17242 Jun 29- Jul 01

Montevideo, junio 26 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCO EDILIO DE ARMAS, 30 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1195/203 y CYNTHIA LOURDES DIAZ, 26 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 17062 Jun 26- Jun 30

GABRIEL MARCELO DREWS, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ZUM FELDE B/b/302 y DANIELA CORUJO, 31 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 17059 Jun 26- Jun 30

WALDIR D`ATRI, 52 años, divorciado, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRACIADA 2808 BIS y MARIA NOEL PUGLIA, 38 años, soltero, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1486.
14) $ 329 3/p 17051 Jun 26- Jun 30

FABIAN DECUADRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4244 y ANA CARINA GIORDANO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 17048 Jun 26- Jun 30

CARLOS SEBASTIAN DE LOS SANTOS, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE D 463 y NADIA STEFANI POVEDA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE D 463.
14) $ 329 3/p 17042 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 2

ANDRÉS BARDIER VALETA, 40 años, divorciado, INGENIERO QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 1720/302 y VALERIE NICOLE GAZAUI BARBOSA, 39 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 1720/302.
14) $ 329 3/p 17085 Jun 26- Jun 30

GILBERTO RICHELMIS BATISTA ZALDIVAR, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1233 y CELESTE MABEL LIMA MOREIRA, 52 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio RCONQUISTA 509.
14) $ 329 3/p 17045 Jun 26- Jun 30

DAMIAN ANDRES BORNIA GONZALEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 3096 y KARINA BEATRIZ ABREU SILVA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 3096.
14) $ 329 3/p 17044 Jun 26- Jun 30

HECTOR MARCELO BARNADA CORREA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIX OLMEDO 3773/6 y SOPHIA IBARZABAL PIÑEYRO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio FELIX OLMEDO 3773/6.
14) $ 329 3/p 17041 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 3

WASHINGTON ROMEO CABO BENÍTEZ, 85 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1395/602 y SUSANA NINOSKA CAMMARANO FORISCHI, 71 años, soltera, ARQUITECTO, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1395/602.
14) $ 329 3/p 17084 Jun 26- Jun 30

JORGE GUSTAVO IRRAZÁBAL GRECCO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6091 y VALERIA ELISET HORBAL PINTOS, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6091.
14) $ 329 3/p 17046 Jun 26- Jun 30

WENDY KARINA CALDERÓN GAGGERO, 43 años, divorciada, ENTRENADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1950 y ADEMAR ÁLVARO SACCONE BATISTA, 41 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551.
14) $ 329 3/p 17043 Jun 26- Jun 30

SEBASTIÁN ANTONIO CASTRO ARIAS, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 717/601 y SABRINA REYES BORRELLI, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HORACIO QUIROGA 6208.
14) $ 329 3/p 17038 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 4

NICOLÁS LÓPEZ GONZÁLEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2769 APTO. 1107 y MAIA IANARA ZULAWSKI CABARA, 35 años, soltera, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2769 APTO. 1107.
14) $ 329 3/p 17052 Jun 26- Jun 30

MARCELO DAMIÁN GONZÁLEZ, 35 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO AMADEO ROLETTI 3615 y MARÍA LAURA SIERIG SAN ROMAN, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO AMADEO ROLETTI 3615.
14) $ 329 3/p 17050 Jun 26- Jun 30

ADRIAN GONZALO GUERRA OYAMBURO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTICIA 2234 y ANA GABRIELA REBOLEDO MAIDANA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUYA, lugar de domicilio JUSTICIA 2234.
14) $ 329 3/p 17047 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 5

ALICIA LILIÁN MONTEDÓNICO VILCHES, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONROE 1811 y NÉLSON ALEJANDRO CASTILLA SUÁREZ, 75 años, divorciado, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONROE 1811.
14) $ 329 3/p 17233 Jun 26- Jun 30

GUILLERMO TRINDADE LUCAS, 30 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 2682/303 y MARISEL DENICE AGUERRE CASTAGNET, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 2682/303.
14) $ 329 3/p 17172 Jun 26- Jun 30

SANTIAGO FRANCISCO MIO RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, MARINERO, PERUANO, lugar de domicilio LINDOLFO CUESTAS 1484/2 y CECILIA CHEPITA QUISPE GUEVARA, 30 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio LINDOLFO CUESTAS 1484/2.
14) $ 329 3/p 17171 Jun 26- Jun 30

GADIEL TEMKIN MAMAN, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1067/101 y MELANIE MICHELLE YAFFÉ WIUKER, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1067/101.
14) $ 329 3/p 17081 Jun 26- Jun 30

ALEJANDRO CÉSAR MORETTO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Rivera 2266/5 y VANINA YISSEL CAMACHO RAMOS, 33 años, divorciada, licenciada en Registros Médicos, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Rivera 2266/5.
14) $ 329 3/p 17040 Jun 26- Jun 30

ISAAC NATANAEL MARTÍNEZ DELGADO, 21 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Ramón Gómez 2514 y KATHERINE DAIANA PRESA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Modesto Da Luz 3135.
14) $ 329 3/p 17037 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 6

JUAN SEBASTIÁN ROHRER MENESES, 36 años, divorciado, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 935/202 y MARIANOEL VALDEZ CARRIER, 35 años, soltera, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 935/202.
14) $ 329 3/p 17035 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO PETRILLO , 41 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio 4 DE MARZO SOLAR 724 (BARRIO CAPRA) y SONIA PAOLA RODRÍGUEZ , 37 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio 4 DE MARZO SOLAR 724 (BARRIO CAPRA) .
14) $ 329 3/p 17174 Jun 26- Jun 30

LUIS JONATHAN PERDOMO BO SANTOS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEIBAL 1659 y FABIANA GISSEL CARNEIRO RAMENDIS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEIBAL 1659.
14) $ 329 3/p 17173 Jun 26- Jun 30

ERNESTO HEBER PESAOLA CAPANDEGUY, 35 años, soltero, EMPRESARIO, ARGENTINO , lugar de domicilio GUANÁ 2154 APTO. 604 y MARÍA JOSÉ MORENO RIVERO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANÁ 2154 APTO. 604.
14) $ 329 3/p 17168 Jun 26- Jun 30

JUAN CARLOS PARODI , 80 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BALBIN Y VALLEJO 4059 y RENÉE IRMA FARÍAS , 59 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio BALBIN Y VALLEJO 4059.
14) $ 329 3/p 17121 Jun 26- Jun 30

IGNACIO JORGE NUIN , 23 años, soltero, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de

domicilio GRITO DE GLORIA 1403 y ROXANA MEDINA , 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA , lugar de domicilio MAIPÚ 2018.
14) $ 329 3/p 17114 Jun 26- Jun 30

DARWIN PABLO PINTOS DORTTA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUÑER Y CAPDEVILLA 3925 APTO. 3 y SANDRA MONICA REY ROMARE, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1520.
14) $ 329 3/p 17039 Jun 26- Jun 30

JULIO MARTÍN POGGIO GUERRERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARQUÍMEDES 1159 y MARÍA DEL ROSARIO MACCIO SIERRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTOR 1282.
14) $ 329 3/p 17036 Jun 26- Jun 30

Montevideo, junio 25 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUNARKY DE LEON, 25 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO , lugar de domicilio COLONIA 1131 y GABRIELA SILVINA AMADOR, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3822.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16871 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 4

BRUNO JOSÉ GAIERO GUADAGNA, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2624 BIS y ANA CATALINA POLLAK ARRUABARRENA, 35 años, soltera, LOCUTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2624 BIS.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17021 Jun 25- Jun 29

CARLOS ALBERTO LAUZ BERROGORRY, 34 años, soltero, LICENCIADO EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 1530/402 y GABRIELA YANET VIGNOLO VIGLIELM, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 1530/402.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16857 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 5

ROBERTO MARTÍN MANDIÁ PELUFFO, 30 años, soltero, CREATIVO MULTIMEDIA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio AISPURUA 2089 y KAREN GABRIELA GACEL CARAPÉ, 28 años, soltera, FOTÓGRAFA, URUGUAYA, lugar de domicilio MELILLA 10932.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16918 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 6

LEONARDO JOSE SOLIS SOSA, 28 años, divorciado, TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4573/3 y BLANCA JESSICA RIVAROLA MELGAREJO, 28 años, divorciada, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4573/3.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17020 Jun 25- Jun 29

RODRIGO SALGUEIRO CARBALLO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4573/301 y FIORELLA ROSANO RUSSO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4573/301.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16992 Jun 25- Jun 29

MARCELO FABIAN RODRIGUEZ MARTINEZ, 40 años, divorciado, PEON, ORIENTAL, lugar de domicilio SENEGAL 2696 y MARIA ROSA DOS SANTOS, 37 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBEGAL 2696.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16971 Jun 25- Jun 29

DIEGO SEBASTIÁN SILVEIRA BAGNATO, 36 años, soltero, LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 639/701 y FABIANA ANDREA BARRERA FARIÑAS, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 639/701.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16907 Jun 25- Jun 29

LUCA ROMAGNOLI BAUDUIN, 37 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, ITALIANO R/L, lugar de domicilio CIUDADELA 1432/104 y CAMILA VARGAS LEMOS, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CIUDADELA 1432/104.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16856 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 7

CLAUDIO FABIAN VIVANCO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARROS ARANA 5007 y LAURA NATALIA GÓMEZ FLEITAS, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZURICH 3477 APTO. 6.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17033 Jun 25- Jun 29

MÁXIMO ERNESTO PEREYRA MOROSINI, 64 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2161 APTO. 1401 y GONZALO EDUARDO MENDOZA BOUNINE, 71 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2161 APTO. 1401.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 17015 Jun 25- Jun 29

ADOLFO RAÚL PAZ , 47 años, soltero, ABOGADO , ARGENTINO , lugar de domicilio AV. FRANCISCO SOCA 1175/203 y MARÍA GABRIELA CASTIGLIONI , 34 años, soltera, DOCENTE , URURGUAYA , lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2780/601.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16933 Jun 25- Jun 29

JOSÉ LUIS PEREYRA YAFRATE, 41 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio IRIGOITÍA 1145 A y ELIZABETH CALONGE MONZÓN, 35 años, soltera, MAESTRA Y COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IRIGOITÍA 1145 A.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16905 Jun 25- Jun 29

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29ª Turno dictada en autos "Cruz González, Elbio y otro - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-35475/2013 y según providencia Nº 1897./2014 de fecha 8 de setiembre de 2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares (Beatriz Silveira; Aquiles Rossi; Sara Brown; María Nibia o Nibia Bernardina Gómez Fernández; María Raquel Storace Gómez; Juan Carlos, Juan Antonio, Arturo, María, Emma y Sofía Gómez Monserrat; Héctor Carlos Storace Gómez y Juan Antonio Storace Monserrat), propietarios de los padrones linderos Nº 142727 y 142729 y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir padrón Nº 142728, zona urbana, sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, solar 10, en el plano del Agr. Miguel F. Horta inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de abril de 1928 con el Nº 21772 que tiene una superficie de 315 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 25 metros y 97 centímetros de frente formando una ochaba hacia la Rambla Costanera, al suroeste 6 metros 80 centímetros con frente a la calle Paso del Rey, al noroeste 15 metros y 20 centímetros y al noreste 25 metros y 30 centímetros; bajo apercibimiento de designársele Defensor del Oficio. Montevideo, 4 de mayo de dos mil quince. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 12959 10/p 16838 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "GONZÁLEZ REYES, Marta -Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble-" I.U.E.: 2-48471/2012, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Marta Isabel González Reyes promoviendo prescripción treintenal sobre el inmueble padrón Nº 15.018 de la localidad catastral de Montevideo, Dpto. Montevideo, el que, según plano de la Agr. Lucía Larrea de setiembre de 2011, inscripto con el Nº 1.378 el 8 de febrero de 2012, se compone de un área de 74,87 m y da su frente al NE 5,41 m a calle Arenal Grande, al SE linda 13,84 m con padrón 15.017; al SO linda 5,41 m con padrón 15.026 y al N.O 13,84 m con padrón 15.025. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los titulares de padrones linderos: Silvana Mosalink; Hugo Atilio Girardini; Carolina Arévalo; Germana Sureda; Julio Cabrera (en calidad de Administrador); Brenda Baldion; Valerio Coirolo; Gladys Pérez; Haydeé Kluge; Alejandra y Miguel Villalba; Ma. Elena Camarano; Victoria y Ma. Noelia López; Vicenzo o Vicente Conti; Agustín, Sofía y Gustavo Lisorio; María Zugarramurdi; Verónica Lucas; Ma. Claudina Canabal; Alejandra, Gerardo y Rodrigo Montes Canabal; Miguel Banchero; Ana Leiza; Gerardo Ponce; Edelsy Ortiz; Marta Bazzano y a Sandra Adda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Montevideo, 16 de junio de 2015.
SE DEJA CONSTANCIA que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.- Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 16915 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "MONTEIRO PEREIRA, Guillermina. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR", IUE: 159-149/2009, se hace saber que ante esta sede se presento Guillermina Monteiro Pereira, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien mueble: CAMION, de dos ejes con Volcadora, MARCA CHEVROLET, año 1970, modelo C/60 o 62003, motor PA6442948, sin número de chasis visible, combustible gasoil, matricula de la Intendencia Municipal de Canelones No. A724231, padrón 119404. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia y especialmente a Barraca Pando S.A., para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
La parte litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 29 de mayo de 2015. Dr. Gerardo Villalba Peñaflor, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 16137 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados Ferré Callero, Antonia Gladys Prescripción Adquisitiva, Ficha IUE 195-56/2015 y según providencia Número 100 de14 de abril de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares María del Carmen y Stella Maris o María LOPEZ QUEIROLO, a Ana María QUEIROLO de LOPEZ, Olga María y Gustavo José FORTEZA BIANCHI, a Milka Ada BIANCHI, Freddy Tabaré, Eduardo Mario y Gerardo Andres Natalio LOPEZ LEIVA y a Silvia LEIVA y sus sucesores a cualquier título, sobre la fracción de campo baldía con las mejoras que le acceden ubicada en la decimo primera sección catastral de Departamento de Canelones, zona rural, PADRON DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (Parte), que según plano de mensura- prescripción, del Ingeniero- agrimensor Guillermo Mullin Wenzel, de octubre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio- Oficina Delegada de Canelones, con el Número 287 el 20 de noviembre de 2008, tiene una superficie de nueve hectáreas ocho mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así: al Norte, 306,6 metros con padrón 2668 (resto); al Este 316 metros con Camino Vecinal; al Sur, 309,3 metros con padrón 2688 (resto) y al Oeste 326,9 metros con padrón 2665 y 49336. Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 2668, 2665 y 49336 y especialmente a Walter Guichón Mendoza y María Esther Pérez Martínez; a Felipe Aniceto Batista Morales y a Antonia Gladys FERRE CALLERO, Rosa Analía; Juan Francisco y Antonio Genaro VARELA FERRE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Andrea Jimena Rosas Balsa. Juez de Paz. San Ramón, 14 de mayo de 2015. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar antes indicado. Dra. Andrea Jimena Rosas Balsa, JUEZ de PAZ.
16) $ 18359 10/p 16468 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de San Jacinto dictada en autos caratulados "PALLAS, HUGO Y OTRA- PRESCRIPCIÓN TREINTENAL ADQUISITIVA" IUE 198-17/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron HUGO PABLO PALLAS GONZÁLEZ y GRACIELA DEL CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 20.275 de la 14ª sección catastral de Canelones, zona rural, paraje piedra Sola. El predio según plano de mensura de la Agr. Marga Baldovino Temboni de octubre de 2014 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de la Ciudad de la Costa con el registro provisorio Nº 333 el 12 de diciembre de 2014 y antecedente del Agr. Eneas Villa de mayo de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de junio de 1944 con el Nº 2197, tiene una superficie de 8 hectáreas, 598 hectáreas, 598 metros, 89 decímetros; y se deslinda así: 147,15 metros al Oeste frente a Camino vecinal Giraldi; al este 145,11 metros lindando con padrón 2.066; al Sur 558,83 metros lindando con padrón 20.276; al Norte 349,86 metros lindando con padrón Nº 70.740.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en San Jacinto a los veintidós días de mayo de dos mil quince. José Luís Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15119 10/p 15972 Jun 16- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "PERALTA GONZALEZ, BLANCA LUISA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 479-127/2013 según providencia Nº 112 de fecha 5 de Febrero de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho; y especialmente al último titular: Angel Eusebio Silvera Sosa; a su cónyuge Sra. Delia Andrea Santos y sus Sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble Padrón Nº 1.919, ubicado en la 7ma Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Barros Blancos, solar catastral 11, de la manzana catastral 61, el que según plano de Prescripción del Agrimensor Alejandro Casas Benavent de Marzo de 2011, se compone de una superficie de 484 metros cuadrados 55 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle República; al Oeste 30 metros 65 centímetros lindando con el padrón 1920; al Norte 16 metros 03 centímetros lindando con el padrón 1918; al Este 24 metros 77 centímetros a la calle Maldonado, y al Sureste ochava de 9 metros 42 centímetros a la calle Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, sigo y firmo en pando a los veintiuno de Mayo de 2015. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 12959 10/p 17186 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Dra. María Gabriella Alanis, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-204/2014 y según

providencia nº 189/2015 del 12 de febrero del 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Manuel Benigno Rodriguez García y a sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 19.351/002 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, que según plano de Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi, inscripto en Catastro con el Nº 5132 del 20/11/1981, tiene una superficie de 154.46 mts2 se deslinda así: al Norte con frente a la calle Av. Dr. Horacio García Lagos, al Este con el padrón nº 19.352, al Oeste con el padrón nº 19.350 y al Sur con el padrón nº 2.258; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 4 de junio del 2015 Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8640 10/p 16154 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Mario Gabin Sasson dictada en autos "PORTANTIER UZAL MAISSA VALENTINA Y ESTEBAN HERNÁN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.186/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón 3042 de la 1ª Sección Catastral de departamento de Cerro Largo, el cual cuenta con 16 hás, 633 m2; siendo sus poseedores MAISSA VALENTINA Y ESTEBAN HERNAN PORTANTIER UZAL.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; así como también a
-MIGUEL ÁNGEL GIGENA VICENTINO y/o sucesores a cualquier título, padrón 4595;
-BRIGIDO GIGENA VELLOZO y/o sucesores a cualquier título, padrón 11630;
-JUAN JOSÉ OLIVERA BESSONART y/o sucesores a cualquier título y su cónyuge MARÍA ROSA FRANCESE PERES y/o sucesores a cualquier titulo, padrón 13086;
-NIRIA NEVES y/o sucesores a cualquier título y a ATAHUALPA CORONEL y/o sucesores a cualquier título, padrón 2986;
-ODALIR PEREIRA y/o ODALIZ PEREIRA y/o sucesores a cualquier título, MARTITA FREIRE ARCE y/o sucesores a cualquier título padrón Nº 10047.
-JUAN JOSÉ OLIVERA BESSONART y/o sucesores a cualquier titulo, MARÍA ROSA FRANCESE PÉREZ y/o sucesores a cualquier título, padrón Nº 10045.-
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los quince días del mes de abril de dos mil quince. DRA. SYLVANA GARCÍA NOROYA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO (Subrogante).
Ultima Publicación
16) $ 15119 10/p 15762 Jun 15- Jun 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "GARCIA BENTANCOR, Luis Alberto y AMBROSINI, María Olga - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro.: 232-42/2014"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble ubicado en la calle Rambla Costanera del padrón urbano Nro. 10024, Localidad Catastral Zanja Honda, Manzana 3, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 501, el día 15 de Noviembre de 2011, consta de una superficie según mensura de 553 mts. cuadrados; que se deslinda así: al norte 20,5 mts. con padrón Nro. 10025; al este 26,00 mts. con padrones Nro. 10033 y Nro. 10035; al oeste lindando 26,00 mts. con Padrón Nro. 10023 y al sur (es decir al frente) 20,50 mts con Rambla Costanera.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Enzo Gilles, Alfredo Rostan Guigou y Manuela Carmen Bastreri y propietarios linderos: Julio Daniel Bentancur Iturbide y Gloria De Leon, y Juver Severo De León Hernández y Blanca Fernández; Heinz Dieter Muller Buchmullery Christel Ingeborg Frossl Fischer; Bernardo Bertin y Liana María Viera, propietario del padrón 10025 del que no surgen datos en la información registral y a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 29 de mayo de 2015.- DIEGO MEILAN DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16199 10/p 16418 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "BARROSO MARIO CESAR" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234-049/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente al Sr. Ademar Ambrosi o a sus sucesores a cualquier titulo, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Seccion Judicial del Dpto. De Colonia, manzana No. 447, Padron No. 2632 (Dos mil seiscientos treinta y dos) y que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano, de fecha 24 de Noviembre de 2014, que fuera inscripto en la Direccion Nacional de Catastro de Colonia, el 8 de diciembre de 2014, con el No. 713, que tiene una superficie de 1057 m.c. 19 d.c., y linda veintiocho metros sesenta y cinco centimetros, noreste, de frente a calle General Rondeau; por treinta y seis metros, noventa centimetros de fondo; sureste, calle Dr. Carlos Cuneo; suroeste y noreste lotes diez y once y ocho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 10 de Junio de 2015 Dra. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11879 10/p 16114 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "LEGUINA LÓPEZ, Aníbal Uberfil.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-223/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Aníbal Leguina López, del siguiente bien: solar de terreno baldío, Padrón Nº 3934, señalado como Solar Nº 15 de la manzana Nº 2, con un área de 454,30 m2, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2104 el 5 de diciembre de 1958, de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al último titular registral Sr. Santos Madera o en la persona de sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, Y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: Elida Nelly Batista Hernández, Alicia Renee Batista Hernández, Néstor Zenobio Batista Hernández, Blanca Rosa Batista Hernández (padrón nº 3933) y Odulia Ramona Sosa Errecarte; Enrique Pedro Sosa Errecarte, María Rosa Sosa Errecarte y Héctor Ingacio Sosa Errecarte (padrón nº 3935). .- Nueva Helvecia, 4 de junio de 2015.- Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.
16) $ 12959 10/p 16875 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "SOSA SOSA, Linder. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-93/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó Linder SOSA SOSA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva en esta Sede respecto del inmueble solar de terreno y sus mejoras, ubicado en zona suburbana de la 3ra. Sec. Judicial de Colonia, padrón 3177, (antes mayor área 5304 solar 9) localidad catastral Rosario, el que según plano del Ing. Agr. Raúl Echegaray de fecha 10/4/14, inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio), con el Nº 676 el 8/7/14, tiene una superficie de 507 mts. Con 76 dms. Y se deslinda así: a) al suroeste 22,10 mts. De frente a calle Pública de 17 mts. (pavimento balasto); b) al noroeste 22,90 mts. Lindando con el padrón

3176; c) al noreste. 22,10 mts. Lindando con parte del padrón 3175 y d) al sureste 23,06 mts. Lindando con parte del padrón 3178. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a: a) los linderos del inmueble como así también al último titular registral Basilicio LENIN SOSA o Basilicio Lenin SOSA, así como a sus sucesores a cualquier título y b) a los linderos con domicilio desconocido Sres.: Carlos María Silva Rodríguez, Andrea Laura Silva Rodríguez, Oscar Casimiro Peña, Felicia De la Fuente, Braulio Ferreira, Rodolfo Daoiz Camejo, Edelweis Bellión. Braulio Feliciano Ferreira, Doraliza Velázquez, Agustín Alberto Suárez, Luisa Lemes, Carlos Hugo Villegas, Juan García, Elena Brito, Kitty Odette Caro Soulier, Florentino Arnaldo Sequeira, Josefina Carro, Rosalía Palacios, Violeta Ball, Edmundo Curutchet y Celia Caro, así como a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por Defensoría Pública de Rosario y que por auto 742 de 28/5/15 y Vista Fiscal 1555 de 20/5/15 se decretó la auxiliatoria de pobreza del gestionante, exonerándose del pago de las presentes publicaciones como así también de las publicaciones en diario particular. Rosario, 22 de mayo de 2014. Dra. María E. Merlo Cabrera, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 15752 Jun 15- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Durazno, en autos "MAUTON PORCAL, Hortensia y PÉREZ SILVEIRA, Lorena Sofía.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- FICHA NRO: IUE 246-63/2014.

Se hace saber que en este Juzgado se presentaron Hortensia Mauton Porcal y Lorena Sofia Perez Silveira promoviendo el juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del Padrón Urbano nro. 809 (cada una en la parte que dicen ocupar) ubicado en la localidad catastral de Villa del Carmen, manzana 100, terrenos que según sendos planos de mensura del ingeniero agrimensor Horacio Corvo, de fecha 21 de agosto de 2014, inscriptos en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con los nros. 358 y 359 el día 27 de octubre de 2014, constan de una superficie total de 490 m2. con 10 dm2, siendo la superficie total del padrón 809 de 964 m2. con 82 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir a que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Villa del Carmen, 07 de Mayo de 2015. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

16) $ 11879 10/p 16888 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BIDEGAIN FILIPPINI, Alejandro Daniel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-296/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Alejandro Daniel BIDEGAIN FILIPPINI promoviendo juicio de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria sobre: Padrón Nº 2074, sito en la manzana 165, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 12 de junio de 2012, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 295 el día 26 de junio de 2012, consta de un área de 911 m2, 70 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste, 21 metros 13 cm. de frente a calle Federico Capurro; al Noreste 43 metros con 40 cm. lindando con Padrón 5411; al Sureste 21 metros con 01 cm., lindando con parte del Padrón 2077 y al Suroeste 43 metros con 14 cm. lindando con los padrones 11447, 2075 y 6824.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Anfres Alberto AREVALO, y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Durazno, 8 de Junio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14039 10/p 16889 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINGRONI IGARZABAL, Antonio Ariel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL DE LOS PADRONES RURALES Nº 3.863 y 6.167.- Ficha 241-225/2012 según providencia Nº 677/2015 de fecha 4/03/2015, SE CITA y EMPLAZA a los linderos: Gustavo Adolfo, GURIDI ROSSI, Adriana, LANGONE PIETRAFESA, Carmela PIETRAFESA SIVOLELLA, Graciano, LANGONE PIETRAFESA, (promitentes compradores del padrón rural Nº 2692), Carlos Julio, PEREIRA HELAL (promitente enajenante del padrón rural Nº 2692), José Javier, FIRPO (titular del padrón rural 9283) y Agropecuaria Las Palmas SRL (titular del padrón rural Nº 7398), como también se CITE Y EMPLACE GENERICAMENTE a los titulares del padrón rural Nº 7400 y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita en autos, los padrones rurales Nº 3.863 y 6.167, ubicados en la 13a. Sección Catastral de Durazno en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 4/05/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 9720 10/p 15839 Jun 15- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, en autos caratulados: "GANCIO CARDOZO, Gladys Isidora. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 264-155/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Gladys Isidora GANCIO CARDOZO, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del bien automotor marca B:M:W., Modelo 325 I, sedan 4 puertas, motor nafta, año 1993 nº de padrón 399111, matrícula B 512411, Nº de motor 256S233890484, chasis WBACB31020FD80298. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de prescripción se solicita, y al último titular registral Sr. VADYL SA y/o sus sucesores a cualquier título, singular o universal a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Fray Marcos, 17 de junio del 2015. DRA. ANDREA PEREYRA ROBELLA. JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 8640 10/p 17321 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CHAPARRO HUELMO, Oscar Mario. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 432-271/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. OSCAR MARIO CHAPARRO HUELMO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº1284, urbano, de la manzana 728 de la ciudad de Minas.-

El mismo linda con Padrón 1285, Padrón 3098 y Padrón 6745.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, y al Sr. ANTONIO OLMOS Y/O SUS SUCESORES, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Minas, 15 de junio de 2015.- Dra. Alejandra Cuadrado. Juez de Paz Departamental Sgte.

16) $ 7560 10/p 16670 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FIEGE, PAOLA MARINA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E.: 293-449/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y, especialmente a Daniel Michelle Da Cunha Flores, Teófil Adorno Espíndola, Nélida Rosa Toledo García y Santo Domingo de Guzmán SAFI, y a todos los interesados sobre los bienes inmuebles a prescribir: - Padrón Nº 8.419, antes padrón en mayor área 1465, fraccion "A", en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1068 el 17 de mayo de 1947, con una superficie de 1 hectárea 1.504 metros y 66 decímetros, ubicado en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Estación Las Flores, zona rural; Padrón 1465, antes en mayor área 1465, fracción "B", en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero de Mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1068 el 17 de mayo de 1947, con una superficie de 23 hectáreas, 2882 metros y 30 decímetros; a fin de que comparezcan a deducir los derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de Octubre de 2014.- Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 12959 10/p 16072 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "SILVA SOSA MABEL. CONTRA. GENTA DE FRANCOLINO, LUISA. PRESCRIPCION TREINTENARIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 304-218-2012, a dispuesto según providencia Nro. 1053 de fecha 15 de Mayo de 2015 CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR a los proietarios del bien inmueble Nro. 6410, Quinta Nro. 873, de la primera sección judicial del Dpto de Paysandú, Zona Urbana, sito en la esquina noroeste de la intersección de las calles Guayabos (Nro. 49) y Avda General San Martín (Nro. 32. Sur), localidad catastral Paysandú, y en especial a la Señora Luisa Genta de Francolino y/o sus sucesores y a los linderos del bien, Señora Laura Machiarullo de Nairac y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones. (art. 89 del C.G.P). Se deja expresa constancia la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza en el presente litigio.
EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú a los diescinueve días del mes de mayo del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Sin Costo) 10/p 16095 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "STABILE PEREYRA, MARIA ESTELA USUCAPION" Ficha. 345 176/2013" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 1275 de fecha 5 de marzo de 2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares del Padrón Nº 199, Localidad Catastral Chuy, y a todos los que se consideren con derechos, sobre los siguientes bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Manzana 18 de la localidad Catastral Chuy, Departamento de Rocha, empadronado con el número ciento noventa y nueve, que según plano de mensura levantado a efectos de este juicio por el Ingeniero Agrimensor Fernando Ferrara, Inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 806 el 29/7/2013, se compone de una superficie de 490 metros cuadrados, lindando: al Norte, 14 metros frente a la calle Bernardo Ventura; al Este, 35 metros con el padrón 200; al Sur, 14 metros con el padrón 197, y al Oeste 35 metros con el padrón 198; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día 25 de abril de dos mil catorce.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 12959 10/p 15750 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 331 del 5 de marzo de 2015, en los autos caratulados: CAL BARRIENTOS SEBASTIAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-212/2013 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. Sebastian Cal Barrientos promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral Salto, padrón Nº 9119, manzana catastral Nº 810 zona urbana, por lo que se cita llama y emplaza a los últimos titulares registrales del padrón lindero 9118 SRES NÉLIDA SAURTJOU o SAUBATJOU Y CARLOS ALBERTO GONZALEZ DE TRINDADE o CARLOS ALBERTO GONCALVEZ DA TRINDADE y/o sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 22 de abril 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) $ 8640 10/p 16667 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1227 del 22 de mayo de 2015, en los autos caratulados: MARTINEZ ONDINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-141/2012 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó la Sra Ondina Martinez. promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sub- urbano padron 9.692 de de la localidad catastral Salto, carpeta catastral Manzana Nº 916 del Departemento de Salto el que según copia fiel parcial realizada por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de setiembre de 1989 del plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 15 de febrero de 1938, registrado en la Oficina técnica de Empadronamiento de Salto con el Nº 9, el 23 de febrero de 1938, señalada como solar 7 de la manzana 7 el que consta de una superficie de 973 m 3721 cm y deslinda así: al Sureste 20 mt de frente a la calle Miguel Barreiro al Suroeste 48 mts 70 cm lindando con fracciones 12 (padrón 9693), Solar 11 y Solar 10 (padrón 9694), al Noroeste, 20 mt con el padrón 9697 (solar 6), al Noreste 48 mt 64 ctm lindando con parte del padrón 20229 (solar 3), con solar 4 (padrón 9691) y con solar 5 (padrón 9691). En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 8 de junio 2015. Se hace saber que el gestionante litiga con auxiliatoria de Pobreza. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 16498 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "BRAIDA NIEVES, REINALDO SERGIO C/ DOMINGUEZ CASTILLOS, ESTELA MARIZ- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-466/2014, y según providencia Nº 1269 de 11/12/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al últimos titular registral Sra. Estela Mariz Dominguez Castillos y/o sus sucesores a cualquier titulo, respecto a los Padrones individuales Nros. 205 y 29, Solares Nro.

80A y 81A Manzana D1, de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, que según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero del 24/09/2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José el día 06/10/2014 con el Nro. 648, deslinde: Padrón 205: Consta de una superficie: 7320 metros, 40 metros al Sureste de frente a calle Ruben Lena, y 183 metros al Suroeste lindando con los padrones 3 y 119; 40 metros al Noroeste también de frente a calle Alfredo Zitarrosa; 183 metros al Noreste lindando con el padrón Nro. 29. Padrón Nro. 29. Consta de una superficie de 7.320 metros, 40 metros al Sureste de frente a calle Ruben Lena y 183 metros al Suroeste lindando con el padrón Nro. 205; 40 metros al Noroeste también de frente a calle Alfredo Zitarrosa; 183 metros al Noreste lindando con los padrones Nro. 30 y 67, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de abril del dos mil quince. DRA. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 16199 10/p 16222 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7º Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "MORALES CUEVAS, OMAR ARTURO Y OTRO. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE: 390-79/2006, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción Adquisitiva Trentenaria respecto del inmueble urbano 161, sito en la 7º Sección de Soriano, con frente a calle Artigas que se deslinda así: al Sur en 12 mts. 50 cms. con frente a calle Artigas; al Oeste en 49 mts. 75 cms. con el padrón 1386; al Norte en 12 mts. 50 cms. con parte del padrón 155; y cerrando el perímetro al Este 3 tramos rectos que partiendo del extremo anterior miden y se orientan así: 30 mts. 45 cms.; 12 mts. 76 cms. y 6 mts. 41 cms. Orientadas todas de Norte a Sur, confinando la primera con los padrones, 158; 159 y parte del 160; y los dos restantes con el 160. Todo ello según plano de mensura del Ing. Agr. Luis Pose Lambrosquini de 16 de agosto de 2004. Se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabina Báez o a sus herederos, a los propietarios de los padrones Nº 1386, 155, 158, 159 y 160, así como a todos los que se consideraren con derechos sobre el bien de referencia, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, las cuales cuentan con auxiliatoria de pobreza dispuesta en expediente Nº 390-88/2013. Cardona, 8 de junio de 2015. Dr. Gaspar Ardao Amorín. Juez de Paz.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 15774 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BARRIOS RUIZ DIAZ, JUAN CERBILIANO Y BRITOS PIRIZ, RAMONA GLADIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 396-675/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados, y a los sucesores a cualquier titulo de Juana María Pereira, o que tuvieren algún derecho, sobre el bien inmueble urbano a prescribir: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, padrón número 2508, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura para prescripción, del Ingeniero Agrimensor Pablo da Rosa, inscripto en forma provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 511 el 25 de julio de 2014, el mismo se compone de un área total de 365 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados y que se deslinda así: al Noroeste 12,22 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Noreste 30 metros lindando con parte de los padrón es 6752 y 4540; al Sureste 12, 12 metros lindando con padrón 2509, y al Suroeste 30 metros lindando con padrón 6017, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de abril de 2015.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 12959 10/p 16157 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Laura García Castañares, solicita la inscripción de la obra titulada: "DÍAS DE PERRO", (Obra de teatro), de la cual se declara autora.
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 17250 Jun 29- Jun 29

Pablo Antonio Stelardo Terni, solicita la inscripción de las obras tituladas: "MIRADOR", (Guión documental), y "ANTÓN TERNI", (Seudónimo), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 17061 Jun 29- Jun 29

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "DISTRIMAT LTDA. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 254161/2014", se hace saber que por auto Nº 1219/2015 de fecha 22 de junio de 2015, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de DISTRIMAT LTDA. con domicilio en Manuel Herrera y Obes Nº 4016, RUT Nº 215 533 710015, se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 1 de la Ley 18.387. Se decreto la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designo interventor a AUPE, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 4 de febrero de 2016 a las 10:00 horas. en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387) EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de junio de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16777 Jun 25- Jun 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 853/2015 de fecha 15 de junio de 2015 dictado en autos caratulados: "IDORIL S.A. Concurso Ley Nº 18.387 IUE 41-18/2015", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto Nº 630/2015 de 7 de mayo de 2015 (fojas 96) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387. Resérvese por quince días

y a su vencimiento vuelvan. Dr. Alvaro González González - JUEZ LETRADO".- Y el Auto Nº 630/2015 que dispone: " VISTOS Y CONSIDERANDO:La presentación de adhesiones a la propuesta de convenio formulada por la deudora a fojas 187/188, suscripta por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario con derecho a voto según lo informado por la Sindicatura a fojas 190, habiendo vencido el plazo dispuesto sin que se dedujeran oposiciones, luego de la última publicación realizada y en virtud de lo establecido por los artículos 163 y siguientes de la Ley Nº 18.387; SE RESUELVE: Aprobar el convenio de acreedores presentado por IDORIL S.A., reservándose a los efectos de lo dispuesto por los artículos 165 y siguientes de la Ley Nº 18.387.Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación. Notifíquese personalmente a la deudora y a la Sindicatura. Dr. ALVARO GONZÁLEZ GONZÁLEZ - JUEZ LETRADO.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 16945 Jun 26- Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 179/2015 de fecha 23/02/2015 dictado en autos caratulados: "UCAR COOPERATIVA. CONCURSO LEY 18.387. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-34/2014", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial el decreto 2054/2014 de fecha 30/10/2014 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 2054/2014 de fecha 30/10/2014 dictada en los autos caratulados: "UCAR COOPERATIVA CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-28628/2013: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de UCAR COOPERATIVA. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Dr. Daniel Germán. Decrétase la disolución de UCAR COOPERATIVA y el cese de sus Administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dieciséis de junio de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 16943 Jun 26- Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 801/2015 de fecha 8 de junio de 2015 dictado en autos caratulados: "OBRILUZ S.A. - Concurso Ley Nº 18.387 - IUE 41-15/2015", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, sin costo, por no existir recursos suficientes, publicándose la resolución Nº 595/2015 de 5/5/2015,siendo la misma: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de OBRILUZ S.A. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Dr. Israel Creimer. Decrétase la disolución de OBRILUZ S.A. y el cese de sus administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación. Presente la Sindicatura proyecto actualizado de liquidación (artículo 174 de la Ley Nº 18.387) en el plazo de 10 días. Téngase presente la Comisión de Acreedores formada. ".Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO por el plazo de 3 días.
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el doce días de junio de dos mil quince. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 16942 Jun 26- Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 521/2015 de fecha 22 de abril de 2015 dictado en autos caratulados:"AMELIA ARAMBURU BURGUEÑO. Concurso Ley Nº 18.387 IUE 2-48703/2013", se dispuso: Expídanse edictos como estaba dispuesto por auto Nº 2374/2014, de 12 de diciembre de 2014. Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, sin costo, por no existir recursos suficientes, publicándose un extracto de la resolución, siendo el siguiente un extracto de la misma: "Habiéndose presentado a fojas 500/504 y 507 el representante del acreedor quirografario que representa la mayoría del pasivo quirografario (según lo informado por el Secretario Contador de la Sede a fojas 509/510), al amparo de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley No. 18.387, agregado testimonio de acta notarial en la que se resolvió la designación de un administrador del patrimonio y giro del deudor durante el concurso y la constitución de una Comisión de Acreedores: Téngase presente la designación del administrador designado por el acreedor, Sr. Isaac Siri Grimberg, en la administración del patrimonio y del giro de la deudora, en sustitución de la Síndica designada en autos Dra. Adriana Bacchi y la designación de la Comisión de Acreedores para controlar el desarrollo de los procedimientos y que colabore en la búsqueda de soluciones a la situación de insolvencia de la deudora, expidiéndose edicto comunicando el cese de la Sindicatura dispuesta y en sustitución el administrador designado y la Comisión de Acreedores, para la publicación de un extracto de esta resolución, por el término de tres días, SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO por el plazo de 3 días.
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cinco días de junio de dos mil quince. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 16941 Jun 26- Jun 30

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BERDUN, MAGEL Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-52186/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de YULIANA LOURDES MAGEL ANSOLA BERDUN, hija legítima de MAGEL BERDUN y ALVARO ANSOLA, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº A-2345 en el sentido que donde dice en el texto "YULIANA" debe decir "YULIANA LOURDES MAGEL" y donde dice "HIJA" debe completarse con "LEGITIMA" y a su vez donde dice "BERDUN BERDUN" debe decir "ANSOLA BERDUN" y donde dice "DE ESTADO CIVIL SE IGNORA" debe decir "CASADA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Se deja constancia que se otorgo beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de Abril de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15421 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "LAZARO SARRASECA, JORGE- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-019572/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2742/2015 de fecha 28 de mayo de 2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: María Azucena Silva, fallecida en Montevideo

el día 25 de julio de 2013, e inscripto el día 30 de julio de 2013 ante el Oficial del Estado Civil Nº 6- Dpto. de Montevideo - A-1346 en lo que refiere al estado civil, donde dice "casada " debe decir " viuda ", por así corresponder. ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 11 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16746 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Edicto:

En autos caratulados: "FARACHIO ALMEDA, CARLOS Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-014975/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2336/2015 de fecha 11 de Mayo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Elba Raquel Almeda fallecida en Montevideo el día 10 de diciembre de 2014, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil Nº 1 del Dpto. de Montevideo- Acta Nº A-2008 - Año 2014 el día 24.12.2014, en lo que refiere al estado civil donde dice: "viuda", debe decir "divorciada" por así corresponder. ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 4 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16184 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FISCALIA LETRADO NACIONAL CIVIL 11º TURNO - ANULACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-36769/2014, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de NACIMIENTO érronea de MARIA ROSA CORREA ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3599 de fecha 13/09/1958, quedando vigente la partida de NACIMIENTO de MARIA ROSA CORREA ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4405 de fecha 04/09/1951, por existir doble inscripción.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoría de Familia.-
Montevideo, 22 de Mayo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 16235 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "VALLS MISA, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-16876/2015", se hace saber que por auto Nº 1713/2015 de fecha 25/05/2015, se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: ROGELIO ANDRES BERRONDO DUARTE, fallecido el 21/03/2015 e inscripto el 24/03/2015 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-412, en el sentido que donde dice: "DE ESTADO CIVIL CASADO", debió decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 09 de junio de 2015. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17355 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "NICOLÁS CALCAGNO ORIBE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente IUE 2-20528/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de NICOLÁS CALCAGNO ORIBE; Acta Nº 38 de fecha dos de enero de mil novecientos sesenta y nueve -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 24º sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Que en H. Italiano el día veintisiete de diciembre a las 11/15 h nació...", debe decir: "Que en H. Italiano el día veintisiete de diciembre de 1968 a las 11/15 nació...", por así corresponder.
Montevideo diecisiete de junio de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17248 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIVERO GUTIERREZ, Carolina. Rectificación de Partida" IUE 2-019010/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Rivero Gutiérrez, Acta Nº 100 de fecha 20 de enero de 1984 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 8 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "comparece Carlos Rivero de nacionalidad oriental" debe decir: "comparece Carlos Rivero de nacionalidad español" por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 16906 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BALTAR TABAREZ, JULIO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2- 15612/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de EDDY ALEX FERRARI ALONSO, fallecida el día 29 de noviembre de 2014 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1760 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "sexo masculino" deberá decir "sexo femenino", por así corresponder.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15763 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PINTO, OSCAR Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-54983/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Daian Yamila Pintos Bermúdez, nacida el 22/04/1997 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 07 de Mayo de 1997 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 11 del mismo departamento, Acta Nr. 3173 en el sentido que donde dice "Que es hija de Oscar Ramon Pintos y de María Rosa Bermúdez" ..., debe decir "Que es hija legítima de Oscar Ramon Pinto y de María Rosa Bermúdez", por así corresponder y en la nota marginal donde dice "Daian Yamila Pintos Bermúdez" debe decir "Daian Yamila Pinto Bermúdez"
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17113 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOTKEVICIUS PEDROZO, JORGE" -RECTIFICACION DE PARTIDA IUE: 2-10487/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de:
JORGE RICHARD DOTKEVICIUS PEDROZO, nacido el 29 de marzo de 1965 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 30 de marzo de 1965 ante la Oficial del Estado Civil de la Adj. D' del mismo departamento, Acta Nº 1415 en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "DAKEVICH" ..., debe decir "DOTKEVICIUS", por así corresponder.
Montevideo, cinco de junio de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16463 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FONTOURA SALGADO, CECILIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-12969/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA VERONICA FONTOURA SALGADO, de fecha nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, del departamento de Montevideo, Acta Nº 5194, Oficina 11, en el sentido de donde dice "FONTOURRA", debe decir "FONTOURA".-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.

Montevideo, once de mayo de dos mil quince. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 15952 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SENA SANGUINETTI, RAUL y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 2-48529/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ERQUIDES SENA CARDOSO, de fecha quince de setiembre de dos mil catorce, del departamento de Rocha, Acta Nº 122, Oficina quinta sección de Departamento de Rocha, en el sentido de donde dice "divorciado", debe decir "viudo de sus únicas nupcias con Julia Eneida Sanguinetti.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 15578 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MORALES, RAQUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-18140/2015, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1640/2015 de fecha 12/5/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: OSVALDA RAQUELA MORALES OJEDA, Acta Nº 779, de fecha 5 de mayo de 2010, ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "viuda" debe decir "soltera" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17259 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "PAITTA FERNANDEZ, NADIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-42771/2014 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 96/2015 de fecha 3/2/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: AIMAR MEDINA FERNANDEZ, nacido con fecha 22/11/1997 e inscripto en Montevideo ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, Acta 1899 el dia 01/12/1997, en el sentido que donde dice: "AIMAR MEDINA FERNANDEZ", debe decir "AIMAR MEDINA PAITTA" y donde dice "NADIA FERNANDEZ" debe decir "NADIA PAITTA FERNANDEZ", por asi corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15848 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ARRIZALA JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42646/2014, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: ZULMA VILLAR ALVAREZ, fallecida el 23,07 2014 e inscripta el día 28,07,2014 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-1299, en el sentido que donde dice: el estado civil: "CASADA" debe decir: "SOLTERA" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 14 de mayo de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16087 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "VERGARA, DELIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-22691/2015, por resolución Nº 2225/2015 de fecha 12/06/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA SOFIA SILVA VERGARA, registrado con el Nº 4294 el 2/07/1998 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "que es hija-----de Pablo Ernesto Silva y de Delia Inés Vergara" debe decir "que es hija legítima de Pablo Ernesto Silva y Delia Inés Vergara", por así corresponder.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16916 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUES DE LIMA, CECILIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48361/2014, por resolución Nº 1956/2015 de fecha 27/05/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABRICIO COLINA RODRIGUEZ, registrado con el Nº 9273 el 09/12/1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "es hijo de Celia Mary Rodriguez" debe decir "Celia Mari Rodrigues de Lima", por así corresponder.
Por auto Nº 5709/2014 de fecha 02/12/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15954 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "FERRO LUGANO, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-15310/2015, por resolución Nº 1966/2015 de fecha 27/05/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOSEFINA FERRO LUGANO, registrado con el Nº 304 el 26/01/2010 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "Maria Josefina Ferro Lugano" debe decir "Maria Josefina Ramírez Ferro", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15748 Jun 16- Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "PEREIRA DO CANTO, HUMBERTO y PEREIRA DO CANTO, TERESA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-326/2015), se hace saber que se ha presentado el Sr. Humberto, PEREIRA DO CANTO y la Sra. Teresa, PEREIRA DO CANTO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de EDGAR PEREIRA DO CANTO, ocurrido el día 29 de setiembre del año dos mi doce Acta Nº 324, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "estado civil CASADO." debe decir: "estado civil SOLTERO.-
Artigas, 11 de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17156 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "VIEIRA SILVEIRA, FRANCISCO CARLOS Y SAGA MACHADO, VIVIANA LORELEY S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-283/2015), solicitando

la rectificación de partida de matrimonio que vincula a los comparecientes: donde dice "Francisco Carlos SILVEIRA VIEIRA" debe decir "Francisco Carlos VIEIRA SILVEIRA ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, ACTA Nº 315."
Artigas 9, de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17155 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "CAMARA SILVIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 461-167/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Silvia CÁMARA, solicitando la rectificación de partida de defunción de Luis Alberto MACHADO RODRIGUEZ ocurrido el 3 de marzo de 2015, acta Nº 72: donde dice "estado civil "CASADO" "debe decir "DIVORCIADO" ocurrido en la 1 era. Sección Judicial del departamento de Artigas."
Artigas 04, de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16901 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "REPETTO ARBELO, María Libia y Norma Raquel -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-122/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN Froilan REPETTO PISANO ocurrido el 16 de junio de 2014, Acta Nº 231, del libro C de Defunciones, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ªSección judicial del Departamento de Canelones, el 23 de junio de 2014, en el sentido que donde dice "ESTADO: CASADO", debe decir "VIUDO" por asi corresponder. Canelones, cinco de mayo de dos mil quince..-
SE PUBLICARÁ POR QUINCE DÍAS HABILES.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 16475 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AGUIN, ERCILIA GLODELFIR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-613/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. ERCILIA GLODELFIR AGUIN, solicitando la rectificación de la partida de: defunción de NATIVIDAD SOSA MUNIZ, fallecido el día 29 de Enero de 2015, e inscripto el día 03 de Febrero de 2015, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 65, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil del causante donde dice "divorciado" debe decir "casado"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley 1430.-
Las Piedras, 19 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "COLI, ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-554/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Elena Coli, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo EDUARDO EDISON VILAR ACOSTA, acaecida el dia 11 de Febrero de 2015, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 13 de Febrero de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 83, en el sentido que en el texto, donde dice: "de estado divorciado " debe decir "de estado casado", por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 5 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15441 Jun 11- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "VIGNOLO REY CAROLINA-. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-128/2015, se solicitó la rectificación de las partida de Matrimonio de: CAROLINA VIGNOLO REY, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Nacida el dia once de noviembre de 1978" deberá decir "once de Enero de 1978", por así corresponder.
Pando, 6 de Mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16957 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GALARZA SUAREZ PABLA TERESITA", IUE 534-60/2014 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hija Yessica Tainara Amaral Suarez, nacida el dia 10 de abril de dos mil cuatro, registrada el doce de abril de dos mil cuatro ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1062, en el sentido que donde dice "JESSICA TAINARA AMARAL SUAREZ" debe decir "JESSICA TAINARA AMARAL GALARZA" por así corresponder.
Los presentes se tramita por defensoría pública.
Toledo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15940 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARROS, CARLOS MARÍA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 207-376/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS MARÍA BARROS, nacido el 8 de marzo de 1969 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de marzo de 1969, ACTA Nº 310, pues en la misma, donde dice como nombre: "Carlos María Barros", debe decir: "CARLOS MARÍA" y como único apellido "BARROS", por ser lo correcto, ya que fuere anotado su apellido como parte integrante de su nombre. El gestionante ademas es de sexo "MASCULINO", y en el cuerpo del Acta dice sexo "femenino", o sea que donde dice: "femenino", debe decir "MASCULINO", por ser lo correcto. Melo, 14 de agosto de 2014. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 17116 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MONTES VIANA, DORIS LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-138/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de MILAGROS MONTES VIANA, nacida el 27 de junio de 1999, en Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de julio de 1999, ACTA Nº 762, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde va el nombre de la madre:, que figura como: "Doris Lilian Montes Viana", debe decir: "DORI LILIAN MONTES VIANA", por ser lo correcto. EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 25 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA

ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 16136 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "COR BONILLA, MARY FANY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. IUE. 468-572/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Defunción de JOSE ANGEL NOBLE, fallecido el 21/6/2012, inscripta el 25/6/2012, ACTA Nº 279, en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: "soltero". EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 21 de mayo de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15898 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido los Sres. Gladys Mabel; Blanca Nelly, Silvia Ethel y Alfredo Enzo Rodríguez Jourdán iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de Defunción de la Sra. ROMILDA JOURDAN CHAUVIE, en el sentido que donde dice "estado civil viuda" debe decir "estado civil divorciada", por ser lo que corresponde.- IUE 225-27/2015
Rosario, 21 de Mayo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16465 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-255/2015 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ILIANA YAMILA CASTELLINI RODRIGUEZ en el sentido que en donde dice: ILIANA YAMILA CASTELLINI RODRIGUEZ debe decir ILIANA YAMILA CASTELLINNI RODRIGUEZ- Florida, MAYO 26 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 16314 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "NIZ PEREIRA, ROBINSON EDGARDO, RECTIFICACION DE PARTIDA "FICHA 285-306/2015 SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ROBINSON EDGARDO NIZ PEREIRA EL CUAL NACIO EL DIA 25 DE JULIO DE 1957 EN CHARQUEADA, 2A SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES E NSCRIPTO EL 13 DE AGOSTO DE 1957, ACTA Nº 37, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN Y EN EL CUERPO DONDE DICE: "RUBINSON EDGARDO" ", DEBE DECIR: "ROBINSON EDGARDO", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 19 DE MAYO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17298 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "JIMENEZ, GABRIELA Y ABRIENES, CAMILO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1093/2014, se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. Gabriela Jimenez Hernández y Camilo Abrines Pedragosa solicitando: la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija Aranara ABRINES JIMENEZ, nacida el 04 de abril de 2009, expedida el 24/04/2009 por la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1254, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma" ... el nombre de Aranara", DEBE DECIR: "... el nombre de ARAMARA", por así corresponder, y donde dice: "...C.I..., peruana, DEBE DECIR "...C.I...., MEXICANA", por así corresponder.-
PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 06 de Abril de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 15973 Jun 16- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARAUJO HIDALGO, NANCY MACARENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-990/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIANA ABIGAIL TRINIDAD ARAUJO, extendida el 20.02.2009 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 578, en el sentido que donde dice: "comparece: Nancy Hidalgo", debe decir: "comparece: Nancy Araujo Hidalgo", asi como donde dice: "Trinidad Hidalgo Diana Abigail" debe decir: "Trinidad Araujo Diana Abigail" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Marzo de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15936 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUÁREZ, Blanca Nieves. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 353-178/2015", se hace saber que la Sra. Blanca Nieves SUAREZ, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE MATRIMONIO DE: Blanca SUAREZ y Alejandro Daniel DUARTE, ACTA número 78, del Oficial del Estado Civil de la 3º Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 16 de Octubre de 1954. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...Don Daniel DUARTE, de nacionalidad oriental, nacido el día cinco de junio de mil novecientos veinticinco..." debe decir "...Don Alejandro Daniel DUARTE, de nacionalidad oriental, nacido el día veintiuno de julio de mil novecientos veinticuatro..." y en el sentido de que en el MARGEN donde dice: "...Daniel DUARTE..." debe decir "...Alejandro Daniel DUARTE..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 11 (ONCE) de JUNIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 16118 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LIBERTAD, dictada en autos caratulados "BRAVO GOMEZ, ILMA ISABEL, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DEFUNCION," IUE 530-224/2015, se hace saber que por auto Nº 1805/2015 de fecha 02 de junio de 2015, se decretó la rectificación de la partida de defunción del señor ANTONIO

MARIA ALFONSO QUESADA, en el sentido que donde dice "viudo" debe decir "casado", citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 15 días a deducir en forma sus derechos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por así corresponder.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Libertad, Departamento de San José, el día 11 de Junio de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17055 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CERTIFICO QUE: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "Antúnez García, Fátima Agustina.- Rectificación de Partida".- IUE 530-282/2015, según lo dispuesto por auto Nº 1731/2015 de fecha 28 de Mayo de 2015, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Fátima Agustina Antúnez García, nacida en la ciudad de San José de Mayo el día 13/02/2004, Acta Nº 144, en el sentido que, donde dice que es nieta por línea paterna de "...ANTONIO ANTUNES Y DE JULIA ACOSTA (ORIENTALES)", debe decir "...ANTONIO ANTUNES Y DE JULIA ACOSTA (PORTUGUES Y ORIENTAL RESPECTIVAMENTE)" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad el día cuatro de Junio de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16585 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY 07.07.15- HORA: 14:00 BASE 185,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 150.027 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Carrau - MAT. 6688- R.U.T 216206960017 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 184561, con una superficie de 1.115 Mts. 88 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Camino del Fortín Nº 1965, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 086 Serie 003 Número 2416 Garantía 054385 a nombre de ANUNCIA SOLEDAD RODRIGUEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/06/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.567 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 797,98 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9,10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 16 de Junio de 2015.
20) $ 19065 5/p 16723 Jun 24- Jun 30

07.07.2015- HORA: 14:45 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 143,84 EQUIV. A $ 116.593 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés E. Prilassnig Cunha (MAT. 5774 R.U.T. 21 548029 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 102 empadronada individualmente con el Nº 9792/102, con una superficie de 40 m 98 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Paraguay 1135/1139, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-69306, ID 89473, a nombre de YANETTE EDHIT ALAMO LIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 295.123 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.240,28 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014,

cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de junio de 2015.

20) $ 18450 5/p 16721 Jun 24- Jun 30

07.07.2015- HORA: 15:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 429,19 EQUIV. A $ 347.876
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Leonel Arce Soler (MAT. 6349 R.U.T. 21 708797 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 204 empadronada individualmente con el Nº 4670/204, con una superficie de 48 m 48 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Bartolomé Mitre 1488, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-73883, ID 96851, a nombre de INES LUJAN MORALES OSIMANI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. Se previene que de acuerdo a información emitida por la Administración Nacional de Educación Pública el Inmueble Padrón matriz 4.670 de Montevideo se encuentra exonerado del pago del Impuesto de Primaria por haber sido declarado Monumento Histórico Nacional.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 143.989 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.162,77 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de junio de 2015.

20) $ 19680 5/p 16720 Jun 24- Jun 30

08.07.2015- HORA: 13:15
BASE 433,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.539
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MOLINA ALONSO (MAT. 5148 - R.U.T. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 003 empadronada individualmente con el Nº 29.448/003, con una superficie de 47 m 46 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle BARTOLITO MITRE Número 2629 apartamento 003 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipotecas 100-600-4338, 100-800-4339 y 100-600-9, Garantía 36673, a nombre de BEATRIZ PIÑEIRO SILVA y CARLOS ALBERTO SOSA PINTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. Resulta inscripción Nº 34624 del 28/09/1998 de constitución de Bien de Familia, siendo aplicable la excepción establecida en el artículo 7 de la Ley 15.597, gravamen que no afecta la ejecución ni al mejor postor. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 243.245 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.595,95 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de Junio de 2015.

20) $ 19680 5/p 16719 Jun 24- Jun 30

08.07.15 - HORA: 14:00
BASE 1402,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.136.461
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO DELORENZO (MAT. 5487- R.U.T 214749330018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble en propiedad horizontal empadronado individualmente con el Nº 27.573/601, con una superficie actual de 46,12 m, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle AVENIDA GENERAL RIVERA número 2729 apartamento 601, y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Número 34825, AMORT 3.8 Nº 2568 y P.FIJOA 3.8 Nº 339- Garantía 12821, a nombre de AMARO ANIBAL SANDE LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 62.578 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e

ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.429,93, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO. Montevideo, 17 de Junio de 2015.

20) $ 19065 5/p 16718 Jun 24- Jun 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL APARICIO SARAVIA 551, MELO, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO 07.07.2015- HORA: 14:00 BASE 136,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 110.762 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Isasa Silveira (MAT. 1898 R.U.T. 0300 7614 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón 9955, con una superficie de 458 m 51 dm sito en la localidad catastral de Melo, departamento de CERRO LARGO, con frente a la calle Continuación Navarrete 1531 (antes calle Pública entre Pública y Segundo A. Silveira), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071-400-14166, ID 74211, a nombre de EDILIO GOMEZ MACHADO, MARGARITA DORIS GARCIA AQUINO, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 48.312 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO DE 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 658,90 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de junio de 2015.

20) $ 19680 5/p 16717 Jun 24- Jun 30

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Centro Cívico COSTA URBANA - Nivel 3 - Local 209 07.07. 2015- HORA: 15:30 BASE 494,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 400.481 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN HILL MARQUEZ (MAT. 3121 - R.U.T 217525470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado individualmente con el Nº 1.499, con una superficie de 450 m, sita en el departamento de CANELONES - Localidad catastral actual PARQUE DEL PLATA, señalado según plano como solar 16 de la Manzana 267, con frente a la calle E, entre calles Número 5 y Diagonal Número 4, y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 63104, Garantía 33399, a nombre de CARMEN RODRIGUEZ DOMINGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 93.140 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.796,45, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508 de MONTEVIDEO, o en Sucursal BHU - CIUDAD DE LA COSTA - Montevideo, 17 de Junio de 2015.

20) $ 19065 5/p 16716 Jun 24- Jun 30

PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú, en Autos "BROU c/ RIO TEMPLADO S.A. Y OTROS (HOY JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA PRENDARIA Y CARTA GARANTIA)" IUE 304-9/2014, se hace saber que el día Jueves 23 de Julio de 2015, a las 15:00 horas, en el Juzgado de Guichon (18 de Julio y Dr. Penza), por intermedio del MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: A) Bien inmueble Empadronado actualmente con el número 2.187 (anterior 2033 en mayor área y anteriormente 1216 y aún antes 264 también en mayor área), ubicado en la localidad catastral Guichón, quinta sección judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, señalado como solar 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú el 5 de agosto de 2011 con el número 11.917, consta de una superficie de 1 hectárea y da frente al Sur a Ruta número 90.-
B) Molino a Martillo marca JEFFLEY, modelo B 3, 36 x 24, motor de 60 h.p y tolva para el mismo.-
En cuanto al inmueble SE PREVIENE: A) 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña, más el 3,66% de impuestos y comisión del Rematador al contado; 2) Que el saldo de precio, deberá ser abonado a los veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate; 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble así como la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, impuesto primaria, Ose y con el Banco de Previsión Social; 4) Parte de la documentación del bien inmueble se agregó en fotocopia, encontrándose la titulación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. 5) Que solo podrán descontarse del precio lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria.-
6) Se hace constar que el ejecutante es acreedor preferente en virtud de la hipoteca sobre el bien inmueble.-
En cuanto al bien mueble SE PREVIENE: B) 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta, más el 12,20% de impuestos y comisión al rematador al contado.
2) Se hace constar que el ejecutante es acreedor preferente en virtud de la prenda sobre el bien mueble.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú, 24 de Junio de 2015.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 2952 1/p 17249 Jun 29- Jun 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

PEMAN SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 7 de noviembre de 2014
Cedente: Eduardo Daniel Silvera Montero
Cesionario: Silvio Bonifacio Silvera Montero 50 cuotas
Inscripto: Registro de Personas Jurídicas el 19/11/2014 No. 15690.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17381 Jun 29- Jun 29

CESTAU OLIVERI SRL
Cesión de cuota

Contrato 21/5/2015
Inscripción No. 104606 de 25/5/2015
Cedente: Luis Oscar CESTAU 1800 cuotas
Cesionario Pablo CESTAU 200 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17380 Jun 29- Jun 29

CESTAU OLIVERI SRL
Partición

Contrato: 6/11/2014
Inscripción: No. 15947 de 25/11/2014
Partiente Susana María OLIVERI
Adjudicatario 100% de cuotas Luis Oscar CESTAU.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17379 Jun 29- Jun 29

"SURFER JOE LIMITADA"

CONTRATO: 29/05/2015
INSCRIPCION: Nº 106302 el 23/06/2015
DOMICILIO: Montevideo.
SOCIOS: FABIÁN KACOWICZ BERCOVICI (50 cuotas)
DIEGO SILBERSTEIN SILVA (50 cuotas).
CAPITAL: $ 50.000
OBJETO: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación y distribución en todas sus formas de materias primas, mercaderías y toda clase de bienes y servicios, en especial restaurante, servicios de gastronomía en general y afines.
ADMINISTRACION: Indistinta.
PLAZO: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 17374 Jun 29- Jun 29

CASUARINA SRL
Modificación

Contrato: 16/04/2015.
Inscripción: 102954/23.04.2015.
Modifica: Administrador: Pablo Cichevski Telfeyan.
Limitaciones: Enajenar o gravar bienes muebles o inmuebles.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 17372 Jun 29- Jun 29

DESIGN TILES S.R.L.

Contrato: 25/5/2015.
Inscripción: 104868/27.5.2015.
Socios/ Cuotas: Ricardo Salvador EGITTO (99). Mara Daniela BASILE (1).
Objeto principal: Venta y Comercialización de materiales de construcción. Importación, exportación.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Salvador EGITTO.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17371 Jun 29- Jun 29

JAUMOLIVER S.R.L.

Contrato: 21/01/2015.
Inscripción: 14257/2015.
Socios/ Cuotas: Eduardo Alberto Olivera Lisorio (1).
Juan Pablo Pereira Jaume (99).
Objeto Principal: Alquiler de maquinaria, construcción.
Capital: $ 40.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Pablo Pereira Jaume.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17366 Jun 29- Jun 29

Reforma de Estatutos
UNISYS SUDAMERICANA LTDA.

Designación de Representantes de la Sucursal Uruguay
Arts. 192 y sgtes. de la Ley 16.060
Resolución del 12/11/2014 del Directorio de la Casa Matriz en Pennsyvania, USA certificada por la Notario Janet A. Braverman el 13/11/2014, traducida, apostillada y protocolizada en Montevideo el 24/11/2014 por la Esc. Graciela Torres e inscripta en el Registro de Personas Jurídicas Sec. Comercio con el Nº 15953 el 25/11/2014.
Representantes: Enrique Rosales González C.I. 1.421.636-0.
Mariela Inés Mutti Cardozo C.I 1.721.100-6 y José Luis Rodríguez Goyeche C.I 1.400.381-6, uruguayos, con domicilio en la sede social: Echevarriarza 3535/A/702 de Montevideo.
Forma de actuación: de a dos en forma conjunta
Vigencia: indefinida.

Única Publicación

22) $ 4050 1/p 17364 Jun 29- Jun 29

"TeReparto Ltda."

CONTRATO 8/6/2015
SOCIOS: Santiago VILA CAPPELLETTI y Juan Ignacio WALSH ROMAN
CAPITAL $ 300.000 - POR PARTES IGUALES
ADMINISTRACION: indistinta
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: A) La comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, concentrados, cosmética, cueros, deportes, electrónica, envasados, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, golosinas, jugos, imprenta, juguetería, madera, máquinas,

música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de cosas, y/o noticias, vestimenta, vidrio; afines y conexos; B) Distribución, exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Servicios profesionales, técnicos y administrativos.
REGISTRO: 9/6/2015 Nº 105631.

Única Publicación

22) $ 4725 1/p 17363 Jun 29- Jun 29

"AQUACEL S.R.L."

CONTRATO 16/6/2015
SOCIOS: Pablo Gabriel ZIEGLER y Gladys Liliana RODRIGUEZ
CAPITAL $ 300.000 POR PARTES IGUALES
ADMINISTRADOR: Pablo Gabriel Ziegler
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: A) Industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos químicos, en todas sus variantes, medicamentos, químicos para uso agrícola y veterinario, químicos para uso industrial, y cualquier otra variante que pudiere existir, en el presente y en el futuro. Asesoramiento en el uso de los productos químicos elaborados y/o comercializados por la sociedad.- B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico publicidad, química, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y cualquier operación con inmuebles, excepto inmuebles rurales uruguayos.- E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos.
REGISTRO: 18/6/2015 Nº 106093.

Única Publicación

22) $ 6750 1/p 17362 Jun 29- Jun 29

VITICOLA LOS CARDOS SRL

Contrato 14/12/1994
Inscripción 105452 del 05/06/2015
Cedente: Anibal Mario Gimenez Lopez (10 cuotas)
Cesionarios: Mauricio Luis Alberto Gimenez Lopez y Marta Haydee Mendez Parodi (5 cuotas c/u)
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17354 Jun 29- Jun 29

TURMANO S.R.L.

CONTRATO: 23/03/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 103468, 04/05/2015
SOCIOS: Gabriel Jacobo BEHAR, y Rubén David BEHAR (50 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 200.000 en 100 cuotas
PLAZO: 20 años prorrogables
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: indistinta
OBJETO: explotación comercial y cualquier actividad civil, comercial o industrial en el País o el extranjero, enunciación no es taxativa.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17347 Jun 29- Jun 29

URUFLEPAR S.R.L.

Contrato: 6/05/2015
Inscripción: 104102, 14/05/2015
Socios: Gabriela YOFFE PUPPO (99 cuotas) Agustina María PEÑA RACHETTI (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Objeto: Fletes nacionales e internacionales, comercialización de bienes y servicios; Importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones.-
Capital: $ 24.000.- (100 cuotas $ 240.- c/u)
Administración: Gabriel Yoffe exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17346 Jun 29- Jun 29

Nelson RODRIGUEZ HUNTER S.R.L

Cesión de cuota social 20/11/2014
CEDENTE: Mariana PISANO DOMINGUEZ (5C) cede todas sus cuotas:
CESIONARIOS: A Nelson Alejandro RODRIGUEZ HUNTER (4C) y a Noelia María RODRIGUEZ HUNTER (1C)
Integración: Nelson Alejandro RODRIGUEZ HUNTER (99C) y Noelia María RODRIGUEZ HUNTER (1C)
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Nº 17412 el 22/12/2014.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17322 Jun 29- Jun 29

LO DE PEÑA LTDA

Contrato 1/4/2014
Inscripción No. 6192 de 23/5/2014
Socios: DARWIN ANIBAL NIEDDU ROBERTO - MILTON RUBEN BRAÑAS PELAEZ y LUIS EDUARDO PEÑA APOLINARIO
Capital: $ 198.000 dividido en 99 cuotas de 2.000 $ c/u aportado por partes iguales por los socios
Objeto: toda actividad comercial, compraventa e importación de toda clase de mercadería licita, importaciones y/o exportaciones de todo tipo de artículos. Realizar toda clase de operaciones de carácter comercial o industrial, comprar vender arrendar permutar hipotecar prendar y administrar toda clase de bienes muebles y/ inmuebles. Constituir nuevas sociedades adquirir o vender títulos acciones y demás valores. La precedente enunciación no tiene carácter taxativo.
Plazo 5 años contados a partir del 1/4/2014 prorrogables automáticamente por periodos de 2 años sgts y consecutivos
Administracion Ejercida por 2 socios conjuntamente
Domicilio Rocha, Batlle y Ordoñez 288.

Única Publicación

22) $ 4725 1/p 17316 Jun 29- Jun 29

SEMECO ACOMPAÑANTES S.R.L.

CONTRATO: Cesión y Modificación de S.R.L. 18/09/14
INSCRIPCION: Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 101.091 el 12/03/15.
CESION CEDENTES: Edgardo Daniel Obispo Forni (50 cuotas) y Américo Daniel Brutti Baranzano (50 cuotas).
CESIONARIOS: Luis Vito Cuba o Cubas Simones (50 cuotas) y María Ramona Souza Silveira (50 cuotas).
MODIFICACION: Administración Luis Vito Cuba o Cuba Simones.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17289 Jun 29- Jun 29

PRONTO DETAIL SRL

Contrato: 16/04/2015
Inscripción: 102676/2015
Socios/ cuotas: Elías Arbeleche Banchero (45), Gonzalo Asti Santurion, (45), José María Pina Galan, (Administrador, 10).
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Servicios de Estética automotriz, Taller Mecánico, compra, venta, consignación de vehículos. Parking. Venta productos, repuestos, accesorios para vehículo. En cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17280 Jun 29- Jun 29

ARCA CONSTRUCCIONES LIMITADA CESION

Contrato: 14/4/2015
Inscripción: Nº 103831/2015
Cedentes: César Nilo Gutiérrez Gómez (17 cuotas) y Alberto Parolin Pittini (17 cuotas)
Cesionarios: Alejandro Parolin Santalucci (17 cuotas) y Nicolás Parolin Santalucci (17 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17268 Jun 29- Jun 29

"BASF SERVICES AMERICANS SRL" (Antes "MILEDRE S.A.") TRANSFORMACIÓN

Contrato: 11/05/2015.
Inscripción: 14/05/2015, Nº 104098 (Def. 04/06/15).
SOCIOS/ CUOTAS: BASF Corporation (74.250.000).
BASF Catalysts LLC (750.000).
DOMICILIO: Montevideo.
SEDE: Dr. Luis Bonavita 1266, Piso 25.
PLAZO: 30 años.
OBJETO: a) La representación de servicios de cualquier tipo, y en especial, todo tipo de servicios administrativos, contables, de contralor, financieros, en especial pero no limitados exclusivamente a los enumerados; desarrollando dicha actividad como centro de atención a distancia. b) La adquisición, enajenación, tramitación y registro de privilegios, exenciones, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica de la industria y el comercio. c) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades prohibidas expresamente por el ordenamiento público vigente y las que requieren el concurso público. d) La adquisición, constitución y/o participación en otras empresas o sociedades de cualquier naturaleza, cualquiera fuere el objeto social de las mismas y se relacionen o

no con el suyo propio, y general, todo negocio o actividad que se considere útil o necesario para el desarrollo de sus actividades y el mejor cumplimiento de su objeto social. La sociedad podrá cumplir con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez y asociada a terceros, en la República o en el extranjero. Para el desarrollo de cualquiera de las actividades que emprenda la sociedad, deberá cumplirse previamente, si fuere el caso con todas las normas legales, administrativas y reglamentarias que establezcan regulación particular y/o especial y/o autorizaciones o requisitos particulares reguladores de las mismas. e) compra, venta, arrendamiento, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.-
CAPITAL: $ 75.000.000.
ADMINISTRACION-REPRESENTACION: La sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto por uno hasta siete miembros, personas fisicas o jurídicas.- La representación será ejercida por el Presidente y otro Director conjuntamente o por cualquiera de ellos actuando conjuntamente con otro director o apoderado.

Única Publicación

22) $ 10800 1/p 17260 Jun 29- Jun 29

Venta de Comercios

Ley 2.904. CABO FRIO S.R.L. vende establecimiento comercial PERFUMERIA ZIOS ubicada en José Belloni 4183 B a MIBELUX SOCIEDAD ANONIMA. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1356 apartamento 203 de 9 a 17 horas.

25) $ 3440 20/p 17194 Jun 26- Jul 23

Ernesto Winkler prometió vender a Salerin S.A. la Estación de Servicio ANCAP sita en Ruta 1 Kmt 61, Puntas de Valdez. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3440 20/p 16873 Jun 25- Jul 22

Ley 2904- del 26/9/1904- Promitente Vendedores: Néstor Tomás MODERNEL AREAN-, María Cristina ALJAS ACOSTA-, Irina MODERNEL ALJAS, Walter Javier REPETTO RAMOS,- Promitente Comprador: Ramón Rosa MACHADO GAZZANO,- Establecimiento comercial: "FARMACIA MODERNEL", - Acreedores presentarse en calle 18 de julio Nº 549.

25) $ 5160 20/p 16594 Jun 23- Jul 20

LEY 2.904. OSMARINA CURBELO PANIZZA PROMETIO VENDER FARMACIA "MARINA" UBICADA EN AV. OSCAR GESTIDO SOLAR 1 MANZANA 208 ENTRE CALLES 76 Y 77 BALNEARIO SOLYMAR - CANELONES. PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 3440 20/p 15079 Jun 09- Jul 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MOSQUERA CLAUDIA IVON- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-042639 2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. Cristhian Fabián Torres Grisales, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.- Montevideo, 23 de Abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17120 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VILLASANTES, LOURDES C/ GARCIA VILLASANTES, MARIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD - TUTELA - Ficha 2-16667/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARÍA FERNANDA GARCÍA VILLASANTES a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.-
Montevideo, 12 DE MAYO DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17049 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FIGUERON DE BRUN, SHARON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Ficha 2-46206/2014", se cita, llama y emplaza a SHUBERT ALEJANDRO GARCIA a estar a derecho en estos autos 1387por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho — Ley 18078.-
Montevideo, 2 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16248 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: ABALOS IRURETA, STEPHANIE C/ DIAZ DE JESUS, RAFAEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PENSION ALIMENTICIA - IUE. 2-2398/2015, se cita y emplaza por el término de 90 dias al Sr. RAFAEL ALEJANDRO DIAZ DE JESUS, a que comparezca estar a derecho.
Montevideo, 4 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) $ 4320 10/p 15787 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DORADO BAEZ, KARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-20367/2015, se cita y emplaza a LUIS ESTEBAN MORENO por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 15956 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "YEDWABINSKI, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-51815/2014, se cita y emplaza a ALEXANDR REX ESCOPE por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15544 Jun 15- Jun 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "MUIÑO, ANA- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nro. 0002-004668/2015/ por Providencia Nro.

1249/2015 de fecha 24/03/2015/ se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR al Sr. SILVIO LUIS FLORENTINO DOS SANTOS JUNIOR como parte interesada no compareciente,(art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por DEFENSORIA PÚBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16617 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos:"DEVITTA PEREIRA, LORELEY C/ GONZALEZ CACERES, WALTER-PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nro. 0002-022791/2014 por Providencia Nro. 1373/2015 de fecha 07/04/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. WALTER GONZALEZ CACERES, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO, DE CENTROS DE ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16454 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "ROLDAN, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nro. 2-52861/2013, por Providencia Nro. 1369/2015 de fecha 06/04/2015, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a la Sra. JESSICA MARTINEZ como parte interesada no compareciente, (art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por DEFENSORIA PÚBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16267 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, SANDRA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-018233/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Omar Fini, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.--
Montevideo, 5 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16615 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDO, DAIANA CAROLINA C/ MORAES, JUAN CARLOS -PENSIÓN ALIMENTICIA "Fa: IUE 2-17613/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. Juan Carlos Moraes, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 2 de octubre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16352 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, WALTER C/ GAMARRA IAMAY, EFRAIN-IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" Fa: IUE 0002-016623/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Efrain Carlos Gamarra Limay,, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.--
Montevideo, 5 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15638 Jun 15- Jun 29

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: GOMEZ PEREZ LORENA C/ SAN JUAN HERNANDEZ MAICOL. PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE. 2-17618/2015, se cita y emplaza al Sr. MAICOL ANDRES SAN JUAN HERNANDEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 10 de junio de 2015
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16897 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA LÓPEZ, NOEMÍ - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-6329/2015, se cita y emplaza a Robert Fernando LEAL MUNIZ por el término de 6 días a comparecer en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. ESTELA ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16898 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "CARABALLO ZIPITRIA, VIVIANA C/ CANO ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Fa. Nro. 0002-006594/2015, por Providencia Nro. 920/2015 de fecha 12/03/2015, SE EMPLAZA a el Sr. ALBERTO MARTIN CANO a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 15 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16345 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NIEVAS, CLAUDIA C/ GARCIA LARA, CLAUDIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-54148/2014 - se cita, llama y emplaza a CLAUDIO GARCIA LARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, seis de abril de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16258 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "POLADURA PIGNATA, RICARDO C/ EPUÑAN MILLALEO, VIVIANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-14611/2015 - se cita, llama y emplaza a VIVIANA FABIOLA EPUÑAN MILLALEO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP)
Montevideo, siete de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 5400 10/p 16062 Jun 16- Jun 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ SILVA, ELIZABETH C/ GONZALEZ, FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-19684/2015. Emplazase al Sr. Fernando Javier González a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15813 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MARIÑO VIGNOLO, VICTORIA C/ FRETES RUIZ, FACUNDO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-16287/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Facundo Fretes Ruiz a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Ley 18078- Se tramita por Defensoría de Oficio Montevideo, 4 de junio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17169 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GALO ALMEIDA ANA C/ FERNANDEZ WALTER- AUXILITORIA DE POBREZA, AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 C.N.A.)"- FICHA: 2-15558/2015.- Se cita y emplaza a WALTER JAVIER FERNANDEZ SILVEIRA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUETO POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16155 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO SALINAS, JUAN C/ HERNANDEZ, LUCIANA — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20726/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. LUCIANA HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de junio de dos mil quince.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16909 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO VELAZCO, JESSICA C/ SANCHEZ IBAÑEZ, EDUARDO — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-22208/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr. EDUARDO SÁNCHEZ IBÁÑEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de junio de dos mil quince.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16455 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2ª Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en auto "LABORDE CATICHA DAIANA C/ CROXATTO HORACIO JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-675/2014, se hace saber que por mandato verbal de fecha 24 de marzo de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a HORACIO JOSE CROXATTO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 25 de marzo de 2014.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15939 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ADOPCION PLENA." IUE 179-510/2014, de conformidad con lo dispuesto por decreto 1113/2015 de fecha 07/04/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. SERGIO FERREIRA y PAOLA PINTADO por el término de noventa (90) días hábiles y continuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY 19.092. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15932 Jun 16- Jun 30

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: MUÑOZ, ALBERTINA C/ POCATERRA BARAIBAR, CESAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -" IUE 493-351/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CESAR POCATERRA BARAIBAR, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 5400 10/p 17009 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ISADORA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha IUE 440-887/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ALEJANDRO BONIFACINO y a la Sra. ROSA ISABEL DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 25 de mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16944 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RIVERO, VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 533-571/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR HUGO DELGADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 08 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17255 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-594/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON ANDRES CARBAJAL SANDOBAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078 y que goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 4 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16394 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO ESPINOSA, SIMONE NAIHELY -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-93/2015, por auto Nº 2161/2015 fecha 14/05/2015 se CITA Y EMPLAZA a SERGIO RIVERO MORA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15933 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciados los autos caratulados: "BARRIOS CEJAS, IAN FERNANDO -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-64/2015, se NOTIFICA a MARIA SOLEDAD CEJAS, madre del niño IAN FERNANDO BARRIOS CEJAS por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16989 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREIRA FERNANDEZ, Mª ISABEL C/ MENDEZ FERREIRA, EDELMAR -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-20/2015, por auto Nº 760/2015 de fecha 9/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDELMAR MARTINEZ FERREIRA padre del adolescente ENZO NICOLAS MENDEZ PEREIRA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15951 Jun 16- Jun 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "JAUREY PEÑA, DERIAN EDUARDO RAT DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-404/2014, se NOTIFICA a JAIRO JAUREY, padre del niño DERIAN EDUARDO JAUREY PEÑA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15931 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MORELES SILVERA, SINDY SOFIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-258/2015", se cita y emplaza al Sr. VICTOR RAUL MORELES MARTINEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 16859 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ESPOSITO CAMACHO, NATALIA ELIZABETH". Ratificación de Tenencia, IUE 254-160/2015", según providencia Nº 2103/2015 de fecha 27/04/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, al Sr. RICARDO ALBERTO HEINZE LANOUGUERE, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública por lo que goza de auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 26 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 16105 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "FERNANDEZ SILVA, NANCY JOSELY". Ratificación de Tenencia, IUE 254-34/2015", según providencia Nº 668/2015 de fecha 27/02/2015, se le EMPLAZA a JORGE ROBERTO GOMEZ, VIVIANA JACQUELINE CURES FERNANDEZ, DANI WILLIAM VILARIÑO, y DANIEL TEJERA), a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal de seis días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio de Trinidad y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 28 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 16096 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "MARTINEZ CABRERA, SERGIO JESUS Y OTRA C/ EDUARDO VICTOR MORANTE Y OTRA.- SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-954/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a EDUARDO VICTOR MORANTE Y LAURA BARBARA FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 4 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17308 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMACHO FLORES, YICARA DARLEY Y FERNANDEZ, DENIS MARTIN C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ, TONY - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-760/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. TONY FERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 21 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16015 Jun 16- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERIOTTI RONDAN, ANDREA BETINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-209/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS LUCIANO FALCO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 22 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15929 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ACOSTA, Angela Malvina c/ FERREIRA, José Luis. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA.- IUE número: 353-82/2015" hace saber que por Providencia Nº 505/2015 de fecha 23 de Febrero de 2015, se dispuso emplazar al demandado de autos Sr. José Luis FERREIRA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días. Se deja expresa constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 06 (SEIS) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16547 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad; dictada en autos caratulados " FLORES RODRIGUEZ,DIEGO LEONARDO-SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 471-893/2012, se hace saber que por auto Nº2624/2014, de fecha 13 de noviembre de 2014 se decretó "Emplácese por edictos a Cristina Rodríguez y demás familiares biológicos de Diego Leonardo Flores Rodríguez (art. 127.3 del C.G.P.) por el término 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de libertad, departamento de San José el día once de junio de dos mil quince. (Los edictos que deban publicarse a fin de efectuar los emplazamientos que correspondieren se harán en el Diario Oficial por el término de 30 días. Los mismos serán gratuitos. Art 133.1 CNA redacción dada por ley 19.092) Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16968 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "RAMÍREZ, María Adelfia y Otro C/ FERREIRA BICA, Edith y Otros- Separación Definitiva y Pérdida de Patria Potestad con fines de Adopción- I.U.E. 530-342/2014", se hace saber que por Auto No. 1568/2015 de fecha 19/5/2015, se dispuso emplazar a la Sra. EDITH FERREIRA BICA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, las cuales son gratuitas por imperio legal (art. 133.1 in fine del C.N.A.).Libertad, el día 4 de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16587 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VAZQUEZ ALVEZ, TAÑA MIRELA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE 397-589/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. JUAN ALBERTO CARDOZO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 10 DE OCTUBRE DE 2014.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16379 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19/08/13 en el asunto 547/2008, se concedió la primera prórroga al Permiso de Prospección otorgado a favor de DALVAN S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 9 de abril de 2013, afectando a los predios padrones Nº 4822, 5459, 7550, 7789, 7875, 9162, 9163, 12530 y 12531 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 1113 hás. 4527 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1845 3/p 16886 Jun 26- Jun 30





EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/03/15 en el asunto 642/2011, se dio por no interpuesto el recurso de revocación presentado por el Dr. Jorge Spaolonzi en representación de la empresa FAMIDOL S.A., contra la Resolución de esta Dirección Nacional Nº 442/11 de fecha 27 de diciembre de 2011.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 2583 3/p 16885 Jun 26- Jun 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1942/09, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar sobre los padrones Nro. 12250 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por

el artículo 98 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Gustavo Alfredo Arenares Villar y Domingo Noble Ventre Oristanio, a todos los propietarios de los referidos bienes, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1845 3/p 16870 Jun 26- Jun 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 844/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 12118 y 12250 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, al Sr. Ricardo Pablo Garcia Regalado (12118), Sres. Gustavo Alfredo Arenares Villar y Domingo Noble Ventre Oristanio (12250) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1845 3/p 16869 Jun 26- Jun 30

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Zeferino Duarte Escosteguy, exp. 2014/14000/16718, para aprobar un represamiento y obtener una concesión para embalsar 721.500 m³ de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Yaguarí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en parte del padrón Nº 6.803, mientras que su embalse afecta al referido padrón y al Nº 5.897, pertenecientes a la 7ª sección catastral del Departamento de Rivera.-Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de JULIO de 2015, a las 9:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P. en la ciudad de Rivera, calle Agraciada Nº 438.- Ing. Agrim. Ramón L. LluvieraCoordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

Última Publicación

27) $ 2952 3/p 16991 Jun 25- Jun 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se NOTIFICA, por este único medio, al Profesor Víctor MELLO COLINA, la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 30/4/15 -Sesión de Consejo Nº 22- que en su parte Resolutiva se transcribe:
Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Prof. Víctor MELLO, docente interino de la asignatura Inglés.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16809 Jun 25- Jun 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto- Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-1011 del 28 de mayo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV, en el departamento de Florida, y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el del cable, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto- Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje del cable y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
7ºMA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
No. DE PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
11853, MARIO Y MARIA ABREU GOMEZ;
5797, ANDRES ERASUN Y SUC. MARIA VICENTE ELIZALDE;
5170, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
1981, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
5089, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
13476, ALBA RODRIGUEZ ITURBIDE.
9ºNA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
12324, GERARDO ARCOS.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16785 Jun 25- Jul 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se procede a dar Vista de acta final de inspección, de fecha 11/03/2015, recaída en actuaciones del expediente de empresa ENRIQUEZ CARLOS MANUEL, registro por aportación Servicio Doméstico Nº 6571390, RUC Nº 4546698, correspondiente al asunto APIA Nº 2015-28-1-030206, actuación Nº 707640 , por período 20/12/2010 a 07/12/2013, otorgándose un plazo de quince días hábiles para producir los descargos correspondientes, según lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley 14.306.-
El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad, en el horario de 9:15 a 16:00 horas.-
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16936 Jun 26- Jun 30



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio SEDE - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto; 3.797.676, RICHARD NELSON DALMASO BENTANCOR, 2015-28-1-017622, $ 5.080,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16935 Jun 26- Jun 30



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto; 3.695.687, VARELA VILLEGAS MARÍA DEL CARMEN, 2014-28-1-095274, $ 2.335,09;
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16913 Jun 26- Jun 30



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto; 6.371.860, ERRAZOLA ANZOLA BEHERE MARÍA JIMENA, 2014-28-1-117625, $ 10.646,88.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16912 Jun 26- Jun 30



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección de la actuación a fs 39 y 40 del expediente 2014-28-1-072185 en Uruguay 783 1º Piso (ATyR- BPS), ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de Robert Astur Bidart Lima, C.I. 8.557.813
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - RIVERA
DPTO. DE RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16910 Jun 26- Jun 30



Se Notifica al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictó Resolución Denegatoria Nro. 01-936-2015-196.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto; 45669906, JESUS SEBASTIAN FIGUEROA CARABALLO, 2014-28-1-098745, ENFERMEDAD, 36.911 PESOS.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - TREINTA Y TRES
DPTO. DE TREINTA Y TRES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16908 Jun 26- Jun 30

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

RECTORIA
Exp. No. 011150-001054-14
Resol. No. Rector- 15-04-15
Se notifica a la Sra. Rossana Vittori, la siguiente Resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República en fecha 15 de abril de 2015:
"VISTO: El recurso de revocación interpuesto por la Sra. Rossana Vittori, contra la resolución del Señor Rector de la Universidad de la República de fecha 23 de junio de 2014, dictada en el Expediente No. 011150-001054-14. ATENTO: A lo informado por la Dirección General Jurídica. EL RECTOR RESUELVE:1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto, confirmando la Resolución recurrida. 2) Franquear el jerárquico ante en Consejo Directivo Central.".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17122 Jun 29- Jun 29



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes
Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 8 hs.), para cumplir tareas con énfasis en enfoque de Género y Exclusión Social, con radicación laboral en la Sede del Centro Universitario Regional del Este (CURE). Resol. Nº 26 y 14 - CENUR ESTE - 29/04 y 11/06/2015.
Exp. (003240-000381-15). Apertura: 01/07/2015 - Cierre: 15/07/2015.
- 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 8 hs.), para cumplir tareas con énfasis en Políticas Públicas y Análisis de Datos, con radicación laboral en la Sede del Centro Universitario Regional del Este (CURE). Resol. Nº 25 y 13-CENUR ESTE- 29/04 y 11/06/2015. Exp. (003240-000381-15).
Apertura: 01/07/2015 - Cierre: 16/07/2015.
Inscripciones: CURE (Maldonado, Rocha y Treinta y Tres) lunes a viernes de 9 a 13 horas.
Sede Maldonado: E. Burnett esq. Chiossi. Campus de Maldonado – Tribuna Este. Tel: 4223-6595
Sede Rocha: Ruta 15 km. 28,500 y Ruta 9. Tel: 4472-7001
Sede Treinta y Tres: Simón del Pino 1132. Tel: 4452 -3753
Requisitos: presentar originales y C.I vigente.
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17058 Jun 29- Jun 29



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes
Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Coordinador (Esc. G, Gº 3, 15 hs. semanales), del Programa Integral de Retiro Laboral – Pro-Rectorado de Gestión Administrativa de la Universidad de la República. Resol. Nº 1 – CDA – 16/06/15 - Exp. 012000-000149-15.
Apertura: 1º/07/15- Cierre: 15/07/15.
Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas -Tel: 2 4009201 al 05 (Int. 214) - www. universidad.edu.uy
Requisitos: C.I. vigente y originales
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17057 Jun 29- Jun 29

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADOS

LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES:
DEPARTAMENTO DE E.F., TIEMPO LIBRE Y OCIO

008120-000212-15 - PRADO II - Orientador, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 20 hs semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educ. Física en Montevideo.
008120-000220-15 - Ecología y Medio Ambiente, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 5 hs. semanales, de carácter trimestral, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
008120-000239-15 - Pedagogía del Tiempo Libre, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 5 hs. Semanales, de carácter trimestral, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
008120-000247-15 - Área Comunicación y Expresión - Módulo I - Lenguaje y Comunicación, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 8 hs. Semanales, de carácter bimestral, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
DEPARTAMENTO DE E.F. Y PRÁCTICAS CORPORALES
008130-000438-15 - PRADO I - Orientador, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 25 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Maldonado.
008130-000489-15 - Pedagogía, 1 (un) cargo Esc. G, Gº 1, 9 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
008130-000518-15 - Seminario Tesina - Orientador, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 8 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física de Paysandú.
008130-000569-15 - Gimnasia. 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 1, 6 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física de Montevideo.
008130-000593-15 - Área Comunicación y Expresión - Módulo 3 - Expresión Corporal, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 1, 5 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
008130-000606-15 - Pedagogía de la Educación Física, 1 (un) grado, Esc. G, Gº 1, 6 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
DEPARTAMENTO DE E.F. Y DEPORTE
008140-000434-15 - Natación, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 1, 15 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Maldonado.
008140-000581-15 - Reglamento del Deporte - Fútbol, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 6 hs. semanales, de carácter semestral, Tecnicatura en Deportes en Montevideo.
Inscripciones: Apertura: Lunes 29 de junio de 2015
Cierre: Martes 07 de julio de 2015
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef,edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Burnet casi M. Chiossi (Tribuna este del Campus Municipal) Teléfono: 4223 6595 int. 100 consultar horarios de inscripciones
Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 - 47238342 consultar horarios de inscripciones
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Porque Batlle y Ordoñez s/n
Teléfono - 24800102 int. 222, consultar horarios de inscripciones
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 consultar horarios de inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17163 Jun 29- Jun 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS
De acuerdo al Artículo 91 y 94 del decreto 500/991 se notifica:
Al señor Claudio Cavalheiro del Expediente administrativo número 39270/2012 de la resolución número 598/2013 y su modificativa 371/2014 por la cual se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Néstor Fernández de los expedientes administrativos 28661/2014, 35781/2014, 3414/2015 y 1980/2015 resoluciones 831/2014, 21/2015, 227/2015 y 178/2015 por la que se aplica una multa de 310 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Oscar Walter Ubiria Pages expediente administrativo número 30982/2014 resolución número 902/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Damián Hugo Ricca González del expediente administrativo número 23857/2014 resolución número 905/2014 por la que se aplica una multa de 110 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
AL señor Gabriel Pintos de los expedientes administrativos números 19293/2014, 22363/2014 y 29142/2014 resoluciones 547/2014, 561/2014 y 809/2014 por la que se aplica una multa total de 280 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Luis Lenguas del Expediente administrativo número 36738/2014 de la resolución número 87/2015 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Mario Ariel Vega González del expediente administrativo 17777/2014 de la resolución 506/2014 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 181 a 187 del CNA.-
A la señora Elizabeth Lagreca Macedo del Expediente Administrativo número 17581/2014 de la resolución número 496/2014 por la cual se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al Sr. Rogelio Correa del expediente administrativo número 33935/2013 de la resolución número 4/2014 por la que se aplica una multa total de 100 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al Sr. Álvaro Gorga del expediente administrativo número 22358/2014 de la resolución número 560/2014 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al Sr. Julio Cesar Chiappara Coore del expediente administrativo número 2128/2010 de la resolución número 563/2014 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNAA la señora Estela López expediente administrativo número 17579/2014 resolución número 495/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Claudio Masliah expediente administrativo número 11011/2014 resolución número 344/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Juan Carlos Trias expediente administrativo número 7860/2014 resolución número 318/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
A la señora Vanessa Milan expediente administrativo número 12290/2014 resolución número 369/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Juan Trindade expediente administrativo número 22683/2014 resolución número 605/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
De acuerdo al artículo 76 del decreto 500/91 se confiere vista: Al señor José Pedro Acosta de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 12580/2014, acta de constatación número 31518 del 10 de mayo de 2014.-

Al señor Raúl Abirad de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 2585/2014, acta de constatación número 30334 del 25 de enero de 2014.-
Al señor Ismael Egaña de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 8428/2015, acta de constatación número 32204 del 20 de febrero de 2015Al señor Gabriel Pintos de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 2500/2015, acta de constatación número 32022 del 25 de enero de 2015.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16782 Jun 25- Jun 29

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 1678/15 de fecha 12 de mayo de 2015: se notifica al Sr. Damián Pirroco:" dejase sin efecto la designación del Sr. Damián Pirroco en las funciones contratadas de carácter eventual y por el término de un año de Profesional II, Serie Economista o Licenciado en Economía, escalafón "A". Grado 12", realizada mediante Resolución Nº2906/014 de Directorio.
Firma: Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU-Mag. Fernando Rodríguez, Director INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16781 Jun 25- Jun 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "MARQUEZ NALERIO, IRMA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" FICHA Nro. 0002-054076/2014, por Providencia Nro. 809/2015 de fecha 09/03/2015, se dispuso NOTIFICAR por edictos a los interesados: ARIEL CEJAS, NATALIA CEJAS Y NESTOR CEJAS durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1840 10/p 16775 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Edicto.

Por disposición de los Sres. miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en estos autos caratulados: COOPERATIVAS DE VIVIENDAS GENERAL DOMINGO FRENCH C/ INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO- ACCION DE NULIDAD-FICHA 870/2011, SE HACE SABER QUE: por Decreto 315/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 se ha dispuesto solicitar a la Firma ARIADNA S.A., se sirva informar a ésta Sede en los mencionados autos, si dicha persona jurídica efectuó la venta, donación o cesión del área que hoy integra el Padrón Nº 198.907, a la Intendencia Departamental de Montevideo. En caso afirmativo, indique la fecha, mediante que instrumento jurídico se realizó, que escribano intervino y acompañe copia autentica del documento firmado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme lo establecido en el artículo 89 del Código General del Proceso, en la redacción dada por la Ley 19.090.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo el veinte de marzo de dos mil quince. Dr. GONZALO BIANCHI, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 11070 10/p 16052 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "MILLER, PEDRO INOCENCIO - DECLARACION DE AUSENCIA DE PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" IUE: 227-684/2014, se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del Sr. PEDRO INOCENCIO MILLER.-
Carmelo, 11 de Junio de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 3690 10/p 17302 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO

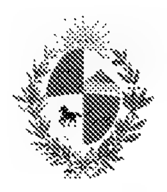
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ANDRADA RODRIGUEZ, JOSE LUIS C/ PROCIPA S.A. Y OTROS - LIQUIDACION DE SENTENCIA" FA. 412-655/2013, por Auto Nro. 3542/2015 de fecha 05/06/2015, se INTIMA a los herederos de JULIO CÉSAR ALVAREZ OLASCUAGA, en especial a MERCEDES ALVAREZ BARDANCA, MAGDALENA ALVAREZ BARDANCA Y BRUNO ALVAREZ BARDANCA, al pago de la suma de $ 140.063 mas reajustes e intereses hasta su efectivo pago, en plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de ejecucion en via de apremio. Las presentes actuaciones estan comprendidas en el art. 28 de la Ley 18.572. Treinta y Tres, 09 de junio de 2015.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 16745 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ÓRGANOS DE CONTRALOR

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA



NOTICIAS PARA LA PRENSA

DEBIENDO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ENTRAR EN RECESO DESDE EL 1º AL 15 DE JULIO PROXIMO, INCLUSIVE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY Nº 16.049, MODIFICATIVA DEL ART. 10 DEL DECRETO-LEY Nº 15.524, DISPUSO EN SU ACUERDO DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2015, DESIGNAR MINISTROS DE FERIA A LA DOCTORA MARIELA SASSÓN, DESDE EL 1º AL 8 DE JULIO INCLUSIVE; Y AL DOCTOR RICARDO HARRIAGUE, DESDE EL 9 AL 15 DE JULIO INCLUSIVE, QUIENES FIJARON EL HORARIO DE LA OFICINA PARA EL PUBLICO DE 13 Y 30 A 15 Y 30 HORAS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17123 Jun 29- Jun 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00596, 2013-81-1050-01272, 14/00038.
Canelones, 27 de enero de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 24 de agosto de 2008, al Sr. Rodrigo Guida Castro, C.I. Nº 3.771.637-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a larehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16904 Jun 25- Jun 29

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00630, 2013-81-1050-01369, 14/00038.
Canelones, 27 de enero de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 25 de setiembre de 2013, al Sr. Santiago Federico Guerrero Mansaferro, C.I. Nº5.035.704-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16903 Jun 25- Jun 29

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00942, 2013-81-1050-01458, 14/00061.
Canelones, 10 de febrero de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 8 de noviembre de 2013, al Sr. Juan José Silva Camargo C.I. Nº 1.245.039-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16902 Jun 25- Jun 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 2230-170767-05, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a las señoras Gladys Moreira, en calidad de cesionaria y a María Cristina y Nilda Edith Traibel Pedraza, presuntas herederas de Eduardo Ambrosio Traibel e Hilda Fanny Pedraza, adjudicatario de la vivienda sita en Gil 823 pasaje B 3409 apartamento 206, Barrio Capurro, que por Resolución del Director del Servicio de Escribanía de fecha 11 de junio de 2015, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17095 Jun 29- Jul 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-007154-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Hipolito Casciano GONZALEZ ROLDAN, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 48 (unidades reajustables cuarenta y ocho) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.014, solar Nº 2 (anterior 2), manzana A, sito con frente a la calle Columbia 3780, del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tastistro", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16967 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006426-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Gladys SPUR SOSA DE CAMACHO, casada en únicas nupcias con Nelson Martin Camacho, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 9,2 (unidades reajustables nueve con dos) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.584, solar Nº 17 (anterior 48), manzana B, sito con frente a la calle Hugo Gatti 5071 del Ex Barrio en Condominio Nº 11, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16964 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006101-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Rubens MASANTI OJEDA y Florinda ORONS DEVESA, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 9,3 (unidades reajustables nueve con tres) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.602, solar Nº 8, (antes 16) manzana C, sito con frente a la calle Pasaje Oscar Nicastro número 5103, del Ex Barrio en Condominio Nº 11 "Pajas Blancas", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16960 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005176-99 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 414.228, solar Nº 1, manzana G, sito con frente a la calle Dolores Candales Número 5841, del Ex Barrio en Condominio Nº 1, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16959 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-002260-07 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Maria Angelica Rocca Piano, C.I. 1.652.979, casada con Pedro Ramon Olmedo, Juan Sergio Rocca Piano, C.I. 1.548.608 y Sandra Isabel Ubal Piano, C.I. 1.910.694, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 37 (unidades reajustables treinta y siete) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.097, solar Nº 80 de la Manzana D, sito con frente a la calle Enrique Fynn Nº 5516 del Ex Barrio en Condominio Nº 14 " Colon" , debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16958 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-001538-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor José Eduardo Chocho, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 65,77 (unidades reajustables sesenta y cinco con setenta y siete) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.043, solar Nº 31, manzana B, sito con frente a la calle Columbia 3610, del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tasistro", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16956 Jun 26- Jun 30

Sociedades Anónimas y Balances

M GROUP COSMETICS SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: $ 4.080.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de cosmética, artículos de tocador, de uso y consumo personal, perfumes y farmacia y el diseño de envases para los productos precedentes, b) artículos del hogar, automotriz, electrónica, electrotecnia, informática, obras de ingeniería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios. c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. d) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda otra clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3 de la ley 17.777, con previa autorización del poder ejecutivo, si correspondiera e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 105.189 el 02/06/2015.
Única Publicación
28) $ 5400 1/p 17387 Jun 29- Jun 29

TEXGROUP SA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 28/05/2015, 105003.
Única Publicación
28) $ 3375 1/p 17296 Jun 29- Jun 29

REFORMAS

VALLE ONDULADO S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/8/2012 se resolvió modificar el Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
Capital: $ 20:000.000.- (pesos uruguayos veinte millones).
Inscripción: Nº 14.698 del 3/2/2015.
Única Publicación
28) $ 1350 1/p 17392 Jun 29- Jun 29

FINO DISEÑO S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1/3/2014 se resolvió modificar el Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
Capital: $ 200:000.000.- (pesos uruguayos doscientos millones).
Inscripción: Nº 14.700 del 3/2/2015.
Única Publicación
28) $ 1350 1/p 17390 Jun 29- Jun 29

VALLE ONDULADO S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/8/2014 se resolvió modificar el Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
Capital: $ 100:000.000.- (pesos uruguayos cien millones).
Inscripción: Nº 14.713 del 3/2/2015.
Única Publicación
28) $ 1350 1/p 17385 Jun 29- Jun 29

NICEFIELD S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea: 29/05/2015
Modifica: Artículo 5
Capital Social: $ 1.000.000.000
Inscripción: Nº 106282, 23/06/2015.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17352 Jun 29- Jun 29

TROKOFF SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106439.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17342 Jun 29- Jun 29

SOFTED SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106429.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17341 Jun 29- Jun 29

POLIROS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106428.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17340 Jun 29- Jun 29

VINTAGE STORE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106440.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17339 Jun 29- Jun 29

NOVIREY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106435.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17338 Jun 29- Jun 29

TLR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106430.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17337 Jun 29- Jun 29

LUFICO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106434.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17336 Jun 29- Jun 29

YEAH SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106431.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17335 Jun 29- Jun 29

SPLITE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106438.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17334 Jun 29- Jun 29

NORACH SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106427.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17333 Jun 29- Jun 29

DOGGER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106433.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 17332 Jun 29- Jun 29

CARPWORLD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.

Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106423.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17331 Jun 29- Jun 29

ENTIVOX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106424.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17330 Jun 29- Jun 29

PANIRCO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106436.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17329 Jun 29- Jun 29

FIGOTEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106425.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17328 Jun 29- Jun 29

MIROR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106426.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17327 Jun 29- Jun 29

WESTOCEAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015 nº 106441.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17326 Jun 29- Jun 29

QORDAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106437.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17325 Jun 29- Jun 29

ARTISEA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106432.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17324 Jun 29- Jun 29

ADVELUD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 24.06.2015.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 25.06.2015, nº 106422.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17323 Jun 29- Jun 29

IDALEN S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL INTEGRADO

Asamblea General Extraordinaria: 8/6/2015
Se convoca a Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación: Acevedo Díaz 1546/704, Montevideo; de 9 a 19 horas.

28) $ 13500 10/p 17188 Jun 26- Jul 09

"MEGAL S.A.

Convoca a todos sus accionistas que no se hayan presentado aún a concurrir a José Batlle y Ordoñez 7420, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas a efectos de canjear títulos al portador por nominativos según resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2012.".

Primera Publicación

28) $ 6075 3/p 17128 Jun 29- Jul 01

ABINMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de abril de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 16.456.780,18. Se convoca acreedorews en Gral. Gestido 2435/102, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 13500 10/p 16953 Jun 25- Jul 08

HAGERLOW S.A.

Asamblea: 24/04/2007
Reduce Capital Integrado a R$ 120.476.630,30, (reales ciento veinte millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos treinta con 30/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 13500 10/p 16093 Jun 17- Jul 01

RENDEFELD S.A.

Asamblea 31/03/2015.
Reduce Capital integrado a $ 370.418.113,09.- (pesos uruguayos trescientos setenta millones cuatrocientos dieciocho mil ciento trece con 09/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.

28) $ 13500 10/p 16092 Jun 17- Jul 01

FORESTAL TIERRA VERDE S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 8.04.15 en cuarto intermedio celebrado el 20.04.15 resolvió reducir el capital integrado a $ 6.605.407 y rescatar 1.588.148.716 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Juncal 1392, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.

28) $ 27000 10/p 16043 Jun 16- Jun 30

Cantidad de avisos de fecha 29/06/2015 publicados en esta edición: 161.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances..**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)...**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambienteños

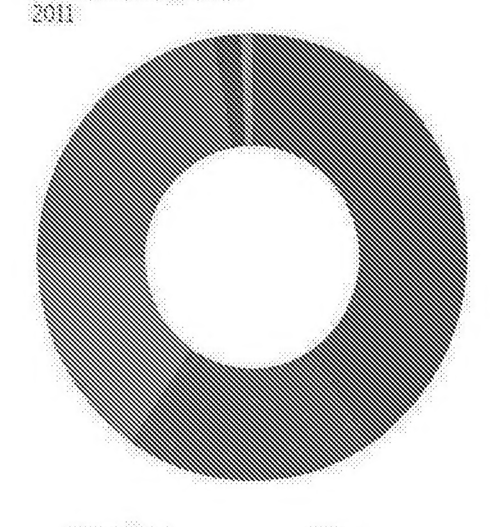
El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone incorporar los principios de desarrollo sostenible en la toma de decisiones. Lograr una reducción en la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, así como disminuir la proporción de la población residente en condiciones habitacionales precarias. Uruguay ha mostrado, en los últimos años, avances significativos en este sentido.

Meta 9A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Uruguay ha tenido cambios importantes en este sentido: ha firmado y ratificado todos los convenios internacionales en materia de desarrollo sostenible e incorporado estos principios, en su marco legal y en sus políticas públicas, cumpliendo así con la meta definida. La política energética es un claro ejemplo de ello. Se espera que para el 2015 el país sea uno de los primeros en alcanzar el 50 % de energías renovables en su matriz energética primaria.

Matriz energética
2011



Petróleo
Gas
Hidroenergía
Eólica
Leña
Carbón
Residuos y Biomasa

Fuente: MIEM

Meta 9B

Alcanzar para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad

El país ha desarrollado marcos legales ambientales que permiten avanzar en la conservación de la biodiversidad y en los valores culturales asociados, destacándose el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Sin embargo, el avance de la frontera agrícola y la consiguiente reducción del área de pradera natural plantean nuevos retos en la materia.

Meta 10

Tender a reducir la proporción de personas sin acceso al agua potable y reducir a la mitad la población sin acceso al saneamiento

Uruguay cuenta con agua potable de alta calidad en todo el territorio nacional. Su disponibilidad por cañerías en los hogares es casi total, habiéndose reducido la carencia a niveles mínimos (1,6 % de las personas). Esta es una meta ampliamente lograda por el país.

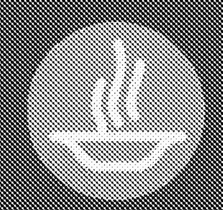
Se han logrado avances importantes en la cobertura de las redes de saneamiento, reduciéndose en un cuarto la proporción de hogares sin acceso al saneamiento en 2012 (30 % de los hogares), con respecto a 1991. El país está realizando importantes inversiones hacia el logro de esta meta (20 %).

Meta 11

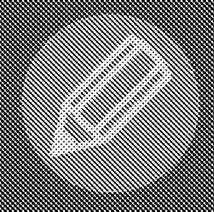
Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas residentes en condiciones habitacionales precarias

El país continúa realizando importantes esfuerzos para lograr esta meta. Entre 2006 y 2011 disminuyó 8 % la cantidad de personas que residen en asentamientos irregulares y 11 % la cantidad total de asentamientos. Además, las situaciones de hacinamiento han disminuido en forma constante en el período, encontrándose muy próximas a la meta.

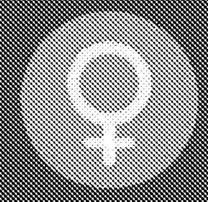
objetivos de desarrollo del milenio



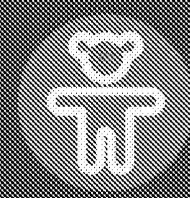
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



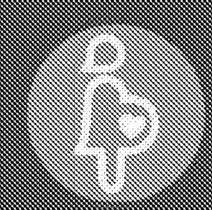
Lograr la enseñanza primaria universal



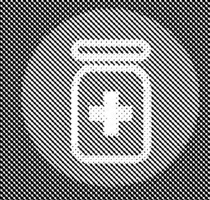
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



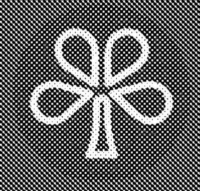
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



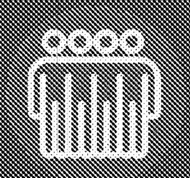
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo